

SEGUROS DEL FUTURO

• INFORME DE SOSTENIBILIDAD • 2022 •



En Uruguay nadie te da
más seguridad.



Contenido

Seguros del futuro

- Trayectoria empresarial
- Perfil

Modelo de negocio

- Plan estratégico
- Responsabilidad Social Empresarial

Desempeño económico

- Solvencia financiera
- Cuota de mercado

Sobre el informe

- Proceso de materialidad

Gobernanza corporativa

- Estructura organizacional
- Lineamientos de gestión empresarial

Equipo

- Desarrollo laboral
- Salud y seguridad ocupacional

Hospital BSE

- Un hospital de vanguardia
- Rol social
- Iniciativas destacadas

Anexos

- Índice de indicadores Estandares GRI
- Centros de atención
- Organigrama
- Productos

Compromiso social

- Comunidades locales
- Prevención BSE

Medioambiente

- Buenas prácticas
- Gestión de residuos

Contactate con nosotros



Mensaje del Presidente

Mensaje de *Presidencia*

Afianzando una gestión alineada con el desarrollo sostenible, nos complace presentarles una nueva edición del Informe de Sostenibilidad de nuestro Banco de Seguros del Estado, correspondiente al ejercicio 2022, que refleja los principales resultados del período desde las ópticas económica, social y ambiental. Como empresa pública, asumimos nuestro compromiso con la transparencia, que se sustenta en el diálogo abierto y de confianza que mantenemos con los grupos de interés vinculados a la actividad desarrollada en el mercado asegurador.

El recorrido transitado en materia de sostenibilidad se evidencia en esta 9ª publicación del reporte, que mantenemos de manera consecutiva desde el año 2014, bajo el criterio “esencial” de la metodología internacional de Estándares GRI (Iniciativa del Reporte Global).

Alineados con los Principios del Pacto Mundial que promueve la Organización de las Naciones Unidas asociados a los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción, reconocemos el valor que aporta este marco de referencia internacional en el proceso de toma de decisiones. De igual forma, adherimos a la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa dicho organismo, trabajando sobre aquellas metas que consideramos clave para nuestra actividad aseguradora.

En este período nuestra empresa ha registrado ganancias por US\$ 77 millones, con un incremento en las ventas totales en el orden del 6.9% respecto al ejercicio anterior. Nos posicionamos en el mercado como la empresa líder en el rubro, con una presencia general del 69% y con un 37,2% en competencia pura (con excepción de los ramos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y vida previsional, de los cuales gozamos el monopolio legal y de hecho respectivamente). El patrimonio alcanzado en el año 2022 asciende a 694 millones de dólares, lo que nos permite mantener la fortaleza económica con una perspectiva a futuro y brindar respaldo a nuestros clientes y usuarios.

Con el objetivo de incorporar activamente criterios de sostenibilidad en las decisiones financieras, firmamos un acuerdo voluntario promovido por el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía (en apoyo con organismos internacionales), comprometiéndonos a integrar espacios de diálogo para establecer la Agenda de Finanzas Sostenibles de Uruguay.

En otro orden, destacamos que nuestro Hospital BSE ha logrado la máxima acreditación internacional en calidad, por los servicios de atención para la rehabilitación de sus pacientes, que otorga la Comisión para la Acreditación de Instituciones de Rehabilitación (CARF, por sus siglas en inglés) a centros de salud en todo el mundo.

Tras un proceso riguroso para alcanzar este hito, nos convertimos en pioneros en el Uruguay en contar con dicha distinción. En particular, los esfuerzos se concentraron en los programas de Rehabilitación Ocupacional (siendo el primer centro acreditado en América Latina), Rehabilitación en Dolor (segundos en la región en lograr el reconocimiento) y Rehabilitación en Internación (nos ubica en el quinto lugar en el continente). Hoy nuestro norte es mantener y continuar en un proceso de mejora continua en la calidad de atención a los trabajadores accidentados y extender estos servicios de rehabilitación tanto a los demás uruguayos como a personas del exterior, mediante acuerdo con los respectivos centros de salud.

Dentro de la esfera asistencial, tras la situación de emergencia sanitaria por el covid y conforme con la Administración de los Servicios de la Salud del Estado (ASSE), rehabilitamos a unas 100 personas que cursaron la enfermedad de manera aguda, con una internación prolongada en centros de cuidados intensivos. Esto se correlaciona con el fuerte rol social que sembramos desde nuestros inicios.

Es parte de nuestro ADN trabajar en la prevención de la ocurrencia de riesgos, es por ello que la temática integra la cadena de valor en forma transversal, siendo además un aporte responsable a la comunidad. En este sentido, destacamos nuestra labor en la materia brindando a nuestros asegurados y a la sociedad en su conjunto asesoramiento y capacitaciones en prevención de riesgos laborales y de seguridad vial, principalmente. Durante el 2022 nuestros especialistas ofrecieron más de 600 horas de formación a la comunidad, en modalidad virtual y presencial.

Conscientes de la importancia de la perspectiva medioambiental, apuntamos a ser más eficientes en el consumo energético y a mantener una disposición responsable de los residuos de la empresa, así como también fomentar el uso de tecnologías amigables con el medioambiente. En este aspecto, apoyamos programas nacionales de movilidad eléctrica, que promueven la disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO2) y contaminación sonora y la utilización de energía generada localmente y renovable.

Por último, agradezco el apoyo, el trabajo colaborativo y el diálogo constante con nuestros grupos de interés, que con sus aportes nos ayudan a convertirnos cada día en una empresa más fortalecida y sostenible.

Un saludo afectuoso,
Dr. José Amorín Batlle

Misión, visión y valores

MISIÓN

Brindar la tranquilidad que clientes y beneficiarios necesitan, con excelencia en productos, servicios y experiencias. Promover la consciencia aseguradora y la prevención.



VALOR COMPROMISO

Sentido de pertenencia y orgullo. Profesionalismo, aprendizaje continuo y orientación a resultados.



VALOR TRABAJO COLABORATIVO

Interacción, cooperación y escucha activa, creando sinergias y beneficios para todas las partes.



VISIÓN

Ser una empresa ágil e innovadora. Reconocida por su respaldo y el compromiso de su gente; contribuyendo al desarrollo del país y al bienestar de sus habitantes.



VALOR RESPONSABILIDAD

Cumplir con honestidad e integridad nuestros actos, en busca de los mejores resultados para la empresa y la sociedad, generando fidelidad y confianza.



VALOR DINAMISMO

Apertura y capacidad de adaptación al cambio para dar una ágil respuesta a las distintas demandas, tanto internas como externas.

Cifras de nuestra gestión





Sobre el Informe

Sobre el informe

01

Esta novena edición del Informe de Sostenibilidad, es de carácter voluntario y refleja el desempeño de la organización en las perspectivas de economía, medioambiente y sociedad. Declaramos que los contenidos han sido seleccionados de conformidad con la opción “Esencial” de la Guía y responden a un ciclo anual de divulgación.

En el 2010 preparamos nuestra primera *Comunicación de Progreso* que daba cuenta de las acciones emprendidas bajo la aplicación de los diez Principios de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. A partir del 2014 adoptamos la metodología internacional de Estándares GRI (Global Initiative Reporting, por sus siglas en inglés) para reportar el accionar y resultados de nuestro BSE, acogiéndonos a una herramienta estándar y reconocida universalmente.

Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto Global de la misma forma que apoyamos la Agenda 2030 conformada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Elegimos la senda en materia de sostenibilidad para colaborar con las causas fundamentales que se han establecido.

Es importante destacar que el presente informe es el resultado de un trabajo colaborativo de todas las áreas que componen nuestra empresa, al tratarse de un proceso transversal y de corte integrador. Además, contamos con un sector especializado de Responsabilidad Social Empresarial que coordina estas acciones. Nuestro principal objetivo es emitir un contenido de valor para todos nuestros grupos de interés.



Proceso de materialidad

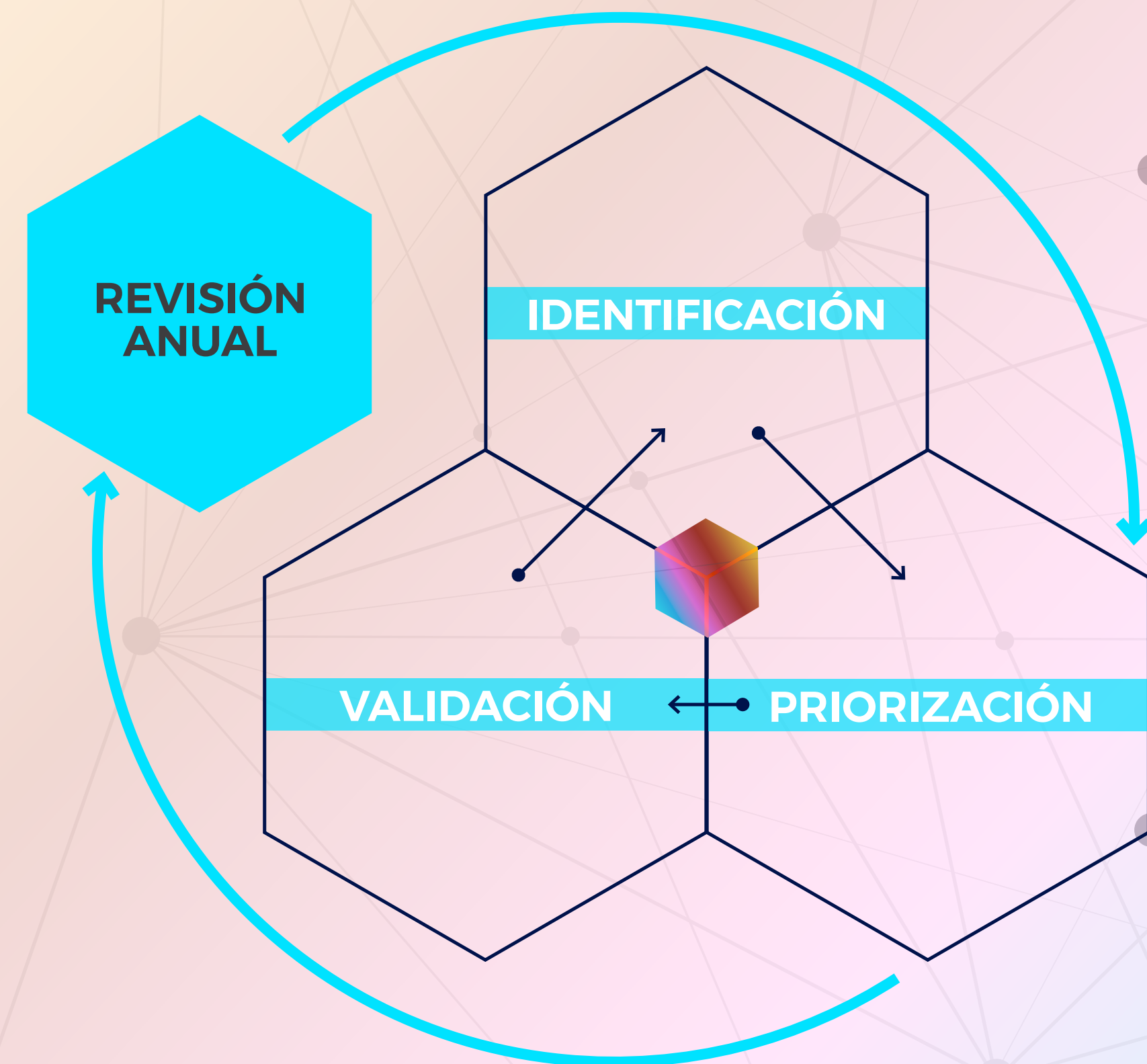
Para definir los contenidos del reporte, evaluamos los temas relevantes o materiales para nuestros grupos de interés a través de diversas fuentes de información. En dicho proceso de materialidad anualmente **identificamos y priorizamos** las temáticas a incluir.

En consonancia con la metodología GRI, integramos a la definición de los asuntos materiales los siguientes ítems:

- Misión, visión y valores
- Lineamientos estratégicos institucionales
- Insumos de las áreas del negocio
- Comunicaciones internas
- Contexto en el que operamos
- Medios de prensa

Los contenidos son **validados** por las jerarquías a fin de garantizar una representación equilibrada del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad. El proceso de análisis de materialidad es **revisado** anualmente de cara al siguiente ciclo.

LAS ETAPAS DEL PROCESO SE REFLEJAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:



Sobre el informe

01

CON BASE EN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2022, DETALLAMOS A CONTINUACIÓN LOS TEMAS MATERIALES DETERMINADOS EN EL PROCESO:

ESFERA ECONÓMICA



Tema material:

- Desempeño económico
- Anticorrupción
- Participación en el mercado asegurador (indicador propio)

ESFERA MEDIOAMBIENTE



Tema material:

- Energía
- Biodiversidad
- Efluentes y residuos

ESFERA SOCIAL



Tema material:

<ul style="list-style-type: none">EmpleoRelaciones trabajador-empresaSalud y seguridad en el trabajoFormación y enseñanzaDiversidad e igualdad de oportunidadesNo discriminación	<ul style="list-style-type: none">Libertad de asociación y negociación colectivaComunidades localesPrivacidad del clienteCumplimiento socioeconómicoPrevención de riesgos (indicador propio)
---	--

CONTACTO

Pueden enviar sus comentarios y sugerencias sobre este reporte a través de los siguientes medios: Correo electrónico: responsabilidadsocial@bse.com.uy | Correo postal: Mercedes 1051 Piso 4 - CP 11300 - Montevideo - Uruguay.

Estas son algunas de las campañas de comunicación destacadas o premiadas en el período, las cuales presentaremos a lo largo del informe.

Continuamos construyendo un mensaje con foco en la prevención, uno de los principales pilares y propósitos del BSE, abordando el tema desde diferentes ángulos, buscando mensajes creativos y con impacto, con la intención de generar consciencia, tanto sobre la siniestralidad en el tránsito como desde el cuidado del medioambiente a través de la promoción de la movilidad sostenible.





Seguros del futuro

Seguros del futuro

02

Somos una compañía estatal con más de un siglo de permanencia en el mercado, durante el cual hemos sido partícipes del crecimiento social y económico del país. Nos dedicamos a la actividad aseguradora y a la asistencia médica, tal como lo define nuestra Carta Orgánica.

Estamos presentes en todo el territorio nacional con centros de atención en Montevideo, sucursales en cada capital departamental, representación en Ciudad de la Costa y más de 60 agencias en pueblos y ciudades del interior.

Compartimos la plaza aseguradora con 15 empresas, abarcando el 69% de participación total en dicho mercado.

Propiedad y forma jurídica

El Banco de Seguros del Estado es un ente autónomo, creado por la Ley n° 3.935, de 27 de diciembre de 1911. Integra el dominio comercial del Estado y ejerce un rol social ante la comunidad donde opera, rigiéndose por la Constitución de la República y demás normas legales vigentes. Funciona bajo la esfera del Ministerio de Economía y Finanzas y es monitoreado por el Tribunal de Cuentas, el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Salud Pública.



Seguros del futuro



Trayectoria empresarial

Nuestro Banco de Seguros del Estado (en adelante BSE) nace en 1911 en monopolio con el fin de fomentar el desarrollo nacional y brindar seguridad a la sociedad mediante costos más convenientes y un respaldo sólido a las actividades comerciales de la época.

Abrimos las puertas al público un 1° de marzo de 1912 con la emisión de cuatro carteras: Accidentes de Trabajo, Incendio, Granizo y Vida. Con el avance del tiempo crecimos en modalidades de seguros y ampliamos la órbita de influencia instalando sucursales en todo el país.

A partir del año 1993, mediante la Ley n° 16.426, comenzamos a operar en competencia en todas las carteras de seguros, con la excepción del ramo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (ADT y EP), regulado por la Ley n° 16.074, que nos declara administradores únicos de ese seguro de corte social. En la actualidad, contamos con un centro hospitalario de referencia en la región, para el cumplimiento de tales fines.

El recorrido en estos 111 años nos posiciona en un rol de liderazgo en el mercado, manteniendo la fortaleza financiera alcanzada, con un patrimonio que asciende a los USD 694 millones y ganancias por USD 77 millones al cierre del ejercicio 2022. La solidez que hemos logrado nos permite mirar al mañana, continuar acercándoles a todos los uruguayos la confianza y el respaldo necesarios para sus actividades; estando **SEGUROS DEL FUTURO**.



Seguros del futuro

02

Perfil

En el plano comercial, hemos desarrollado un portafolio con la más amplia cobertura de plaza, operando en **15 ramos**, con más de **180 productos disponibles**¹. A su vez, efectuamos operaciones de reaseguros, contratación de rentas vitalicias, administración de fondos de ahorro previsional y de seguros de retiro, entre otros.



¹En el anexo del presente informe figura un detalle de la totalidad de los productos vigentes.

Seguros del futuro

02

Trabajamos en coordinación con un equipo de asesores (agentes y corredores) y patrocinadores de seguros, que son un pilar en la cadena de valor.

Además del respaldo hacia al asegurado, nuestros socios estratégicos operan como agentes clave para promover la consciencia aseguradora en la comunidad.



En cuanto a la perspectiva social, nos encargamos de administrar la cartera de ADT y EP, siendo responsables de ofrecer un servicio de excelencia para los trabajadores del Uruguay. Brindamos amparo ante un siniestro laboral o enfermedad profesional, con cobertura médica, rehabilitación y prestaciones económicas a los trabajadores según lo previsto en la normativa vigente.

Nuestra plantilla se integra con un total de 1.724 trabajadores en modalidad de contrato permanente², según la denominación propuesta en la guía de los Estándares GRI.

En el siguiente cuadro se refleja la evolución en el período 2020-2022:

• PLANTILLA DE PERSONAL - DESGLOSE POR SEXO •

TIPO DE CONTRATO	2020			2021			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Total - Permanente	1.068	719	1.787	1.052	713	1.765	1.052	672	1.724

²La plantilla con régimen de contrato temporal en el año 2022 se compone de 501 integrantes.

La composición de acuerdo a la ubicación geográfica en el comparativo de los dos últimos períodos es la siguiente:

• PLANTILLA DE PERSONAL - DESGLOSE POR DEPARTAMENTO Y SEXO •

DEPARTAMENTO	2021			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Artigas	5	2	7	4	2	6
Canelones	14	10	24	12	10	22
Cerro Largo	4	3	7	4	2	6
Colonia	8	6	14	10	6	16
Durazno	7	3	10	6	3	9
Flores	2	3	5	3	3	6
Florida	7	4	11	7	4	11
Lavalleja	5	1	6	6	1	7
Maldonado	7	10	17	10	8	18
Montevideo	952	642	1.594	948	605	1.553
Paysandú	4	8	12	4	7	11
Río Negro	2	4	6	2	4	6
Rivera	3	5	8	3	5	8
Rocha	3	1	4	3	2	5
Salto	7	0	7	8	0	8
San José	5	5	10	6	4	10
Soriano	7	1	8	7	1	8
Tacuarembó	6	2	8	5	2	7
Treinta y Tres	4	3	7	4	3	7
Total	1.052	713	1.765	1.052	672	1.724

Seguros del futuro

02

La Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) es el sindicato que representa a los trabajadores del sistema financiero.

El 61.71% de nuestra plantilla permanente se encuentra afiliada al gremio. Mediante los espacios de negociación colectiva mantenemos un convenio, de renovación bianual, que ampara al 100% de los colaboradores.

Enfoque de gestión - Libertad de asociación y negociación colectiva.

Consideramos que mantener un diálogo fluido con el sindicato fortalece los vínculos entre trabajador-empresa. Con base en el acuerdo de negociación colectiva entre la Administración y el Sindicato, se determinan las condiciones laborales dentro del ámbito financiero.

Fomentamos esta comunicación, disponiendo de diversos medios como carteleras, correo institucional y espacios físicos para reuniones sindicales.

Junto con la Comisión Representativa (órgano interno de representación sindical), integramos diversas comisiones en ámbito bipartito, entre otras: Asuntos Laborales, Salud Ocupacional, Metodología de Concursos y Presupuesto.

De acuerdo a la legislación nacional vigente, cualquier trabajador que sienta vulnerado su derecho de asociación está amparado por la Constitución de la República, siendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el organismo de control de estas situaciones.



Seguros del futuro

02

En relación a las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones, a continuación informamos aquellas que consideramos estratégicas para la gestión:

- Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas **(ACDE)**
- Administradora de Fondos de Ahorro Previsional **(República AFAP S.A.)**
- Asociación de Dirigentes de Marketing **(ADM)**
- Asociación de Profesionales Uruguayos en Gestión Humana **(ADPUGH)**
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento **(AGESIC)**
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario **(ALASA)**
- Asociación Latinoamericana Seguros de Crédito **(ALASECE)**
- Asociación Latinoamericana de Suscriptores Marítimos **(ALSUM)**
- Administración Nacional de Telecomunicaciones **(ANTEL)**
- Asociación Panamericana de Fianzas. Panamerican Surety Association **(APF PASA)**
- Agencia Reguladora de Compras Estatales **(ARCE)**
- Comisión de Acreditación de Instalaciones de Rehabilitación **(CARF)**
- Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad **(CHDD)**, de Río Negro
- Comisión honoraria de trabajos insalubres
- Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo **(CONASSAT)**
- Desarrollo de la Responsabilidad Social **(DERES)**
- Fundación Gonzalo Rodríguez **(FGR)**
- Instituto Pasteur de Montevideo **(IPMON)**
- Liga de Defensa Comercial **(LIDECO)**
- Ministerio de Industria, Energía y Minería **(MIEM)**
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social **(MTSS)**
- Asociación Panamericana de Fianzas **(PASA)**
- Sunnaas Rehabilitation Hospital, Noruega - SUNNAAS SYKEHUS HF
- Unidad Nacional de Seguridad Vial **(UNASEV)**
- ULOSEV - Unidad Local de Seguridad Vial **(ULOSEV)**, Fray Bentos
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas **(UNIT)**
- UP TO DATE INC.

Seguros del futuro

02

Contamos con varios medios de interacción con la comunidad, siendo una vía de comunicación nuestras redes sociales, las cuales mencionamos, con sus respectivos seguidores:

1.500

6.736

80.842

27.663

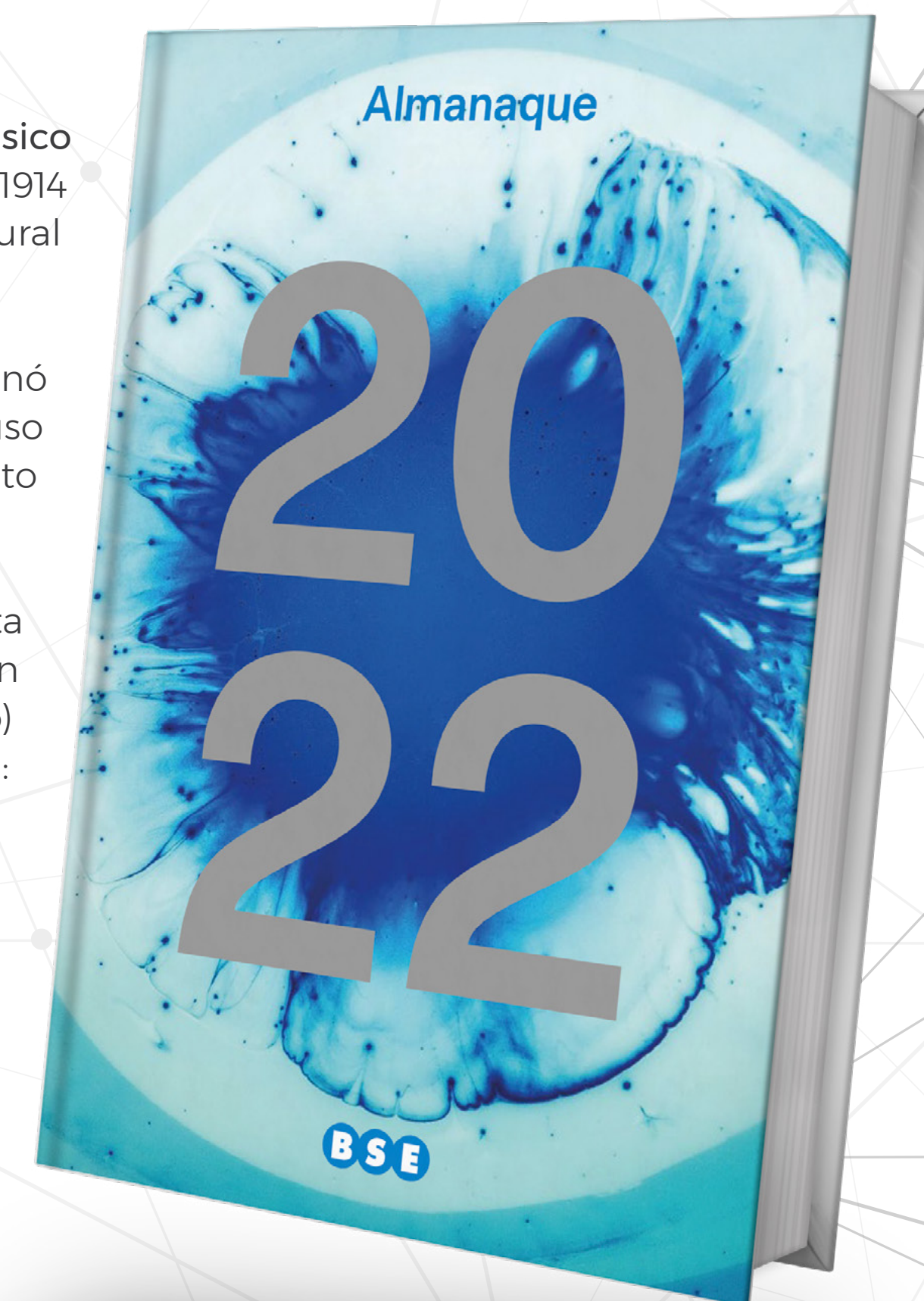
8.425

Otro vínculo se forja con nuestro clásico “Almanaque BSE”, que publicamos desde el 1914 y constituye un material de referencia cultural para la comunidad.

En la última edición que se denominó **“Científicos y científicas del Uruguay”** se puso foco en quienes se desempeñan en el ámbito de la ciencia.

Reivindicando el valor integrador de esta publicación, desde el año 2013 contamos con formatos accesibles (braille y libro hablado) como así también, digital disponible en:

En este período hemos impreso 60.000 ejemplares, 25 libros braille y 1.000 audiolibros en disco compacto.



◆ **EL ORIGEN DE UN SUEÑO** - *BSE ASEGURADORA OFICIAL DE LA CELESTE.*



Gobernanza corporativa

03

Estructura organizacional

A través de la gobernanza corporativa adoptamos un conjunto de prácticas para llevar adelante la dirección, monitoreo y control del negocio e incluir las mejores prácticas de gestión.

Nuestra empresa se organiza con base en una estructura funcional donde el Directorio es el máximo órgano de dirección. La Alta Gerencia está compuesta por la Gerencia General y los Directores de División que están a cargo de las áreas que componen el organigrama.

A continuación, señalamos la conformación del órgano de gobierno de la empresa, así como presentamos a nuestras jerarquías:

- El Directorio se integra actualmente por presidente, vicepresidente y director. A este órgano responde la Secretaría General Letrada, la Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento.
- La Gerencia General está formada por Gerente General y Sub Gerencia General, contando con cuatro integrantes. Esta unidad cuenta con el asesoramiento de los departamentos de Gestión de la Estrategia y Proyectos, Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información.

Directorio



Gerencia General



Informamos la cantidad de sesiones del Directorio y sus órganos de control, el Comité de Auditoría y el Comité de Cumplimiento, durante el ejercicio 2022:

Órgano	Sesiones ordinarias
Directorio	48
Comité de Auditoría	6
Comité de Cumplimiento	6

A su vez, dentro de la estructura funcionan los siguientes comités que tratan temas específicos del negocio: Finanzas, Planificación Estratégica, Estrategia Comercial, Sistemas, Coordinación de Alta Gerencia, Riesgos, Seguridad de la Información, Crisis, Riesgo Operativo y Transformación Digital.

Exhibimos la conformación de nuestro órgano de gobierno, cuya totalidad de integrantes son mayores a 50 años:

• ÓRGANO DE GOBIERNO, DESGLOSE POR SEXO •

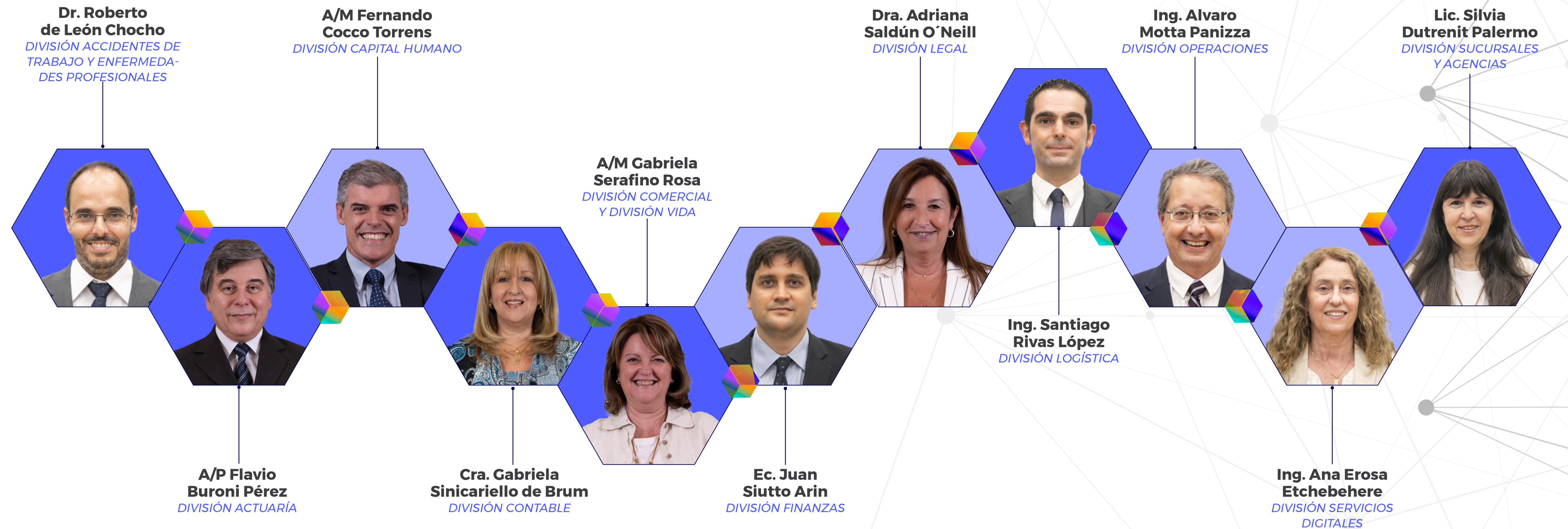
SEXO	2021		2022	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
♀ Mujeres	3	42,9%	3	42,9%
♂ Hombres	4	57,1%	4	57,1%
Total	7	100,0%	7	100,0%

Gobernanza corporativa

03

Continuando con la estructura jerárquica de la empresa, reportan a la Gerencia General un equipo de once Directores que administran las Divisiones.

Directores



En el proceso de toma de decisiones tenemos en cuenta nuestra Carta Orgánica y regulaciones vigentes, así como también la estructura organizativa, cultura y valores definidos. Las decisiones en materia de economía, medioambiente y sociedad son competencia de la alta dirección, conformada por Directorio y Gerencia General.

Como tema material, reportamos la información respecto al cumplimiento de la legislación y normativa correspondiente a los ámbitos social y económico. En el período objeto de este informe, no hemos detectado incumplimientos legales, ni multas o sanciones no monetarias significativas por este concepto.

Enfoque de gestión - Cumplimiento socioeconómico

Auditamos nuestros procesos con el fin de constatar el correcto desempeño de las operaciones, así como el cumplimiento de las leyes y normativas que nos regulan en materia social y económica, que garantice un entorno favorable para la actividad comercial y nos permita cumplir con nuestro rol social.

Contamos con un canal exclusivo para la solicitud de información en el marco de la Ley n° 18381, que posibilita el acceso a la información pública.

Asimismo, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) efectúan seguimiento de nuestra gestión. Nos regula en el cumplimiento de la Ley n° 18381 la Unidad de Acceso a la Información Pública dependiente de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

El gobierno corporativo se completa con un sistema integral de gestión de riesgos, donde desarrollamos un conjunto de políticas para la gestión, las que son comunicadas a todas las partes interesadas que corresponda.

Los riesgos identificados a los cuales estamos expuestos son:

- Crédito .
- Cumplimiento.
- Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva.
- Liquidez.
- Mercado.
- Operativo.
- Reputacional.
- Seguro.
- Tecnología de la Información.

La estructura de la gestión de riesgos está liderada por el Directorio, quien es el responsable máximo por el adecuado funcionamiento del sistema. El Comité de Riesgos mantiene una visión integral y realiza un monitoreo continuo del estado de situación.

En cumplimiento de la normativa vigente, Circular n° 2.237 del BCU, con respecto a las **Normas de Gobierno Corporativo y Sistema de Gestión Integral de Riesgos** en las empresas aseguradoras y reaseguradoras, cada año elaboramos el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para profundizar en la información de ambas temáticas, se puede consultar el documento en el siguiente hipervínculo:

Lineamientos de gestión empresarial

Defendemos la transparencia e integridad en nuestro accionar y en todos los ámbitos que involucran a la organización, priorizando una gestión abierta y participativa. En el portal web presentamos la información respecto a nuestro desempeño en el mercado asegurador nacional. Por otra parte, cumplimos con la Ley n° 18381, que garantiza el derecho de las personas al acceso de la información pública, y la Ley n° 18331, que apela a la protección de los datos personales.

Prevención de la corrupción

Con respecto al riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), desarrollamos políticas, procedimientos y controles orientados a la prevención.

Dos son las estructuras que definimos para gestionar la temática. Por un lado, la **estructura orgánica** se compone por el Directorio, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento. Por otro, la **estructura operativa** se integra de políticas de Debida Diligencia, monitores de operaciones, procesos de reportes internos de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero del BCU y políticas respecto al personal.

Enfoque de gestión – Anticorrupción

Cumplimos con la normativa nacional referente a esta temática que impacta en todas las áreas del negocio. Priorizamos fortalecer la conducta preventiva involucrando a nuestros grupos de interés relevantes.

Adherimos al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) establecido por el BCU, que incorpora recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Comité de Basilea. Asimismo, damos cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en los Estados Unidos de América (FATCA, por sus siglas en inglés). Desarrollamos políticas y procedimientos que se comunican a los grupos de interés involucrados. Disponemos de un canal abierto para recibir reclamos, quejas y sugerencias, accesible desde nuestra página web. Desarrollamos un código de ética, de conducta y de buenas prácticas que comprende al personal, proveedores y asesores.

Nuestra gestión es monitoreada y evaluada en forma permanente por el Tribunal de Cuentas y el BCU. Contamos con políticas de Debida Diligencia, monitores de operaciones, procesos de reportes internos de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero del BCU y políticas respecto al personal.

Gobernanza corporativa

03

Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación en anticorrupción

Contamos con políticas específicas en torno a la temática que tienen como objetivo establecer procedimientos de actuación para mantener un sistema de prevención que evite el uso de nuestra institución en operaciones ilícitas.

Informamos que nuestras políticas han sido comunicadas al 100% de los integrantes del órgano de gobierno y a la totalidad de la plantilla de trabajo. Las notificaciones se efectúan a través del recibo de sueldo y los documentos se encuentran disponibles en los canales de comunicación.

Reflejamos a continuación las reglamentaciones a las que nos referimos:

• Código de conducta

Objetivo: establece los principios y valores que guían la conducta de la institución y su personal para la prevención de actividades de LA/FT/PADM.

Alcance: comprende a todo el personal y colaboradores que, por el desarrollo habitual de sus tareas, tomen decisiones o realicen operaciones materiales con efectos en la institución.

• Código de ética

Objetivo: contiene los principios éticos, valores y normas de conducta con que deben desempeñarse los funcionarios, así como todas las personas y empresas proveedoras del BSE.

Alcance: comprende a todo el personal, con independencia de la naturaleza jurídica del vínculo laboral, así como a los intermediarios del seguro, empresas proveedoras y demás colaboradores.

• Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo DE USO INTERNO

El manual comprende al personal de la División Vida e intermediarios vinculados a los seguros, tanto del ramo Vida como los relacionados a inversiones, en aspectos referentes a la prevención del LA/FT.

Dicho manual que se encuentra disponible en nuestro canal de comunicación interno, configurando un material de apoyo y consulta para la correcta gestión del riesgo.

En este se describen las definiciones claves vinculadas al tema: lavado de activos, financiamiento del terrorismo, actividades delictivas precedentes y normativa vigente.

En cuanto a la comunicación de las políticas y procedimientos de anticorrupción a los socios estratégicos del negocio (intermediarios del seguro), se encuentran accesibles en nuestros canales de comunicación y en la notificación del “Código del Corredor”. La comunicación también se remite a los proveedores con los cuales mantenemos relaciones contractuales.

Del mismo modo, se llevan adelante capacitaciones tanto para el personal como para los socios estratégicos, que constituyen una barrera a la corrupción.



Presentamos los datos referentes a capacitación contra la corrupción brindada a nuestro personal, desglosada de acuerdo a la categoría laboral y la ubicación geográfica:

• PLANTILLA DE PERSONAL - DESGLOSE POR CATEGORÍA LABORAL • (INFORMACIÓN ACUMULADA)

CATEGORÍA LABORAL	Cantidad de personas	Personas formadas	Porcentaje
Altas jerarquías	20	5	25%
Equipo gerencial	129	48	37%
Mandos medios	292	64	22%
Nivel técnico	460	57	12%
Nivel operativo	823	458	56%
Total	1.724	632	37%

• PLANTILLA DE PERSONAL - DESGLOSE POR DEPARTAMENTO • (INFORMACIÓN ACUMULADA)

DEPARTAMENTO	Cantidad de personas por sucursal	Personas formadas	Porcentaje
Artigas	6	4	67%
Canelones	22	15	68%
Cerro Largo	6	3	50%
Colonia	16	14	88%
Durazno	9	8	89%
Flores	6	5	83%
Florida	11	10	91%
Lavalleja	7	5	71%
Maldonado	18	11	61%
Montevideo	1.553	508	33%
Paysandú	11	9	82%
Río Negro	6	3	50%
Rivera	8	6	75%
Rocha	5	4	80%
Salto	8	3	38%
San José	10	6	60%
Soriano	8	5	63%
Tacuarembó	7	6	86%
Treinta y Tres	7	7	100%
Total	1.724	632	37%

De igual forma, en la siguiente tabla se puede observar la cantidad de socios estratégicos del negocio que han recibido capacitación en anticorrupción:

• SOCIOS ESTRATÉGICOS - DESGLOSE POR DEPARTAMENTO (INFORMACIÓN ACUMULADA)

DEPARTAMENTO	Cantidad de socios por departamento ³	Personas formadas	Porcentaje
Artigas	20	3	15%
Canelones	74	29	39%
Colonia	33	10	30%
Florida	19	8	42%
Lavalleja	24	18	75%
Montevideo	1.715	23	1%
Salto	47	9	19%
Total	1.932	100	5%

En referencia a este grupo, una de las capacitaciones denominada “Roles y responsabilidades del intermediario de seguros en la protección del sistema financiero contra actividades ilícitas” se desarrolló en la plataforma virtual de Educantel, y tuvo la asistencia de 272 asesores.

Participación a nivel internacional

Asistimos al décimo “Congreso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de las Américas” desarrollado en el mes de setiembre en Montevideo. Se trata de un canal de relevancia que habilita el intercambio de conocimientos técnicos con otros actores de la región. En este espacio se

difunden herramientas, se abordan casos prácticos, análisis de regulaciones y aplicación de tecnología para la detección de operaciones inusuales.

Capacitación AUDEA / BSE

Junto a la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA), integramos una nueva edición del evento “Roles y responsabilidades del intermediario de seguros en la protección del sistema financiero contra actividades ilícitas” destinado a asesores de seguros. La capacitación, que contó con 400 participantes, da a conocer a los intermediarios los sistemas de prevención, las exigencias de conocimiento de clientes, las evaluaciones de riesgo, el llenado de formularios de debida diligencia y las tipologías de lavado, entre otros aspectos.



³ La tabla presenta específicamente a los socios estratégicos que fueron formados en la temática.

Normas de conducta

El establecimiento de normas de conducta nos aporta el marco para cumplir los estándares institucionales adecuados.

Presentamos las principales normas que nos rigen, aparte de las mencionadas bajo la temática de anticorrupción: el código de buenas prácticas, el estatuto del funcionario y los protocolos de acoso moral laboral y sexual.

• Código de buenas prácticas

Objetivo: establece los principios y valores generales que rigen las actuaciones y los estándares de comportamiento esperados.

Alcance: comprende a todo el personal, con independencia de la naturaleza jurídica del vínculo laboral, así como a los intermediarios del seguro, empresas proveedoras y demás colaboradores.

• Estatuto del funcionario - DE USO INTERNO

Objetivo: normativa que regula el proceder del personal. Se encuentra disponible en los canales de comunicación interna y en las instancias de inducción a nuevos funcionarios.

Alcance: reglamentación aplicable a los funcionarios de la institución.

• Protocolo de actuación de acoso moral laboral DE USO INTERNO

Objetivo: establece un procedimiento de actuación ante denuncias de situaciones que pudieran, eventualmente, constituir acoso moral en el ámbito laboral.

Alcance: reglamentación aplicable a los funcionarios de la institución.

• Protocolo de actuación de acoso sexual DE USO INTERNO

Objetivo: tiene por finalidad promover una cultura organizacional que integre el valor de la equidad en sus prácticas cotidianas. En función de ello, definir, implementar y comunicar a todo el personal las medidas para abordar la temática de acoso sexual, dando cumplimiento a la Ley N°18561.

Alcance: reglamentación aplicable a los funcionarios de la institución.

Todos los documentos presentados son aprobados por resolución de Directorio, revisados en forma periódica, difundidos por los canales de comunicación interna/externa y disponibles en forma permanente.

Los principales medios de reclamación disponibles son los que siguen:

Internos:

- Comité de Ética
- Comité de Acoso Laboral
- Comité de Acoso Sexual
- Reclamos, Quejas y Sugerencias (RQS)
- Herramienta “Capital Humano te escucha”
- Recursos administrativos

Externos:

- Canal de denuncias éticas

- Reclamos, Quejas y Sugerencias (RQS)



Diversidad e igualdad de oportunidades

El respeto por la **diversidad e igualdad de oportunidades** es otro lineamiento general de la institución.

Enfoque de gestión - Diversidad e igualdad de oportunidades

Consideramos fundamental incentivar la sensibilización y las acciones concretas en factores de diversidad. Esta línea es institucional y abarca a toda la organización tanto en los niveles operativos como en los órganos de decisión. Ha sido un aprendizaje constante del que tomamos la riqueza de valorar las diferencias entre las personas.

Promovemos procesos de selección de personal transparentes. En referencia a los concursos internos, hacemos énfasis en la igualdad de oportunidades, velando por las garantías de cristalinidad, esto es, en la integración de los tribunales actuantes participan representantes sindicales como del personal. La gestión en nuestra administración la lleva adelante la División Capital Humano. Los mecanismos formales de queja y/o reclamación, a través de canales internos y externos, garantizan la recepción y resolución de irregularidades en este aspecto.

La política salarial de la empresa no establece una diferenciación por género en las remuneraciones sino por el tipo de cargo y la antigüedad.

En cuanto a la plantilla general y tal como se muestra a continuación, las mujeres representan al cierre del ejercicio el 61% de nuestra gente, y son mayoría prácticamente en todas las categorías laborales. Por otra parte, el 68.4% del personal se ubica entre los 30 y 50 años.

• PLANTILLA PERSONAL- DESGLOSE POR CATEGORÍA LABORAL Y SEXO •

CATEGORÍA LABORAL	♀ MUJERES - Porcentaje		♂ HOMBRES - Porcentaje	
	2021	2022	2021	2022
Altas jerarquías	0,5%	0,5%	0,6%	0,7%
Equipo gerencial	3,7%	4,1%	3,1%	3,3%
Mandos medios	8,7%	9,0%	8,2%	7,9%
Nivel técnico	18,5%	18,0%	8,7%	8,8%
Nivel operativo	28,2%	29,4%	19,8%	18,3%
Total	59,6%	61,0%	40,4%	39,0%

• PLANTILLA - DESGLOSE POR CATEGORÍA LABORAL Y EDAD •

CATEGORÍA LABORAL	2021 - EDAD - %			2022 - EDAD - %		
	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50
Altas jerarquías	0,0%	0,2%	0,9%	0,0%	0,2%	1,0%
Equipo gerencial	0,0%	2,9%	3,9%	0,0%	3,6%	3,9%
Mandos medios	0,0%	10,5%	6,4%	0,0%	10,8%	6,1%
Nivel técnico	0,1%	20,7%	6,3%	0,2%	20,7%	5,8%
Nivel operativo	6,3%	31,1%	10,7%	4,8%	33,1%	9,8%
Total	6,4%	65,4%	28,2%	5,0%	68,4%	26,6%



No discriminación

Como empresa responsable, rechazamos cualquier práctica de discriminación, acoso sexual y laboral, brindando los medios necesarios para impedir su manifestación.

Enfoque de gestión - No discriminación

Promovemos un acceso igualitario al empleo, garantizando la transparencia en los procesos de selección internos, externos y al ingreso a los cargos.

Cumplimos con las leyes vigentes referentes a cuotas de ingreso a la función pública para personas trans, con discapacidad y afrodescendientes. Las acciones de sensibilización a nuestro personal en forma periódica, son llevadas adelante por la División Capital Humano.

Procuramos la eficiencia en el funcionamiento de los canales de recepción para las denuncias asociadas a la discriminación, haciendo énfasis en la protección de confidencialidad a nivel interno y externo. El sistema de RQS atiende las demandas de los grupos de interés externos.



Privacidad del cliente

En relación a la privacidad del cliente, creamos políticas de gobernanza de datos con el fin de garantizar que los datos de usuarios y clientes sean precisos y útiles para la toma de decisiones. Dichas políticas han sido difundidas a todo el personal, permitiendo definir una terminología en común, clasificar datos como personales, confidenciales y críticos y tomar medidas de seguridad para la protección de éstos.

Enfoque de gestión - Privacidad del cliente

Coordinamos la gestión de preservación de los datos personales como un ítem relevante en nuestro tratamiento con clientes y proveedores. Prevenimos el uso incorrecto de dicha información en la operativa diaria, para dar cumplimiento a la Ley n° 18331.

En nuestra página web publicamos nuestra política de privacidad de datos y difundimos nuestro Código de Ética y Código de Buenas Prácticas, que establecen los principios y valores en el relacionamiento con clientes.

Nos enmarcamos en la normativa nacional regulada por AGESIC, institución que está a cargo de dar cumplimiento, seguimiento y sanción sobre el tema. Contamos con un sistema RQS, a través del cual nuestros clientes pueden efectuar reclamos o denunciar situaciones de violación a la privacidad de sus datos.

◆ **PIEZA DE REDES: ACADEMIA DE CHOFERES SEGUROS:**



Modelo de negocio

Modelo de negocio

04

Plan estratégico

Nos encontramos dentro de un contexto competitivo cada vez más desafiante como lo es el mercado asegurador, el cual además transita un proceso de cambio profundo iniciado hace varios años: consumidores más exigentes y con nuevas necesidades por satisfacer. Esto nos impulsa a adoptar la planificación estratégica como una herramienta de gestión indispensable para generar valor a las partes interesadas de la empresa.

Comenzamos en el año 2011 con el proyecto de plasmar en un proceso metodológico, la planificación estratégica. Su cometido se orienta al sustento de la estrategia competitiva, mejorar el desarrollo de la gestión y facilitar la ejecución de nuestros proyectos. La proyección para cada ejercicio se enmarca en un ciclo anual del proceso de planificación.

El ciclo comienza con la Reflexión Estratégica que implica el análisis y revisión de los elementos que componen la estrategia en el marco del entorno económico y del mercado de seguros. Esta etapa, si bien se trabaja a nivel de Directorio, Gerencia General y Comité de Alta Gerencia, también cuenta con la participación de otros niveles de la organización.

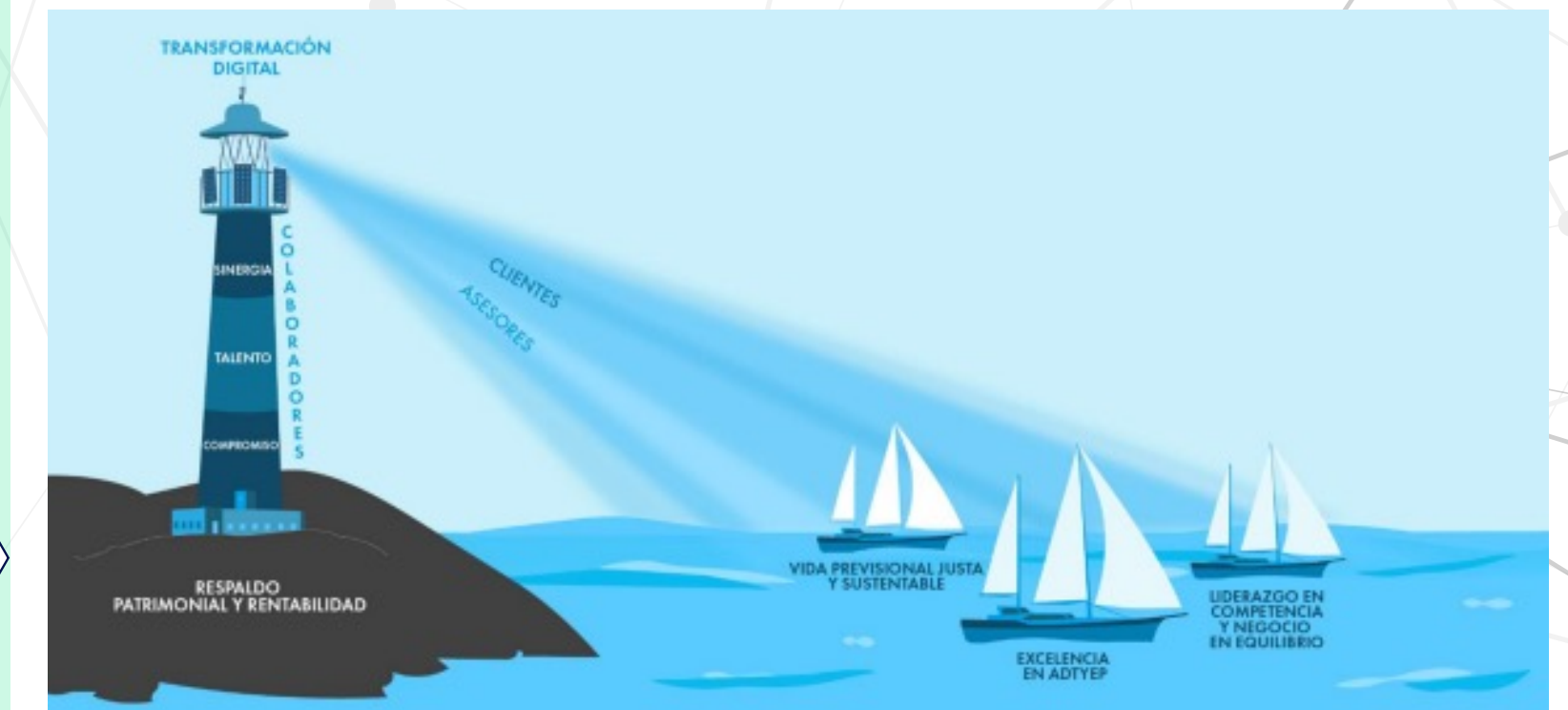
A partir de este análisis formulamos la estrategia y la plasmamos en un mapa de objetivos, con su respectiva agenda como hoja de ruta para la planificación y ejecución de las operaciones.

A través del cuadro de mando integral corporativo, monitoreamos los resultados obtenidos y el nivel de cumplimiento de los objetivos que nos hemos fijado. Es importante señalar que cada año revisamos el proceso y le aplicamos las mejoras correspondientes.

A continuación graficamos el ciclo anual del proceso de planificación:



La estrategia para el período 2022-2025 la representamos bajo el siguiente diagrama visual para la comunicación a toda la organización:



Esta imagen del faro trasmite una metáfora en la que el **respaldo patrimonial** y la **solidez financiera** representan los cimientos que nos permiten construir todo lo demás. Los **colaboradores** son los pilares que sostienen a la organización con su talento, compromiso y sinergia. La **transformación digital** nos acerca al futuro que queremos y, el foco en la **experiencia de nuestros clientes y asesores**, nos guían hacia los grandes objetivos que nos hemos propuesto y hacia nuevos horizontes.

Modelo de negocio

04

Responsabilidad Social Empresarial

Adoptamos la responsabilidad social como un compromiso voluntario mediante el cual integramos, en el proceso de toma de decisiones, consideraciones sociales y ambientales, además de las económicas.

Tomando en cuenta la norma UNIT 26.000, hemos definido la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como “el ejercicio proactivo de las responsabilidades derivadas de los impactos que nuestras decisiones y acciones tienen sobre las partes interesadas, con el objetivo de contribuir activamente al desarrollo social, económico y ambiental del Uruguay”.

En la empresa funciona un sector técnico de RSE, ubicado dentro del Departamento de Gestión de la Estrategia y Proyectos, que responde a la Gerencia General. Su especificidad es asesorar a la Alta Dirección en esta materia, con el propósito de promover en la organización una cultura responsable respecto a sus impactos. Tiene el cometido de llevar adelante estrategias socialmente responsables y orientar en referencia a la identificación y relación de la organización con sus grupos de interés.

Respecto a esto último, el plan de trabajo se apoya en el diálogo con las partes interesadas del negocio, la generación de valor a través de la interacción con la comunidad y el cuidado al medioambiente, apuntando a la mejora continua de la gestión. Nuestro eje principal son las acciones en prevención de riesgos, cuya incorporación en la cadena de valor conlleva un compromiso con la comunidad.



En el cuadro que sigue mostramos el monto total de inversión a la comunidad desde el área de RSE, incluyendo la elaboración de nuestro clásico Almanaque BSE:

• **INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD** •
(EXPRESADO EN PESOS URUGUAYOS)

	2021	2022
	Monto	Monto
Total de inversión en la comunidad	7.224.512	7.267.473

Modelo de negocio

04

Vinculado a la estrategia de sostenibilidad, se encuentra el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por Naciones Unidas en su Agenda 2030 (Uruguay forma parte de los Estados Miembros). Se trata de una iniciativa que establece 17 Objetivos para hacer frente a las diferentes problemáticas mundiales en materia social, económica y ambiental.

A nivel país, Uruguay se ha comprometido con dicha agenda asumiendo la responsabilidad de guiar sus políticas públicas en torno al cumplimiento de los ODS de cara al 2030. Cada año presenta, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), su Informe Nacional Voluntario sobre metas y logros, dando cuenta del compromiso.

Por tal motivo y como empresa pública, adherimos al trabajo en ODS, comenzando a integrarlos en el Informe de Sostenibilidad correspondiente al 2017. Los Objetivos que hemos definido como clave para el negocio, bajo la aprobación de Directorio, son los siguientes:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro **“Programa de educación virtual en prevención de riesgos”** cuenta con el **reconocimiento de DERES** a las mejores prácticas empresariales que contribuyen con los ODS. El mismo tiene un destaque en la categoría “Cumplimiento”, aportando a los ODS n° 3, 4 y 8

Modelo de negocio

04

A continuación, se mencionan algunas metas e indicadores asociados a cada objetivo⁴:



SALUD Y BIENESTAR.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

A nivel de empresa, contribuimos con el cumplimiento de la **meta 3.6** de dicho objetivo, ofreciendo formación y asesoramiento en prevención de riesgos en el tránsito a nivel de la comunidad y en la esfera empresarial.

Meta ODS 3.6.

De aquí a 2020 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Indicador BSE

Capacitaciones anuales brindadas a la comunidad bajo la temática de prevención de riesgos en el tránsito, impartidas por técnicos especializados de nuestro Departamento de Administración de Riesgos.

Cantidad total de horas impartidas por los técnicos prevencionistas del BSE en los cursos de seguridad vial en el año 2022: 477 horas



EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Contribuimos con el cumplimiento de la **meta 4.3** de dicho objetivo, promoviendo la capacitación del equipo para lograr su desarrollo personal y profesional.

Meta ODS 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador BSE

Refiere a la capacitación que se imparte a los funcionarios permanentes, acorde a la programación anual estipulada, con el fin de potenciar su desarrollo. Se establece el promedio de horas de capacitación con un desglose por sexo.

Promedio de horas de capacitación en el año 2022, desglosado por sexo:

Promedio de horas de capacitación de las mujeres: 36.30 horas

Promedio de horas de capacitación de los hombres: 21.76 horas

En relación al objetivo de “Educación de calidad” exponemos otro indicador de elaboración propia que contribuye al mismo:

Funcionarios que culminaron el ciclo de secundaria bajo el apoyo institucional al “Programa de Culminación de Estudios Secundarios (PROCES)”, que impulsa la Dirección General de Educación Secundaria. El mismo se orienta a facilitar las herramientas adecuadas al trabajador adulto para que retome los estudios de ciclo básico y bachillerato y los culmine dentro del ámbito laboral.

Cantidad total de funcionarios egresados de secundaria bajo el programa PROCES⁵: 75 personas

⁴Es necesario señalar que los indicadores referentes a los ODS se adaptan acorde al contexto de nuestra institución y los datos que se exponen en su mayoría corresponden al período objeto de estudio del presente informe.
⁵Este dato corresponde al ciclo total del programa en el BSE, comprendido entre el 2015 y el 2021.



IGUALDAD DE GÉNERO.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Priorizamos en la agenda de trabajo el enfoque de género para impulsar la igualdad en derechos, oportunidades y responsabilidades compartidas.

Esta nueva mirada está en consonancia con la agenda nacional de políticas públicas que buscan promover acciones tendientes a la igualdad y la no discriminación.

Contribuimos con el cumplimiento de la **meta 5.5** de dicho objetivo, promoviendo la igualdad de oportunidades de liderazgo en la empresa.

Meta ODS 5.5.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicador BSE

Refiere a la porción de las mujeres de la plantilla permanente que ejerce un cargo de liderazgo en la empresa.

Porcentaje de mujeres en cargos de liderazgo en el año 2022: 53.29%



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Impulsamos acciones que minimizan el impacto medioambiental de las actividades, en pos de la eficiencia energética en las instalaciones edilicias y la disminución del uso de fuentes de energía no renovables.

Contribuimos con el cumplimiento de la **meta 7.2** de dicho objetivo, que busca aumentar la proporción de energía renovable.

Meta ODS 7.2.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Indicador BSE

Refiere a la proporción de la energía renovable que utiliza la empresa para la operativa, en relación con el total del consumo energético interno.

Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía: 76%

Modelo de negocio

04



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desarrollamos acciones hacia la comunidad capacitando a trabajadores en su ámbito laboral, en prevención de riesgos laborales. Fomentamos la libertad sindical y los espacios bipartitos y ofrecemos beneficios al personal que impactan en la adecuación de la vida familiar y laboral, entre otros.

Contribuimos con las **metas 8.3 y 8.8** de dicho objetivo que buscan, entre otros aspectos, fomentar lugares de trabajo decentes, seguros y saludables.

Meta ODS 8.3.

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Indicador BSE

Presentamos los datos correspondientes al aspecto de la formalización del personal en la institución.

Proporción del empleo informal con respecto al empleo total: el 100% del personal se encuentra formalizado.

Meta ODS 8.8.

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Indicador BSE

Exhibimos la tasa de lesiones ocupacionales mortales y no mortales de la plantilla permanente, calculadas en función de 200.000 horas trabajadas (base para el cálculo tomada de la metodología de Estándares GRI).

Tasa de lesiones por accidente laboral registradas en el año 2022: 2.65%

Se aclara que no se registraron fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral ni lesiones con grandes consecuencias⁶.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Generamos alianzas de trabajo con organizaciones públicas y privadas que llevan adelante actividades vinculadas a la estrategia de nuestro negocio asegurador y la gestión hospitalaria.

Las metas e indicadores que responden a este objetivo, se encuentran en construcción.



⁶Definición de "lesión por accidente laboral con grandes consecuencias", tomada de los Estándares GRI: lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses.

Modelo de negocio

04

Grupos de interés

Como mencionamos anteriormente, el diálogo con los grupos de interés es la base de nuestra estrategia. Tomando como guía metodológica la norma ISO 26000, identificamos las responsabilidades y relacionamiento con estos y desarrollamos vínculos de retroalimentación constante, en procura de satisfacer sus necesidades y expectativas.





ASESORES

TEMAS DE INTERÉS

- Apoyo en campañas de venta.
- Asesoramiento sobre productos y coberturas.
- Bonificaciones comerciales.
- Conocimiento del negocio.
- Gestión comercial.
- Gestión de comisiones.
- Gestión de riesgos de lavado de activos.
- Innovación.
- Marketing responsable.
- Seguridad de la información.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Asesoramiento personalizado, presencial y remoto.
- Centro de atención telefónica.
- Correo electrónico.
- Encuestas de satisfacción.
- Folletería digital y gráfica.
- Mensajería instantánea.
- Plataformas de gestión comercial.
- Portal del asesor.
- Presencia en Test Drive.
- Web.

Valorizamos el rol de los asesores, resaltando su lugar de socios estratégicos, a quienes brindamos soporte y formación que les permita una mayor autonomía de gestión. En pos de fortalecer vínculos de confianza y de pertenencia a nuestra institución, priorizamos ofrecer una atención de excelencia, que optimice tiempos, de manera de brindar a clientes y usuarios un servicio de calidad.

Con el fin evaluar la satisfacción de usuario con el Portal del Asesor e identificar oportunidades de mejora, llevamos a cabo una encuesta a 634 asesores seleccionados. Los aspectos recabados fueron en relación a la información de productos, acceso al escritorio comercial, actualización de novedades, herramientas de servicio en línea y funcionalidades. La consulta arrojó un resultado de satisfacción general con el portal de un 4.01 en un máximo de 5 (en una recepción de 220 respuestas).

A partir de las sugerencias y necesidades recibidas de los propios asesores y junto al aporte de los funcionarios, lanzamos un **Nuevo Portal del Asesor**, renovado, de fácil navegación y que presenta mejoras en la usabilidad, diseño y contenido. Esto mejora la experiencia del usuario y facilita las distintas gestiones con los clientes.

Otra herramienta que hemos afianzado para los asesores es la denominada **“Jira”** que facilita la comunicación y le otorga trazabilidad al proceso de suscripción y emisión de pólizas.



CAPITAL HUMANO



TEMAS DE INTERÉS

Accesibilidad.
Calidad de vida.
Capacitación.
Clima laboral.
Comunicación interna.
Conocimiento del negocio.
Diversidad y género.
Desarrollo personal y profesional.
Igualdad de oportunidades.
Innovación.
Reconocimiento.
Remuneración y beneficios.
Salud y seguridad laboral.
Trabajo híbrido.
Voluntariado corporativo.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Carteleras institucionales.
Comunicaciones corporativas.
Correo institucional.
Encuentros de comunicación interna.
Encuestas.
Evaluaciones para el desarrollo.
Intranet.
Mensajería instantánea.
Plataformas para videoconferencias.

El capital humano es uno de los pilares base de la empresa, con su talento y compromiso. Desde el año 2010 implementamos encuestas de clima laboral que nos permiten identificar opiniones, percepciones y oportunidades de mejora en relación al trabajo, gestión del desempeño, rotación, relación con los niveles jerárquicos, entre otros aspectos institucionales.

Exponemos algunos de los resultados de la encuesta edición-2022, que fue completada por 1.214 personas:

- 83% de las personas se declara comprometida con el BSE.
- 84% señala estar satisfecho o muy satisfecho con la institución.
- 77 % desea permanecer en la institución hasta su jubilación.





TEMAS DE INTERÉS

Accesibilidad.
Asesoramiento sobre productos y coberturas.
Bonificaciones comerciales.
Calidad y precio.
Conocimiento del negocio.
Cumplimiento.
Desarrollo tecnológico.
Marketing responsable.
Préstamos a rentistas.
Privacidad de cliente.
Reducción de plazos de reclamaciones.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Asesoramiento personalizado, presencial y remoto.
Centro de atención telefónica.
Correo electrónico.
Encuestas de satisfacción.
Folletería digital y gráfica.
Liga de Defensa Comercial.
Medios de prensa.
Mensajería instantánea.
Presencia en Test Drive.
Redes sociales.
Servicios de autogestión en el portal web del HBSE.
Web.

Fomentamos el vínculo digital potenciando los canales Mi BSE y Tienda BSE, con nuevos servicios y productos ofrecidos en dicha modalidad, como ser, coberturas para cámaras fotográficas, notebooks y bicicletas.

Seguimos fortaleciendo las vías de comunicación con clientes y usuarios. A través del canal voz, chat y correo electrónico, generamos automatizaciones que redundan en la reducción de tiempos de espera y en la personalización del servicio con base en las necesidades detectadas.


 **098 611 998**

Dentro del marco estratégico, abordamos la transformación digital como un eje de relevancia que apunta a brindar un servicio de excelencia, agregando valor en cada interacción con nuestros clientes, entre otras partes interesadas, y buscando mejorar su experiencia con la institución.

En otro orden de la información, sistematizamos encuestas de satisfacción de los procesos de reclamaciones, enfocadas a recabar insumos para la mejora continua en temas referidos a la atención telefónica, tiempos de espera, calidad y satisfacción con la gestión del siniestro, entre otros ítems. Una de las consultas llevadas a cabo en el período se relaciona con el servicio de auxilio mecánico y establece un índice de satisfacción del 94% en las respuestas evaluadas.

Modelo de negocio

04



COMPETENCIA

TEMAS DE INTERÉS

- Agilidad en respuesta a consultas.
- Avisos en tiempo y forma de siniestros en modalidad de coaseguro.
- Conocimiento del negocio.
- Cumplimiento regulatorio.
- Gestión de fraude.
- Mercado asegurador.
- Política de precios.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Centro de atención telefónica.
- Correo electrónico.
- Espacios de intercambio.
- Medios de prensa.
- Redes sociales.
- Web.

Propiciamos un ambiente de competencia leal en el mercado asegurador a través de una actuación ética y de buena fe y valoramos las alianzas con diferentes empresas aseguradoras para el logro de objetivos en común.

Un ejemplo de ello es el trabajo interinstitucional, enfocado a los seguros agropecuarios, el cual llevamos en conjunto con otras aseguradoras del mercado, con la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Este espacio nos permite compartir, evaluar las diversas dificultades en el sector y el surgimiento de iniciativas de mejora en las coberturas de seguro para la agricultura.





COMUNIDAD



TEMAS DE INTERÉS

Accesibilidad.
Colectivos vulnerables.
Consciencia aseguradora.
Cuidado del medioambiente.
Movilidad sostenible.
Prevención de riesgos.
Voluntariado corporativo.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Alianzas con organizaciones de la sociedad civil.
Centro de atención telefónica.
Correo electrónico.
Intervención a través de acciones conjuntas.
Medios de prensa.
Participación técnica en instancias de diálogo gubernamental.
Redes sociales.
Web.

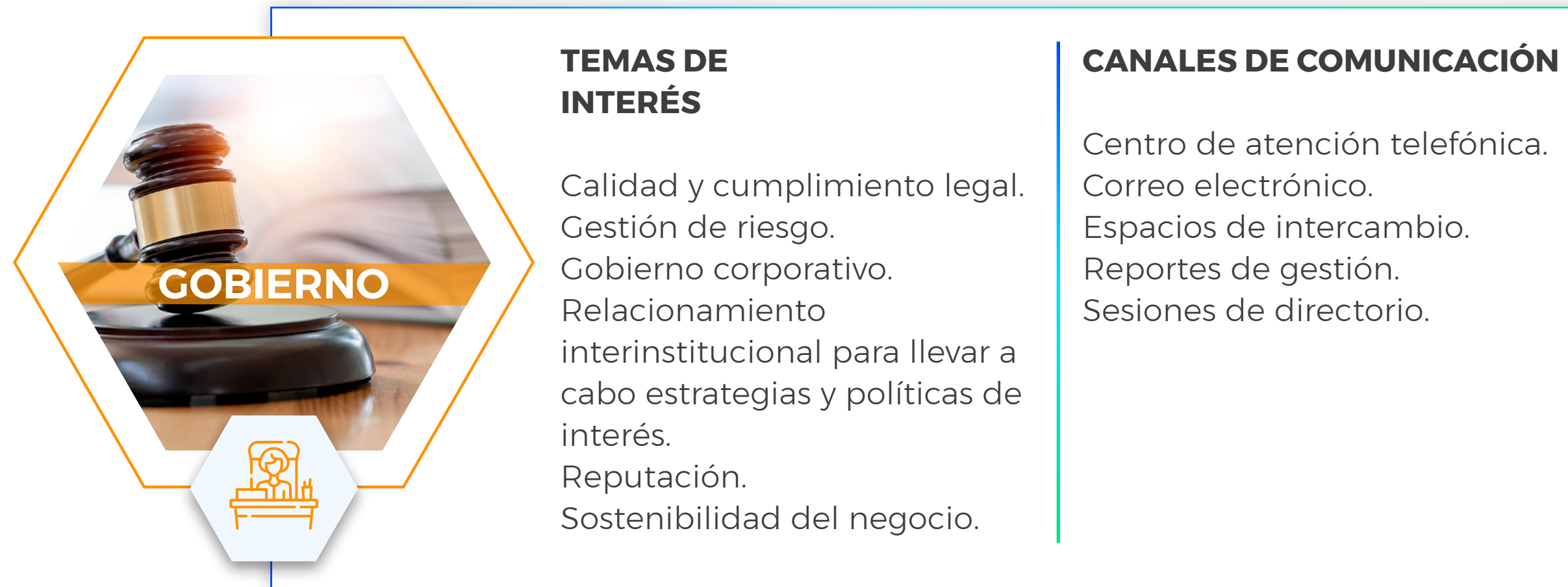
Promover la prevención de la ocurrencia de riesgos es parte de nuestro ADN e integra la cadena de valor en forma transversal, siendo además un aporte responsable a la comunidad. En ese sentido llevamos adelante iniciativas destinadas a la temática de prevención en diversos ámbitos (tránsito, hogar, laboral,) y continuamos el apoyo a programas externos alineados con estos fines.

Asimismo, destacamos la labor social hacia la comunidad mediante la gestión de la cartera de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, siendo referentes en la rehabilitación de las personas atendidas.

Por mayor información de las actividades en la órbita de comunidad, se puede remitir a los capítulos "Compromiso social" y "Hospital BSE".

Modelo de negocio

04



Somos un ente autónomo que integra el dominio comercial del Estado por lo cual el ejercicio de la función pública requiere un relacionamiento estrecho con este grupo de interés que hemos definido en el desarrollo de la gestión. Como empresa del Estado, cumplimos un rol de relevancia para la sociedad y desde nuestra órbita nos alineamos a las políticas públicas definidas que marcan la hoja de ruta del país.

El desempeño de la institución se rige por la Constitución vigente y demás normas legales y funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas, controlado por el Tribunal de Cuentas y el Banco Central del Uruguay.



Modelo de negocio

04



TEMAS DE INTERÉS

Agilidad y eficiencia en respuesta a consultas.
Automatización de pagos y cobros.
Buenas prácticas de gestión.
Cláusulas y criterios de selección.
Cumplimiento de acuerdos y obligaciones.
Derechos Humanos.
Gestión de pago acorde a las pautas establecidas.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Asesoramiento personalizado, presencial y remoto.
Centro de atención telefónica.
Correo electrónico.
Encuestas de satisfacción.
Espacios de intercambio.
Medios de prensa.
Mensajería instantánea.
Portal de Liquidadores.
Publicación en la Agencia Reguladora de Compas Estatales (ARCE).
Software gestión de compras.
HBSE.
Telegrama.
Web.

A continuación, mencionamos los principales proveedores de nuestra cadena de suministro y los pagos totales correspondientes al período de estudio:

- Abogados
- Asesores
- Empresas comerciales
- Liquidadores
- Proveedores del exterior
- Redes de cobranza
- Repuesteros
- Talleristas

CANTIDAD DE PROVEEDORES:
3.564

• PAGO PROVEEDORES •



2021
6.963.837.268
MONTO
(PESOS URUGUAYOS)

2022
7.899.370.495
MONTO
(PESOS URUGUAYOS)

Apostamos a una cadena de suministro fortalecida y un vínculo de confianza a largo plazo con nuestros aliados estratégicos en los procesos del negocio. Los proveedores son un grupo clave en nuestra cadena de valor ya que abastecen los procesos comercial y asistencial, favorecen el desarrollo local y aportan a la dinámica de la economía como fuentes generadoras de empleo. En forma permanente trabajamos en afianzar nuestros vínculos y promover el compromiso mutuo, profundizando en mejoras operativas eficientes, que faciliten los procesos de pago y redunden en los menores tiempos de gestión.

De forma de contar con un marco para el relacionamiento entre las partes, incluimos en los pliegos cláusulas específicas para difundir los **códigos de ética, conducta y buenas prácticas** a los cuales los adjudicatarios deben adherirse. Por otra parte, enviamos los referidos documentos vía electrónica a los representantes de las empresas con las cuales trabajamos, a los efectos de su notificación.

Nuestras adquisiciones y contratos estatales están regidos por el Texto Ordenado de Contabilidad, Administración y Finanzas (TOCAF) y por el resto de las normativas que alcanzan los procesos de contratación.

Modelo de negocio

04

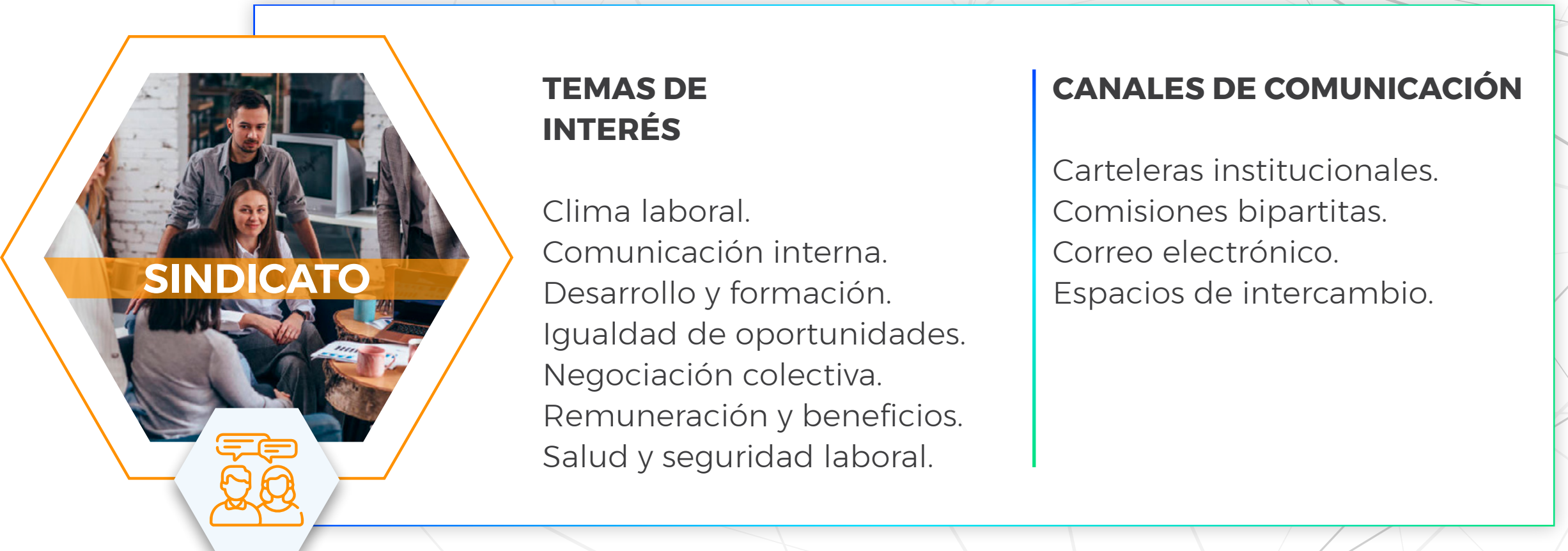
En cuanto a las modalidades de contrato empleadas, estas son variadas, definiéndose según el monto de la adquisición y adecuación al objeto de compra, a saber: compra directa, compra directa por excepción, licitación pública, licitación abreviada, concurso de precios, pregón y procedimiento especial. Adicionalmente, hacemos uso de la modalidad de “convenio marco”, ampliando la cantidad de procedimientos con apertura electrónica.

Respecto a la priorización de proveedores, mencionamos algunos de los factores que tenemos en cuenta en la contratación:

- Aplicación del TOCAF.
- Proveedores locales, pequeñas y medianas empresas, asociaciones y fundaciones vinculadas con la Universidad de la República y compras por convenio marco (a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales).
- En relación a los “procedimientos competitivos” se aplican los siguientes regímenes de preferencia: Industria Nacional y Programa de Contratación Pública para el Desarrollo.
- En referencia a los proveedores de tecnología se destaca la solidez empresarial, los conocimientos desarrollados y comprobables, la experiencia certificada, la solvencia y experticia en cada rama y el aspecto económico de las propuestas comerciales.
- Para proveedores que son representantes de servicios o productos, solicitamos certificado de aval de los fabricantes para la prestación de los mismos. Además requerimos productos de tecnología eficiente.
- En el caso de disposición final de residuos, se contratan proveedores que cumplan con las disposiciones de la Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA) en los artículos que lo requieren, debiendo contar con los certificados al día.

Para seguir mejorando los procesos relacionados con proveedores, implantamos el Portal del Liquidador, que es una herramienta para los peritos externos que liquidan siniestros. Su interacción con otros sistemas de gestión que hemos desarrollado, permite la automatización y simplificación de las tareas, la trazabilidad del trabajo, mejorando la comunicación durante todo el proceso.

En el ámbito asistencial, adecuamos nuestros sistemas informáticos con el fin de otorgar permisos a proveedores de empresas de transporte público, CTI y asistenciales médicas del interior del país, de modo de facilitarles el ingreso de datos, sus liquidaciones y comprobantes. Esta acción, emprendida con el fin de mejorar la comunicación y la transparencia en la gestión de compras, logró la disminución de los tiempos de envío de la documentación, el uso del papel y posibilitó el seguimiento del trámite de liquidación.



SINDICATO

TEMAS DE INTERÉS

- Clima laboral.
- Comunicación interna.
- Desarrollo y formación.
- Igualdad de oportunidades.
- Negociación colectiva.
- Remuneración y beneficios.
- Salud y seguridad laboral.

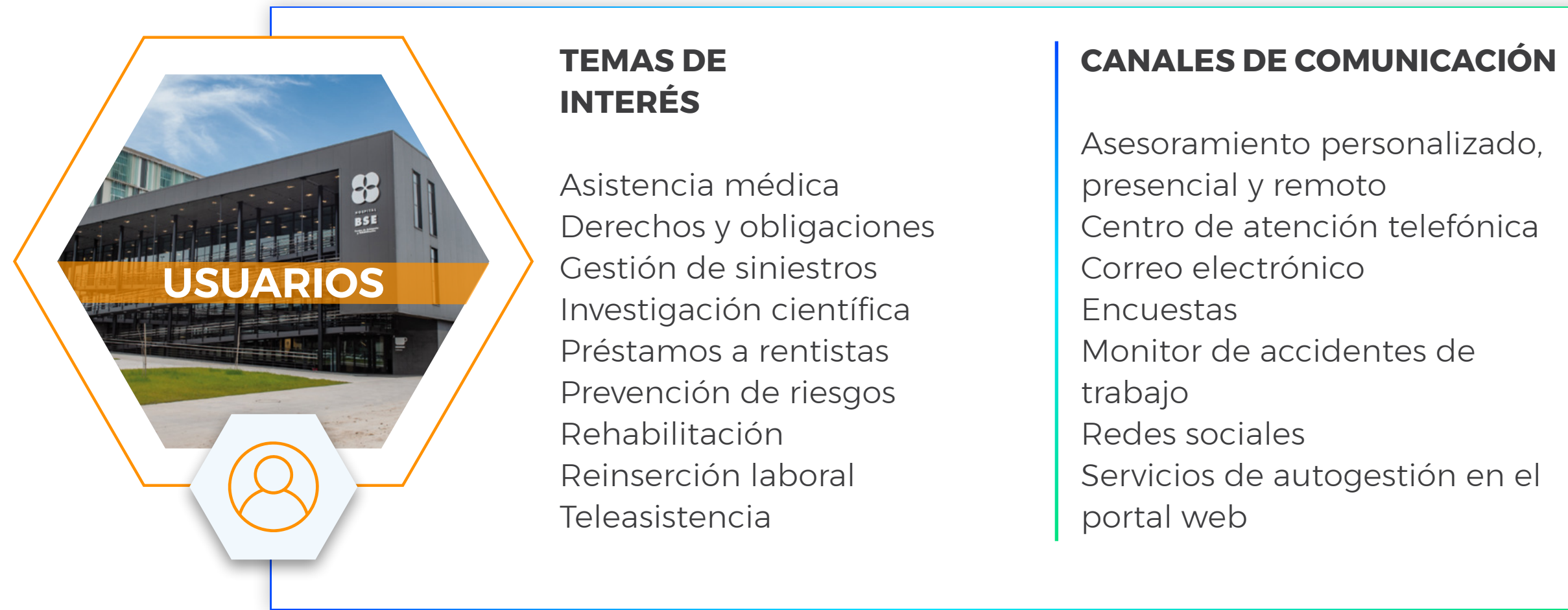
CANALES DE COMUNICACIÓN

- Carteleras institucionales.
- Comisiones bipartitas.
- Correo electrónico.
- Espacios de intercambio.

Procuramos sostener un diálogo fluido y claro con el sindicato como una condición necesaria de respeto a los derechos de nuestro personal. En un contexto de cambio permanente en la operativa y el negocio, evaluamos los impactos de las decisiones en las condiciones laborales, fomentando la comunicación directa entre la Dirección y representantes gremiales en diversos ámbitos.

Modelo de negocio

04



USUARIOS

TEMAS DE INTERÉS

- Asistencia médica
- Derechos y obligaciones
- Gestión de siniestros
- Investigación científica
- Préstamos a rentistas
- Prevención de riesgos
- Rehabilitación
- Reinserción laboral
- Teleasistencia

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Asesoramiento personalizado, presencial y remoto
- Centro de atención telefónica
- Correo electrónico
- Encuestas
- Monitor de accidentes de trabajo
- Redes sociales
- Servicios de autogestión en el portal web

Hemos generado políticas y herramientas para el desarrollo de la comunicación interna y externa de nuestro hospital. En el marco de la estrategia institucional fortalecimos los servicios en el portal web, facilitando la consulta y la gestión de empresas y personas atendidas, así como fomentamos los servicios virtuales.

Consideramos que las evaluaciones de satisfacción de las personas atendidas y sus familiares en referencia a la internación en el HBSE y la atención en policlínicas ambulatorias, son fundamentales para el desarrollo de planes de acción. Tomamos la información recabada como un insumo valioso en la mejora de los procesos de atención.

Así también reforzamos los vínculos mediante acercamientos semanales, efectuados por el equipo de Dirección del hospital, que consisten en entrevistar a las personas atendidas en el área de internación para de esta forma conocer su nivel de satisfacción con esta etapa de su proceso asistencial.





Paysandú, lunes
18 de abril 2022

EL DIARIO DEL LUNES

TODA LA ACTUALIDAD EN UN SOLO LUGAR - AÑO XVIII - N° 12.345

PREOCUPACIÓN EN AUTORIDADES POR ELEVADO NÚMERO DE VÍCTIMAS

10 fallecidos y varios heridos en siniestros viales durante Semana de la Cerveza.*



Tras superar finalmente las restricciones y suspensiones derivadas de la emergencia sanitaria, la recién culminada Semana de la Cerveza logró retomar el habitual nivel y convocatoria de ediciones anteriores, dejando momentos que quedarán para siempre en la retina y oídos de los miles de asistentes que llegaron desde todos los rincones del país hasta nuestro departamento.

Nos encantaría contar nuestra crónica en la variedad y calidad de las propuestas gastronómicas o en el altísimo nivel de los artistas que se presentaron en el anfiteatro del Río Uruguay, pero lamentablemente, todo ese clima de festivo y alegría quedó en un segundo plano tras conocerse las impactantes cifras en cuanto al número de siniestros de tránsito vinculados a nuestro tradicional evento cerveceo.

Autoridades de la Unidad Nacional de

Seguridad Vial y de Policía Caminera confirmaron a través de un comunicado al que accedió EL DIARIO DEL LUNES que el trágico saldo final fue de diez fallecidos y más de 50 heridos, algunos de ellos en estado delicado, que fueron derivados a distintos centros hospitalarios de Paysandú, Salto y Montevideo.

En Uruguay los siniestros de tránsito son la principal causa de muerte en menores de 35 años.

Uno de los siniestros más graves ocurrió en los accesos a Ruta 3 la madrugada del jueves, cuando una pickup colisionó de frente con un auto. El accidente dejó un saldo de tres fallecidos y tres heridos graves. Pese a la conmoción el viernes se sumaron dos accidentes de tránsito que dejaron como saldo cinco fallecimientos, dos de ellos en un choque entre un auto y una motocicleta ocurrido en la Ruta 24 y los restantes tres en un

accidente casi simultáneo en la ruta 90. Las jornadas del sábado y domingo no se quedaron atrás, ya que se reportaron múltiples accidentes, especialmente luego del cierre de jornada del evento cerveceo.

El comunicado elaborado por las autoridades dejó en evidencia la incidencia directa provocada por el consumo de alcohol en la alta siniestralidad. Del informe se desprende que, en un alto porcentaje de los casos, los conductores involucrados dieron resultado positivo en los test de espirometría, haciendo caso omiso a los múltiples mensajes de concientización y campañas publicitarias que se exhibían en el evento desalentando la conducción en caso de haber ingerido alguna bebida alcohólica.

Consultados por este medio, las autoridades vinculadas a la organización del evento lamentaron el trágico saldo de fallecidos y reiteraron la importancia de beber de forma responsable y de abstenerse de conducir cualquier tipo de vehículo en caso de haber ingerido alcohol, aún en cantidades que parezcan insignificantes. Recordemos que en nuestro país está vigente desde 2015 la denominada ley de "alcohol cero" que prohíbe la conducción con cualquier grado de alcohol en sangre y que, según el tipo de falta, las

sanciones pueden ir desde multas y retiro de la libreta hasta penas de prisión. En Uruguay los siniestros de tránsito son la principal causa de muerte en menores de 35 años, por lo que resulta fundamental el respeto de las reglas de tránsito, el uso de cinturón de seguridad y sistema de retención infantil, circular siempre con luces bajas encendidas y evitar el uso de teléfonos mientras se esté al volante.

* Esto que acabas de leer no es más que una crónica inventada, un relato de todo eso que no queremos que pase. Ahora que viste lo que podría ser el diario del lunes, te pedimos que actúes de forma responsable y que si tomaste alcohol, por favor, no manejes. ¡Cuidate!



CUIDÉMONOS ENTRE TODOS

Algunos consejos y recomendaciones importantes sobre el tránsito.



¿Qué hacer frente a un siniestro de tránsito?

Las primeras acciones frente a un siniestro pueden dividirse en tres instancias: revisar, llamar y atender.

Revisar refiere a los primeros instantes en que se toma contacto con el siniestro. Si llegas en un vehículo, recuerda utilizar chaleco reflectivo al desandar del mismo y colocar las balizas triangulares a 50 metros (delante y detrás) del lugar donde ocurrió el siniestro. Revisa la escena, para verificar que no haya riesgos inminentes como derrame de combustibles, posición riesgosa de vehículos, cables de alta tensión, además identifica cantidad y condición de lesionados. No te respondas a un segundo siniestro: evita que tu vehículo obstacule la escena. Diferente alajelo del siniestro, si se en la ruta, hazlo fuera de ella.

llamar abarca las acciones a tomar inmediatamente a continuación. Comunica con los servicios de emergencia a través del 911, conservando la calma y dispuesto a responder con claridad las consultas que te harán. Aporta la dirección exacta donde ocurrió el siniestro de tránsito. Identifica tipo de vehículo y personas involucradas. En lo posible edad y estado de las mismas; por ejemplo detalla si hay niños o embarazadas involucrados. Transmite toda la que sucedió en la escena y escucha atentamente las indicaciones del personal de emergencia. La llamada al 911

debe realizarse desde cualquier celular aún si el mismo no cuenta con saldo disponible. Finalmente, pasamos a atender a las víctimas. Intenta siempre brindar contención y tranquilidad. Si existe sangrado en alguna de las víctimas, obtura la herida con cualquier prenda. Mantén la calma y espera la ayuda.

atender. Si se trata de un SRI para los más pequeños (grupos 0 y 0+), ubícalo siempre en sentido contrario a la marcha.

El SRI para los niños más grandes (grupo 3) y adolescentes que miden menos de 1,50 m consiste en un asiento elevador o booster que se utiliza con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo. Esto asegura que el cinturón de seguridad se apoye correctamente en el hombro y en la pelvis.

Para asegurarte de que has instalado la silla correctamente, intenta moverla (sin el niño) en sentido lateral con la mano no hábil y aplicando una fuerza moderada. Es importante que la silla no se mueva más de 2,5 centímetros en cada dirección.

Aségurate de que el niño viaje sin ropa de abrigo, ya que esta puede provocar una falsa sensación de ajuste correcto del arnés.

Es importante no viajar con objetos sueltos dentro de la cabina del vehículo (maleta, laptop, libros, cartones, botas, pañuelos, etcétera), ya que en caso de colisión o frenada brusca, estos podrían comportarse como proyectiles. Estos objetos deben ir siempre en la valija.

Si se trata de un SRI para los más pequeños (grupos 0 y 0+), ubícalo siempre en sentido contrario a la marcha.

El SRI para los niños más grandes (grupo 3) y adolescentes que miden menos de 1,50 m consiste en un asiento elevador o booster que se utiliza con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo. Esto asegura que el cinturón de seguridad se apoye correctamente en el hombro y en la pelvis.

Para asegurarte de que has instalado la silla correctamente, intenta moverla (sin el niño) en sentido lateral con la mano no hábil y aplicando una fuerza moderada. Es importante que la silla no se mueva más de 2,5 centímetros en cada dirección.

Aségurate de que el niño viaje sin ropa de abrigo, ya que esta puede provocar una falsa sensación de ajuste correcto del arnés.

Es importante no viajar con objetos sueltos dentro de la cabina del vehículo (maleta, laptop, libros, cartones, botas, pañuelos, etcétera), ya que en caso de colisión o frenada brusca, estos podrían comportarse como proyectiles. Estos objetos deben ir siempre en la valija.

Un viaje seguro para los más chicos.

Según la Ley 19.061, todos los niños y niñas de 0 a 12 años y los adolescentes de hasta 18 años que midan menos de 1,50 metros de altura deben usar Sistema de Retención Infantil (en adelante, SRI). Los SRI sujetan en forma segura y eficiente al niño, manteniéndolo asegurado en caso de frenada brusca o colisión.

La eficacia del SRI depende de que sea el apropiado para el niño y para el vehículo y de que esté correctamente instalado, utilizando adecuadamente ayuda a reducir hasta un 75% las lesiones graves en caso de siniestro.

Existen diferentes sistemas de anclaje para instalar el SRI en el vehículo: cinturón de seguridad de 2 puntos, de 3 puntos, Sistema ISOFIX y Sistema Latch. Es necesario que el SRI sea compatible con el sistema de sujeción del vehículo por lo que siempre consulta las instrucciones de instalación en el manual del fabricante. Elige la ubicación más adecuada para instalarlo en el asiento trasero del vehículo. La ubicación más segura en el asiento trasero es la central, luego detrás del acompañante y por último detrás del conductor.

Si se trata de un SRI para los más pequeños (grupos 0 y 0+), ubícalo siempre en sentido contrario a la marcha.

El SRI para los niños más grandes (grupo 3) y adolescentes que miden menos de 1,50 m consiste en un asiento elevador o booster que se utiliza con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo. Esto asegura que el cinturón de seguridad se apoye correctamente en el

hombro y en la pelvis.

Para asegurarte de que has instalado la silla correctamente, intenta moverla (sin el niño) en sentido lateral con la mano no hábil y aplicando una fuerza moderada. Es importante que la silla no se mueva más de 2,5 centímetros en cada dirección.

Aségurate de que el niño viaje sin ropa de abrigo, ya que esta puede provocar una falsa sensación de ajuste correcto del arnés.

Es importante no viajar con objetos sueltos dentro de la cabina del vehículo (maleta, laptop, libros, cartones, botas, pañuelos, etcétera), ya que en caso de colisión o frenada brusca, estos podrían comportarse como proyectiles. Estos objetos deben ir siempre en la valija.

Si se trata de un SRI para los más pequeños (grupos 0 y 0+), ubícalo siempre en sentido contrario a la marcha.

El SRI para los niños más grandes (grupo 3) y adolescentes que miden menos de 1,50 m consiste en un asiento elevador o booster que se utiliza con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo. Esto asegura que el cinturón de seguridad se apoye correctamente en el

hombro y en la pelvis.

Para asegurarte de que has instalado la silla correctamente, intenta moverla (sin el niño) en sentido lateral con la mano no hábil y aplicando una fuerza moderada. Es importante que la silla no se mueva más de 2,5 centímetros en cada dirección.

Aségurate de que el niño viaje sin ropa de abrigo, ya que esta puede provocar una falsa sensación de ajuste correcto del arnés.

Es importante no viajar con objetos sueltos dentro de la cabina del vehículo (maleta, laptop, libros, cartones, botas, pañuelos, etcétera), ya que en caso de colisión o frenada brusca, estos podrían comportarse como proyectiles. Estos objetos deben ir siempre en la valija.

Si se trata de un SRI para los más pequeños (grupos 0 y 0+), ubícalo siempre en sentido contrario a la marcha.

El SRI para los niños más grandes (grupo 3) y adolescentes que miden menos de 1,50 m consiste en un asiento elevador o booster que se utiliza con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo. Esto asegura que el cinturón de seguridad se apoye correctamente en el

hombro y en la pelvis.

Para asegurarte de que has instalado la silla correctamente, intenta moverla (sin el niño) en sentido lateral con la mano no hábil y aplicando una fuerza moderada. Es importante que la silla no se mueva más de 2,5 centímetros en cada dirección.

Aségurate de que el niño viaje sin ropa de abrigo, ya que esta puede provocar una falsa sensación de ajuste correcto del arnés.

Es importante no viajar con objetos sueltos dentro de la cabina del vehículo (maleta, laptop, libros, cartones, botas, pañuelos, etcétera), ya que en caso de colisión o frenada brusca, estos podrían comportarse como proyectiles. Estos objetos deben ir siempre en la valija.



UN ACCIDENTE PUEDE DAR VUELTA TU VIDA
manéjalo con precaución y respeta las normas.



◆ **PIEZA DE TV: EL DIARIO DEL LUNES**



05

Equipo

Equipo

05

Identificamos a nuestra gente como uno de los pilares del desarrollo sostenible de la empresa. Reconocemos la importancia del buen relacionamiento, el respeto por el diálogo y la participación del personal en los ámbitos que impactan en su desarrollo y mejora de las condiciones laborales.

A nivel de estructura, la División Capital Humano da soporte a las diferentes funciones vinculadas con el desarrollo, formación y evaluación del personal, entre otras. Disponemos además de un área técnica especializada en materia de relaciones laborales y de equipos específicos que garantizan la salud y seguridad en el ámbito de la empresa.

Enfoque de gestión - Empleo

Orientamos la gestión a brindar un servicio de calidad hacia nuestra gente. Avanzamos en la implantación de un sistema de trabajo híbrido que combina la presencialidad con el teletrabajo, apostando a un modelo que logre facilitar una mejor integración de la vida personal/laboral y atienda la situación de emergencia sanitaria. Consideramos indispensable consolidar el sentido de pertenencia del personal, como un pilar valioso en el crecimiento de la organización.

Estamos regulados por el marco normativo que comprende a los organismos públicos del país. Contamos con estatuto del funcionario, código de ética, de conducta, de buenas prácticas que se difunden a todo el personal y desarrollamos diversos mecanismos formales de reclamos y quejas, con el fin de canalizar y atender las expectativas. Se definieron pautas para regular el sistema de trabajo híbrido.

Disponemos de un sistema de Evaluación por Competencias y así como las encuestas de Clima Laboral que consideramos mecanismos de evaluación y monitoreo de los intereses de nuestra gente.

Seguidamente exponemos indicadores de contratación y rotación, según las categorías de sexo, edad y departamento:

• INGRESOS⁷ - DESGLOSE POR SEXO •

	2021		2022	
SEXO	Cantidad	Índice	Cantidad	Índice
♀ Mujeres	4	0,23%	21	1,22%
♂ Hombres	12	0,68%	5	0,29%
Total	16	0,91%	26	1,51%

• INGRESOS - DESGLOSE POR EDAD •

	2021		2022	
EDAD	Cantidad	Índice	Cantidad	Índice
Menores de 30	1	0,06%	0	0,00%
Entre 30 y 50	15	0,85%	26	1,51%
Mayores de 50	0	0,00%	0	0,00%
Total	16	0,91%	26	1,51%

• INGRESOS - DESGLOSE POR DEPARTAMENTO •

	2021		2022	
DEPARTAMENTO	Cantidad	Índice	Cantidad	Índice
Montevideo	16	0,91%	26	1,51%
Total	16	0,91%	26	1,51%

⁷ Cabe aclarar que los ingresos expuestos en los cuadros refieren a altas puras, es decir, contrataciones nuevas. No abarcan a aquellos colaboradores que durante el periodo objeto del informe tienen un cambio en su régimen de contrato pasando a integrar la categoría de "permanente". En el 2022, 27 son los colaboradores bajo esa modalidad.

• EGRESOS - DESGLOSE POR DEPARTAMENTO •

DEPARTAMENTO	2021		2022	
	Cantidad	Índice	Cantidad	Índice
Artigas	0	0,00%	1	0,06%
Canelones	1	0,06%	0	0,00%
Cerro Largo	0	0,00%	1	0,06%
Colonia	1	0,06%	0	0,00%
Florida	1	0,06%	0	0,00%
Lavalleja	1	0,06%	0	0,00%
Maldonado	0	0,00%	1	0,06%
Montevideo	82	4,65%	88	5,10%
Paysandú	1	0,06%	2	0,11%
Río Negro	1	0,06%	0	0,00%
Rocha	1	0,06%	0	0,00%
Salto	5	0,28%	0	0,00%
San José	3	0,17%	1	0,06%
Soriano	2	0,11%	0	0,00%
Total	99	5,61%	94	5,45%

En cuanto a los temas que se encuentran relacionados con el trabajador y la empresa, aspecto GRI que integra nuestra materialidad, las prácticas de consulta involucran a los empleados y al gremio representante, y tienen como sustento los espacios de negociación colectiva, principalmente.

Enfoque de gestión - Relaciones trabajador/empresa

Consideramos que una gestión del cambio es sustancial para el apoyo a nuestra gente, que puede verse afectada por modificaciones en su operativa diaria. Es un compromiso que asumimos con base en el diálogo y la retroalimentación con este grupo de interés relevante.

Los cambios operacionales son manejados con plazos razonables de preaviso. Para su implementación damos intervención oportuna a técnicos especializados. Además, coordinamos dichas acciones en ámbitos bipartitos con representantes sindicales, con quienes integramos comisiones de trabajo en temas específicos que impactan en los trabajadores.

Contamos con mecanismos formales de queja y/o reclamos. Disponemos de ámbitos a través de los cuales es posible denunciar situaciones que pudieran vulnerar los derechos laborales. Los mismos funcionan con independencia, tanto en la Administración, Sindicato y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Beneficios

Ofrecemos a nuestro personal una serie de beneficios que contribuyen a su bienestar, atendiendo sus necesidades y lo plasmado en el convenio colectivo. Mencionamos algunas de las prestaciones que cuentan los colaboradores permanentes:

- Beneficio por educación inicial
- Prima por matrimonio
- Prima por nacimiento
- Reintegro de honorarios médicos por parto

El permiso parental consiste en la posibilidad de usufructuar licencia luego del nacimiento un hijo:

- Por maternidad y adopción.
- Por licencia parental, que aplica tanto al funcionario o funcionaria (madre no gestante) y en los casos de adopción.

Informamos que la totalidad de nuestro personal tiene derecho a acceder al permiso parental y regresar al trabajo al culminar su usufructo. En el cuadro que sigue exhibimos el número de empleados que se ha acogido a este derecho:

• PERMISO PARENTAL - EJERCIDO - DESGLOSE POR SEXO •

	2021	2022
SEXO	Cantidad	Cantidad
♀ Mujeres	55	54
♂ Hombres	30	18
Total	85	72

Para complementar este indicador, en las tablas a continuación se visualiza:

- La cantidad de empleados que regresaron al trabajo en el período objeto del informe, una vez culminado el beneficio por permiso parental.

• PERMISO PARENTAL - REINTEGRO⁸ - DESGLOSE POR SEXO •

	2022
SEXO	Cantidad
♀ Mujeres	47
♂ Hombres	18
Total	65

⁸ Las cantidades mencionadas en el cuadro incluyen licencias parentales que han comenzado en el período anterior al informe en curso.

- La cantidad de empleados que han regresado al trabajo una vez culminada la licencia por permiso parental y continúan siendo empleados durante el año posterior a su reintegro.
- **PERMISO PARENTAL - PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN - DESGLOSE POR SEXO** •

	2022
SEXO	Cantidad
♀ Mujeres	72
♂ Hombres	31
Total	103

Trabajo híbrido

Con foco en la flexibilidad y la gestión por resultados, desarrollamos una modalidad de trabajo híbrida, que combina el teletrabajo con la presencialidad, en las áreas cuyas tareas lo habilitan. Como empresa reconocemos la importancia de esta iniciativa que propone una organización laboral diferente a la tradicional y posibilita acompañar a los funcionarios durante las distintas etapas de su vida.

Como apoyo a la gestión de este cambio cultural, diseñamos materiales de guía y acompañamiento para el liderazgo a distancia y una campaña orientada a la prevención en salud y seguridad laboral. Más del 80% de quienes adhirieron al sistema, expresaron un muy buen nivel de satisfacción con la experiencia, según refleja una encuesta realizada en octubre del presente año.



Perspectiva de género

La **Comisión de Equidad de Género** fue creada en marzo de 2021 con el objetivo de desarrollar políticas que incorporen a la estrategia institucional el enfoque con perspectiva de género, equidad y generar conciencia respecto al tema.

Posteriormente, con el objetivo de ampliar su alcance, la Comisión de Equidad de Género del BSE ha pasado a denominarse **Comisión de Género y Diversidad**, con la intención de integrar al abordaje los distintos factores de diversidad y promover la integración.

Con base en la necesidad de conocer las brechas existentes y los desafíos a los que nos enfrentamos en estos temas, llevamos adelante un diagnóstico institucional a cargo de la consultoría especializada +Diversity Latam. A partir de sus resultados, en este período hemos trabajado en la sensibilización en sesgos inconscientes y diversidad mediante la formación.

Mencionamos algunas de las iniciativas llevadas adelante por la comisión en el período:

- **Cursos en plataforma virtual**

El curso “Introducción a la diversidad, inclusión y sesgos inconscientes” obtuvo una participación 100 funcionarios. También se realizó la misma capacitación para líderes de la institución, contando con un alcance de 70 asistentes.

- **Talleres de género y políticas públicas**

En línea con el abordaje integrador en la temática, llevamos a cabo tres talleres brindados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). En dichas instancias de sensibilización participaron las sucursales de Maldonado, Florida y Colonia, con el objetivo de reflexionar y comprender el concepto de género como categoría y herramienta de análisis. También su impacto en la vida cotidiana de las personas y el estudio de las políticas públicas para alcanzar la equidad de género.



Taller - Sucursal Maldonado, octubre-2022.

● Actividades en el mes de la mujer

Destacamos la implementación de una conferencia denominada “El género en la política pública”, presencial y con formato de emisión virtual, en la que participaron nuestras autoridades. Asimismo, se intervinieron las fachadas de los edificios de Casa Central, Hospital BSE y Reclamaciones Vehículos; y en las sucursales se agregaron afiches alusivos en los diferentes espacios.



Conferencia “El Género en la política pública”, 2022.

Edificio de Reclamaciones Vehículos, 8M-2022.

Edificio de Casa Central, 8M-2022.

Sucursal Florida, 8M-2022.

Desarrollo laboral

Con el fin de enriquecer el mapa de conocimiento de la organización, el Departamento de Capacitación anualmente elabora un plan, en coordinación con los líderes de las áreas y atendiendo a las diferentes necesidades de formación y desarrollo. En el presente período el plan de capacitación, que abarca a todos los niveles de la empresa, incluyó como principales temáticas a la actualización técnica, herramientas de gestión, idiomas, informática y productos, entre otras opciones.

El personal es el grupo de interés objetivo de dichos planes, recibiendo 80% de las actividades coordinadas en el 2022. Otra de las partes a las cuales hemos impartido instancias de conocimientos son los corredores (actuales y aspirantes) y agentes.

Las modalidades virtual e híbrida continúan ganando terreno en la agenda, representando el 60% de las capacitaciones de la empresa.

Enfoque de gestión – Formación y enseñanza

Potenciamos la capacitación como un factor relevante para el buen desempeño, el desarrollo permanente de conocimientos y habilidades de nuestra gente.

Disponemos de cursos internos en modalidad presencial, virtual y apoyamos instancias externas de formación. La responsabilidad de llevar adelante dicha gestión es del Sector Capacitación de la División Capital Humano.

Para la evaluación de las actividades de Capacitación utilizamos encuestas luego de cada instancia para evaluar los contenidos, infraestructura y docentes. Este tipo de evaluación sirve para mejorar la calidad de los servicios de capacitación dado que en ocasiones ha brindado la posibilidad de ajustar el desarrollo de una actividad o la coordinación de futuras ediciones, tanto con proveedores internos como externos.

Desarrollamos un sistema de evaluación por competencias a través del cual se acuerdan actividades de desarrollo entre el personal y sus líderes. En la etapa “Cierre” se evalúa y verifica el cumplimiento de las actividades acordadas para el desarrollo.

Equipo

05

Por otra parte, continuamos apoyando y fortaleciendo a nuevos capacitadores BSE en su rol docente, propósito que surge a partir de la necesidad de formar un equipo de tutores que cuente con los recursos adecuados a nivel de plataforma Moodle y de herramientas digitales, dado un gran impulso al Aula Virtual BSE.



Presentamos los indicadores de formación para el ejercicio 2022, siendo el promedio de horas de capacitación al año por colaborador el siguiente (comparativo entre ambos períodos):



• CAPACITACIÓN - DESGLOSE POR SEXO •

SEXO	2021		2022	
	Cantidad	Promedio	Cantidad	Promedio
♀ Mujeres	27.621,0	26,26	38.187,0	36,30
♂ Hombres	14.103,5	19,78	14.620,0	21,76
Total	41.724,5	23,64	52.807,0	30,63

• CAPACITACIÓN - DESGLOSE POR CATEGORÍA LABORAL •

CATEGORÍA LABORAL	2021		2022	
	Cantidad	Promedio	Cantidad	Promedio
Altas jerarquías	2.306,5	121,39	563,5	28,18
Equipo gerencial	1.823,0	15,19	4.107,0	31,84
Mandos medios	10.117,0	33,95	10.929,5	37,43
Nivel técnico	11.983,5	24,97	14.048,5	30,54
Nivel operativo	15.494,5	18,27	23.158,5	28,14
Total	41.724,5	23,64	52.807,0	30,63

Evaluación por competencias

Durante 2022 realizamos un análisis integral del sistema de evaluación por competencias, luego de cuatro ciclos bianuales finalizados. A partir del estudio, elaborado con datos históricos, relevamientos con líderes y experiencias en otros organismos, implementamos cambios que simplifican el proceso de evaluación. Estas modificaciones se efectuaron con el fin de fortalecer la herramienta, mejorar la calidad de las evaluaciones y alinear el sistema a las nuevas necesidades del BSE.

En este sentido, dado que el nuevo ciclo de Evaluación por Competencias se llevará a cabo en el 2023, durante este año se realizó una instancia de capacitación sobre los cambios a implementar en el sistema. A continuación, se presentan indicadores de quienes cumplieron con esa instancia, en función del sexo y categoría laboral.

• CAPACITACIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS - DESGLOSE POR SEXO •

SEXO	2022		
	Índice	Cantidad	Porcentaje
♀ Mujeres	1.052	974	92,58 %
♂ Hombres	672	625	93,00 %
Total	1.724	1.599	92,74 %

• CAPACITACIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DESGLOSE POR CATEGORÍA LABORAL •

CATEGORÍA LABORAL	2022		
	Cantidad de personas	Cantidad de personas capacitadas	Porcentaje
Altas jerarquías	20	20	100,00%
Equipo gerencial	129	118	91,47%
Mandos medios	292	260	89,04%
Nivel técnico	460	424	92,17%
Nivel operativo	823	777	94,41%
Total	1.724	1.599	92,74%

En el marco de la iniciativa “Certificación de Competencias Laborales” un grupo de 25 líderes logró la renovación de la competencia “Trabajo en Equipo”, según la norma ISO 17.024, llegando al final del proceso de certificación que se inició en 2018 para la primera generación y en 2019 para la segunda. Se trata de una competencia que es transversal a toda la organización y que promueve el desarrollo, la innovación y la mejora continua.

En esta instancia se les solicitó a los líderes que presentaran evidencias, entre ellas un plan de trabajo en equipo y sus resultados, integrados en un documento llamado “Relato de mi experiencia”. Dichos entregables fueron evaluados por el organismo certificador Laboratorio Tecnológico del Uruguay y Quality Austria (LSQA), que realizó una devolución personalizada a cada participante.



Entrega de certificados Competencias laborales.

El reconocimiento en el ámbito laboral es clave para mantener un buen clima, el sentido de pertenencia del equipo y fortalecer el compromiso que nos une como organización. Es por eso que plasmamos la acción de reconocer en una política institucional de modo de promover hábitos que generen bienestar y contribuyan a profundizar en el cumplimiento de nuestra misión, visión y estrategia.

Campaña de comunicación del Departamento de Comunicación Interna.

Contamos con un **plan de sucesión**, que involucra a los puestos de supervisión y jerárquicos de la empresa, y aplica ante una desvinculación laboral, un cambio de rol dentro de la propia área u otra y acefalías por licencias prolongadas. El mismo está alineado a la estrategia institucional y atiende especialmente al objetivo “Gestionar adecuadamente el conocimiento”, que forma parte del Mapa de Objetivos Estratégicos Corporativos.



Salud y seguridad ocupacional

Enfoque de gestión - Salud y seguridad en el trabajo

Fomentamos buenas prácticas en la salud y bienestar para nuestros colaboradores, adoptando medidas de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. De acuerdo a la normativa nacional, contamos con el Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo. Trabajamos en forma permanente con el fin de mantener espacios de trabajo saludables y accesibles, fortaleciendo los valores de inclusión y diversidad.

Desarrollamos actividades definidas a través de la Comisión de Salud Ocupacional. En este ámbito multidisciplinario se concretan actividades en base a políticas sobre salud y seguridad en el trabajo. Desde la División Logística- Departamento de Arquitectura, se toman dichos lineamientos para la adecuación edilicia, con el fin de contar con protocolos de seguridad.

Evaluamos a través del Monitor de Accidentes de Trabajo la ocurrencia de siniestros. Este insumo es fundamental para trabajar en los diversos aspectos sobre seguridad en la materia. De esta manera, se pone énfasis en infraestructuras seguras y en la necesidad de formación en salud ocupacional.

La herramienta Monitor de Accidentes de trabajo, que se encuentra en nuestra web, es utilizada en forma interna y externa, por otras empresas interesadas en el tema.

Contamos con un **Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo (SPST)**, según lo establece el Decreto 127/14, cuyos requisitos de funcionamiento se encuentran alineados con los sistemas de gestión de seguridad más relevantes. Este servicio, conformado por un equipo interdisciplinario, tiene como objetivos promover y mantener un estado óptimo de salud de los trabajadores, así como gestionar la prevención de los riesgos derivados de la operativa laboral.

Entre otras funciones del servicio, se destacan las que siguen:

- Identificación y evaluación de riesgos.
- Asesoramiento sobre la planificación y organización del trabajo.
- Colaboración en la difusión de informaciones, en la formación y educación en materia de salud e higiene en el trabajo y de ergonomía.
- Participación en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, efectuando un registro estadístico de los mismos.

El SPST tiene competencias en todas las dependencias, cubriendo a los trabajadores tercerizados que cumplen tareas de forma permanente en nuestras instalaciones.

En el caso de las empresas unipersonales, que presentan un gran número de personal activo dentro de nuestros edificios, también son contempladas dentro de las actuaciones del SPST interno del BSE, generando cobertura de prevención de riesgos para más de 300 personas.

En cuanto a la gestión de la salud y seguridad para los trabajadores no empleados del BSE, la competencia del SPST es verificar que las empresas tercerizadas cuenten con sus propios servicios internos, de acuerdo a lo que indica la normativa vigente. A tales efectos, mantiene una comunicación fluida con los referentes de salud ocupacional de cada empresa, así como los documentos de contralor requeridos.

Desde el SPST se ejecutan planes de control y se registran los posibles desvíos en salud y seguridad, generando una intervención con dichos referentes. **Se abordan los siguientes aspectos de relevancia en relación a las empresas tercerizadas:**

en relación a las empresas tercerizadas:

- Registro de los Servicios de Salud en el Trabajo de dichas empresas.
- Informe de las actuaciones que realizan sus referentes de salud ocupacional vinculados a los diferentes servicios que prestan en el BSE.
- Registro de procedimientos de trabajo o protocolos, control de procesos y comunicación de cambios en los procedimientos.
- Control de accidentes e incidentes dentro de las instalaciones del BSE.
- Control y seguimiento de Covid 19, con trazabilidad de casos y registro.
- Registro de instancias bipartitas con los trabajadores y las empresas.
- Información a las empresas sobre lineamientos del BSE, protocolos de emergencia y planes de evacuación.

Participación de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud ocupacional

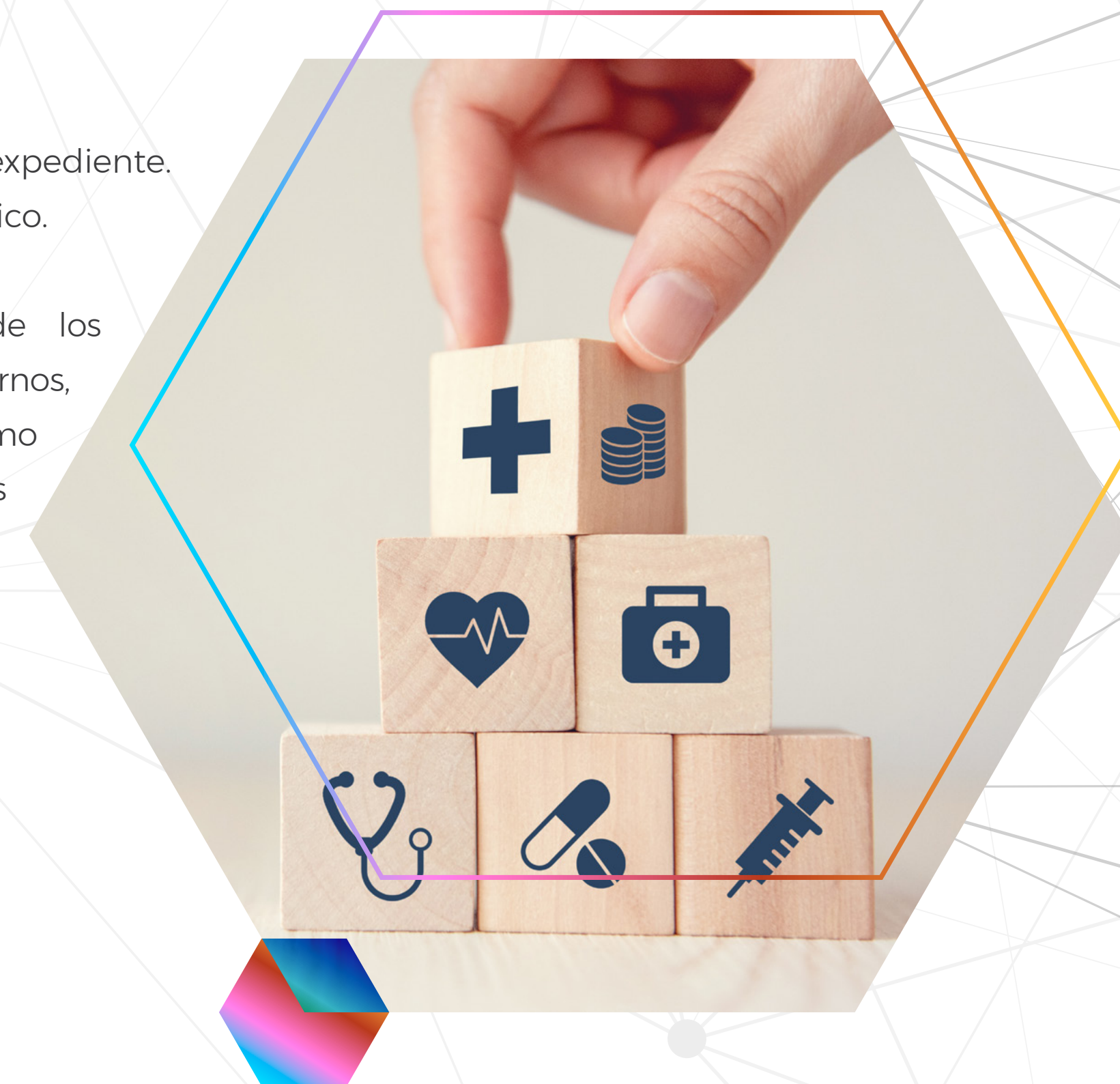
La Comisión de Salud Ocupacional (CSO), enmarcada en el decreto 291/07, es un ámbito de cooperación que habilita la participación de los trabajadores en materias vinculadas a la promoción y protección de la salud y seguridad laboral. Uno de los ejes de trabajo es la identificación de grupos de riesgo e impulso de actividades preventivas.

Este órgano de representación multidisciplinaria tiene una conformación bipartita, es decir, lo integran delegados de la Administración y de los trabajadores. La frecuencia de reunión es quincenal o a demanda, en caso de requerirse.

Todos los trabajadores pueden canalizar consultas o recomendaciones a la comisión por las siguientes vías:

- De modo personal.
- Por gestión documental / expediente.
- A través de correo electrónico.

Además, la comisión atiende los casos de los trabajadores externos, pudiendo actuar en temas, como ser, lugares de descanso, puestos de trabajo y condiciones, relacionamiento, acoso.



En este apartado mostramos los indicadores referentes a las lesiones y enfermedades laborales de los empleados del BSE y los trabajadores que no son empleados pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por la organización.

Realizamos identificación y evaluación de riesgos por medio de una matriz, donde se contemplan las áreas de trabajo, mediante una evaluación cuantitativa de los peligros, tomando medidas preventivas para minimizar/eliminar los riesgos existentes, además de implantación de mejora continua.

Asimismo, la determinación de los peligros laborales que presentan un **riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias**⁹, surge del relevamiento de la infraestructura y procesos de trabajo, a través de inspecciones de seguridad. Se priorizan las condiciones de protección contra incendios, almacenamiento de combustibles, instalación eléctrica, maquinaria, identificación de los materiales peligrosos, entre otros.

En referencia a los peligros laborales que presentan un **riesgo de dolencia o enfermedad laboral**, estos se determinan evaluaciones de las áreas de trabajo. Asimismo, se recibe información de los referentes calificados de los procesos, recomendando medidas preventivas para minimizar y/eliminar los riesgos existentes.

En cuanto a las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros, se establecen controles en áreas específicas (de acuerdo a la normativa) monitoreando, por ejemplo, el medio ambiente de trabajo, la utilización de productos químicos, la exposición a radiaciones ionizantes, ruidos, entre otros factores. Asimismo, se efectúa un seguimiento de los puestos de trabajo con requerimientos de carga física, estableciendo las recomendaciones pertinentes en cuanto a ergonomía.



⁹Con "grandes consecuencias" la metodología de Estándares GRI refiere a "lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses".

INDICADORES DE LESIONES Y ENFERMEDADES LABORALES EMPLEADOS BSE

A modo de presentar los datos de accidentes laborales de los colaboradores, tomamos como base la siguiente cantidad de horas trabajadas:



2021
2.440.974
HORAS
TRABAJADAS

2022
2.260.626
HORAS
TRABAJADAS

• LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL •

	2021	2022
Cantidad	13	30
Tasa ¹⁰	1,07%	2,65%

Todos los accidentes ocurridos fueron investigados y registrados por el equipo de salud del BSE y el SPST, indicando medidas inmediatas correctivas en caso de ser requeridas y, realizando un análisis de las causas, con el seguimiento correspondiente de las áreas.

Principales lesiones por accidente laboral	2021	2022
Traumatismo de cráneo	1	4
Traumatismo de tronco	0	1
Cervical, hombro, lumbalgia	2	4
Heridas de mano	4	11
Traumatismo de miembros superiores	2	3
Traumatismo de miembros inferiores	4	7
Otros	0	0

Informamos que no hubo fallecimientos ni lesiones con grandes consecuencias a causa de siniestros o enfermedades laborales.

¹⁰Acorde a la metodología de Estándares GRI, calculamos la tasa de lesiones por accidente laboral en función de 200.000 horas trabajadas.

INDICADORES DE LESIONES Y ENFERMEDADES LABORALES TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS DEL BSE¹¹

En referencia a los datos sobre lesiones laborales de trabajadores que no son empleados pero cuya labor es controlada por el BSE, consideramos como base la siguiente cantidad de horas trabajadas en el período¹²:



2022
819.454
HORAS
TRABAJADAS

• LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL •

	2022
Cantidad	2
Tasa ¹³	0.49%

Durante el año 2022 se registraron dos accidentes de trabajo, correspondiente a una herida de mano y un traumatismo de miembro inferior.

Informamos que no hubo registro de fallecimientos ni lesiones con grandes consecuencias a causa de siniestros o enfermedades profesionales.



¹¹Se presentan los datos de los respectivos indicadores de lesiones y enfermedades laborales (de los trabajadores que no son empleados del BSE) únicamente para año 2022 ya que en la publicación del 2021 no se contaba con la información completa.

¹²Cabe aclarar que hay labores que realizan diferentes equipos de trabajadores que no son empleados del BSE, las cuales se desarrollan a resultados y no es posible determinar la cantidad de horas que insume la tarea. En este sentido, se han excluido de la base de cálculo por no disponer del dato en la métrica que exige el indicador GRI.

¹³Acorde a la metodología de Estándares GRI, calculamos la tasa de lesiones por accidente laboral en función de 200.000 horas trabajadas.

◆ **PIEZA DE TV: LOLA MOREIRA, MI PRIMER SEGURO**



Desempeño económico

Desempeño económico

06

Para reforzar la transparencia en la gestión, asumimos el compromiso de la rendición de cuentas, poniendo a disponibilidad de nuestros grupos de interés los datos referentes al desempeño económico de la institución.

Enfoque de gestión - Desempeño económico

Dedicamos nuestro esfuerzo a mantener la solvencia económica que hace posible el cumplimiento de los cometidos comerciales y sociales, pilares de nuestra creación como empresa estatal. Definimos una Planificación Estratégica de la que surgen objetivos y metas específicos para cada una de las divisiones de la empresa, con base en nuestra visión corporativa, y contamos con un Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

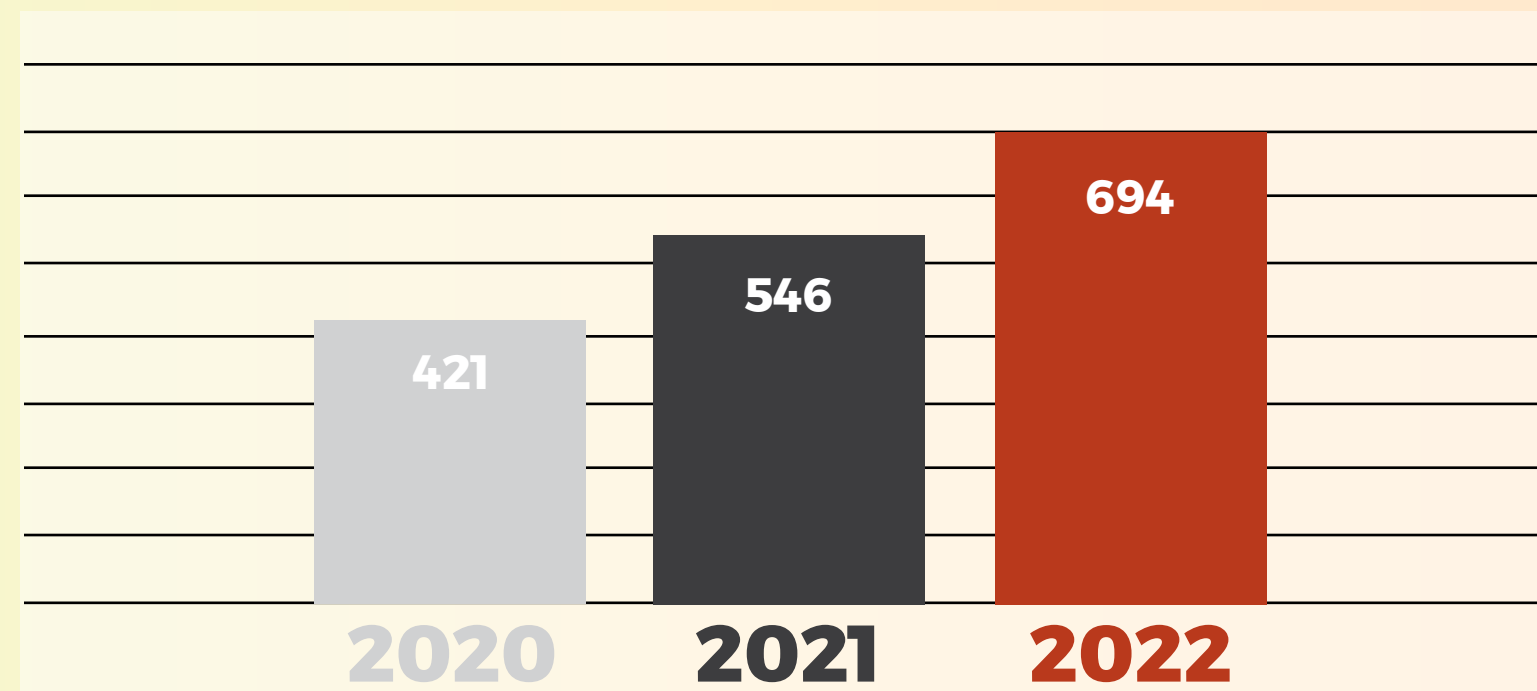
La evaluación del sistema contable y la fiabilidad de la información económica presentada se sustenta en nuestro sistema normativo regulador (Tribunal de Cuentas). Sobre esas bases disponemos de auditorías internas y mecanismos evaluadores externos de monitoreo de gestión. Presentamos ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), dependiente de Presidencia de la República, los resultados de cumplimiento de objetivos. La información de nuestro balance es pública, encontrándose accesible tanto en la página del BCU como en nuestra web.



Solvencia financiera

El patrimonio que hemos alcanzado, el cual asciende a 694 millones de dólares, nos permite mantener la fortaleza económica con una perspectiva a futuro y continuar respaldando a nuestros clientes y usuarios. **Registramos un incremento seguido en los últimos períodos, que se pone de manifiesto en la siguiente gráfica:**

• PATRIMONIO •
(MILLONES DE DÓLARES)



Dicha evolución asegura la continuidad sostenible de nuestras operaciones y tiene una repercusión positiva en la cartera de valores. **A continuación reflejamos algunos de los componentes que integran el portafolio de inversiones de la institución al cierre del año 2022, con foco en infraestructura educativa, vial y de transporte urbano:**

• INVERSIÓN POR SECTORES •
(EN PESOS URUGUAYOS AL 31/12/2022)

Infraestructura educativa nacional, en modalidad de proyecto público-privado	471.280.630
Infraestructura vial, en modalidad proyecto público-privado	1.486.795.908
Transporte colectivo urbano de Montevideo	772.602.404
Infraestructura vial, otros activos	6.878.971.033



Desempeño económico

06

Mantenemos la calificación de riesgos local, asignada Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgos S.A., en "AAA.uy/EST" y, la internacional, en "Baa2", evaluada por Moodys Investors Service, Inc.

Los Estados Contables se encuentran publicados en nuestro portal web y en la página del BCU. La consultora KPMG Sociedad Civil tiene a cargo la auditoría externa y respecto a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).

En referencia a las ganancias obtenidas en el presente ejercicio, destacamos un resultado total de 77 millones de dólares. Presentamos la información correspondiente a la creación y la distribución del valor económico de la organización:

• VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO (PESOS URUGUAYOS) •

	2021	2022
Ventas netas	45.354.600.516	52.402.570.368
Inversiones financieras e inmobiliarias	9.452.417.462	5.966.233.648
Ajuste resultados de ejercicios anteriores	0	0
Resultados extraordinarios	-107.322.179	0
Valor Económico Directo Generado	54.699.695.799	58.368.804.016
Gastos de funcionamiento	43.051.676.674	49.546.975.275
Sueldos y prestaciones de los empleados	5.232.946.571	5.659.086.094
Pagos al gobierno	-1.126.314	51.590.661
Pagos a proveedores de capital	0	0
Inversión en la comunidad	7.224.512	7.267.473
Valor Económico Distribuido	48.290.721.443	55.264.919.503
Valor Económico Retenido	6.408.974.356	3.103.884.513

Cuota de mercado

Nos ubicamos como la productora de seguros líder del país con una posición general de mercado del 69% y con un 37,2% en competencia pura (con excepción de los ramos de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y Vida Previsional, de los cuales gozamos el monopolio legal y de hecho, respectivamente). A solicitud del BCU, a partir del 2022 se incorpora el ramo “todo riesgo operativo” en la apertura de participación del mercado.

Enfoque de gestión - Participación en el mercado asegurador

Obedecemos a un fin social, por lo que la importancia de disponer de indicadores de desempeño en un marco de competencia es un componente sustancial para nuestra permanencia sostenible.

Concretamos acciones de forma de cumplir con los objetivos y metas planteadas en la estrategia en este aspecto. En cumplimiento con la Ley 16074 (Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales) que nos otorga el monopolio de seguros de accidentes laborales trabajamos responsablemente en brindar un servicio de excelencia amparando a los todos los trabajadores del país.

En concordancia con lo expresado en el aspecto anteriormente descrito, cumplimos con un plan estratégico anual general que guía y evalúa la eficacia de nuestras acciones. Asimismo, rendimos cuentas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en forma anual. Cualquier modificación se realiza con previa vista de la OPP. El BCU es la entidad que nos supervisa y monitorea.

A continuación, expresamos los porcentajes de intervención en los diferentes segmentos:

• PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO - Evolución por rama •

Cartera	2021	2022
Accidentes de trabajo	100,0%	100,0%
Caución	33,3%	31,8%
Crédito	5,4%	6,2%
Incendio	48,8%	38,6%
Ingeniería	26,9%	62,4%
Otros	20,7%	18,1%
Responsabilidad civil	42,2%	43,9%
Robo	32,5%	30,6%
Rurales	61,6%	61,0%
Todo riesgo operativo	--	48,8%
Transporte	27,9%	19,1%
Vehículos	45,5%	44,8%
Vida	21,9%	18,9%
Vida previsional	100,0%	100,0%
Total	68,8%	69,0%



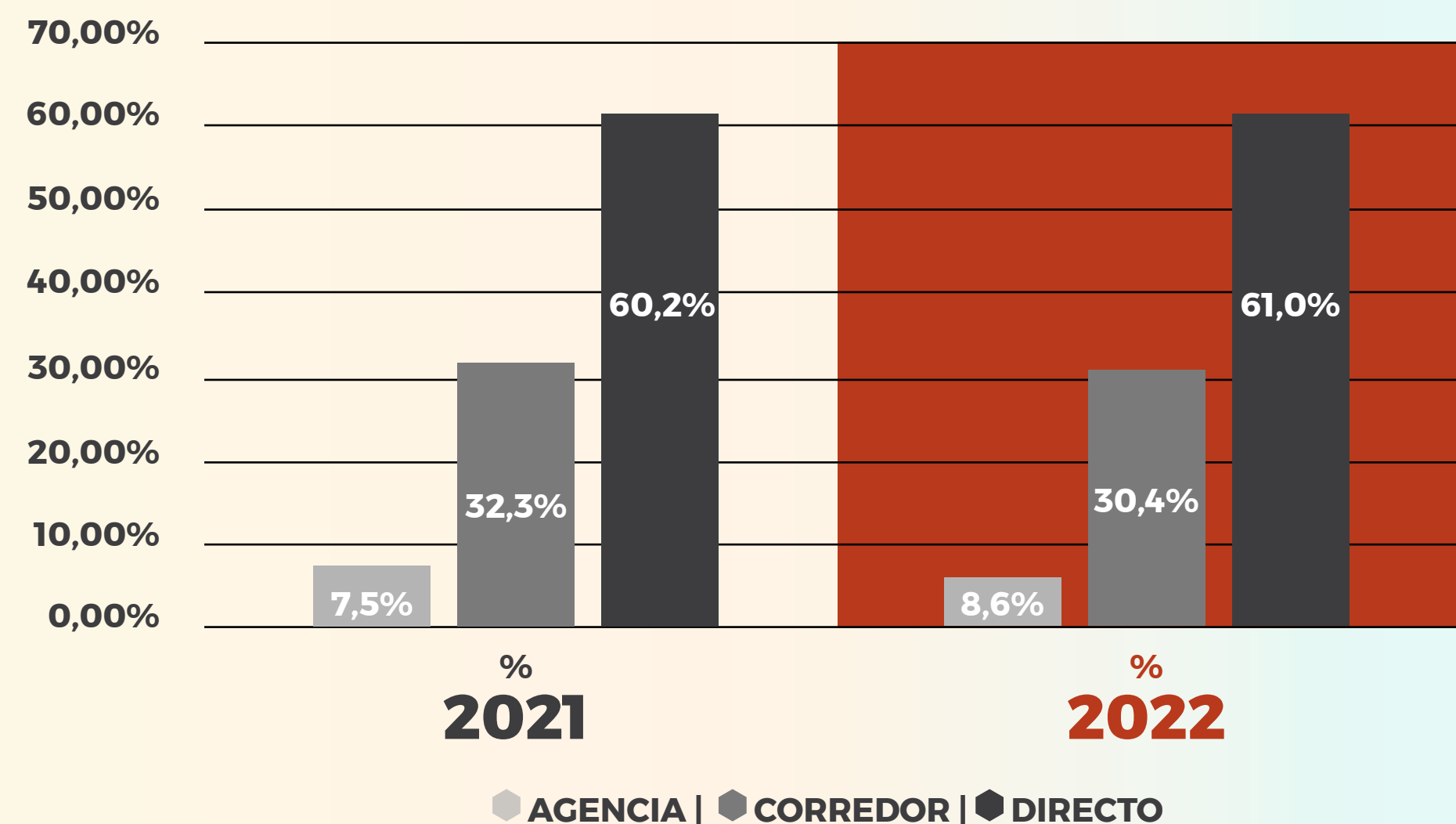
Desempeño económico

06

En relación a las ventas totales, obtuvimos un incremento en el orden del 6.9% con respecto al 2021, impulsado principalmente por los segmentos de Vida Previsional, Vehículos, Rurales y Hurto.

A través de los canales de distribución participamos en todos los ramos comercializados en Uruguay. Los cuadros que siguen reflejan los porcentajes de venta de acuerdo a la modalidad y con un desglose por departamento.

• VENTAS POR CANAL •



• VENTAS POR DEPARTAMENTO (expresado en dólares) •

	2021	2022
Artigas	2.059.209	2.297.999
Canelones	16.684.118	21.501.477
Cerro Largo	1.966.956	2.367.885
Colonia	8.342.640	10.113.796
Durazno	3.609.453	4.511.905
Flores	2.252.697	2.954.361
Florida	8.077.617	10.379.635
Lavalleja	4.218.903	5.234.033
Maldonado	14.218.652	17.846.964
Montevideo	958.525.243	1.250.563.667
Paysandú	10.471.794	12.763.094
Río Negro	2.320.369	2.791.979
Rivera	4.883.188	5.971.372
Rocha	2.345.861	2.923.835
Salto	8.173.200	11.108.605
San José	8.871.653	11.374.200
Soriano	8.333.062	10.741.795
Tacuarembó	3.067.445	3.905.462
Treinta y Tres	3.593.606	4.598.541
Total	1.072.015.666	1.393.950.604



¿Qué puede pasar?

A veces la causa de los siniestros de tránsito son pequeñas decisiones que a priori parecen inofensivas, pero que si se suman van escalando hasta convertirse en las causas del siniestro.

A través de la pregunta ¿qué puede pasar? Invitamos a reflexionar sobre esos pequeños descuidos que pueden terminar en algo grande.



07

Compromiso social

Compromiso social

07

Somos una empresa pública comprometida desde el origen con crear valor e impactar positivamente en nuestras comunidades. La prevención de riesgos y la generación de consciencia aseguradora en nuestra sociedad, son rumbos que guían nuestra estrategia. Estamos convencidos de que la forma de transitarlos es tendiendo redes en pos de lograr objetivos en común.

Comunidades locales

Enfoque de gestión - Comunidades locales

Promovemos el crecimiento social y económico de las comunidades locales apoyando diversos proyectos que involucran a organizaciones gubernamentales y de la comunidad.

Nuestras sucursales departamentales se encuentran involucradas con las necesidades de cada localidad. Llevan adelante las actividades alineadas con políticas institucionales de prevención y consciencia aseguradora, entre otros ejes estratégicos. Contamos con un sector de RSE, al cual llegan los requerimientos de las distintas comunidades de manera de canalizar el apoyo en línea a partir de las definiciones establecidas.

En el desarrollo de nuestras actividades comunitarias, realizamos evaluaciones de retroalimentación. Cada año se verifica el cumplimiento objetivos y metas fijados.

Parte del relacionamiento con la comunidad en la que operamos lo forjamos mediante el proyecto de **Voluntariado Corporativo**. Este año lanzamos un nuevo llamado a interesados, sumando a más personas a la causa.

La iniciativa, surge con el interés de abrir un espacio para canalizar la solidaridad de nuestra gente, promover la integración y fortalecer el vínculo con la sociedad.

Contamos con una Política de Voluntariado, que toma en cuenta los valores centrales englobados en nuestra misión y visión, la cual establece que las actividades deben estar enmarcadas bajo los siguientes ejes de trabajo:

- Prevención de riesgos.
- Generación de consciencia aseguradora.
- Concientización de la Ley n° 16074, de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Prácticas de apoyo a la comunidad que surjan a partir de los intereses manifestados por los voluntarios .

En ese marco, llevamos adelante dos prácticas solidarias. La primera se desarrolló en el mes de agosto y consistió en acompañar a la organización Amigos del Teatro Rincón del Cerro en su festejo por el Día de la Niñez. La institución organizó una jornada lúdica y de integración para las familias del barrio y sus alrededores, alcanzando la asistencia de más de 200 niños. En representación del BSE participó un equipo de voluntarios apoyando la actividad.



Día de la niñez, Amigos de Teatro Rincón del Cerro.

Compromiso social

07

Por otra parte, en diciembre, se realizó con el equipo de voluntarios la primera experiencia en brindar una charla en modalidad taller para abordar los aspectos más relevantes de la Ley n° 16074, de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como ser: la obligatoriedad e importancia del seguro, los derechos y obligaciones de los usuarios.

La actividad se desarrolló en la organización Everest que, mediante un convenio con el INAU, brinda acompañamiento terapéutico a adolescentes. El equipo de voluntariado de ANTEL colaboró con la coordinación con base en el espíritu de cooperación interinstitucional entre empresas públicas.

En referencia a otra iniciativa relacionada con nuestras comunidades, destacamos el **proyecto “Actividad educativa en centros de enseñanza”**, llevado a cabo por un equipo de técnicos del Hospital BSE.

El objetivo del mismo es contribuir en la promoción de hábitos de alimentación saludables en escolares de primero a sexto, tomando acciones a temprana edad para que impacten en el comportamiento y desarrollo adulto sano así como en su núcleo familiar.

Bajo el nombre “Investiguemos lo que comemos”, se llevó adelante la primera actividad dentro del programa que consistió en una taller educativo sobre los productos ultra procesados y su repercusión a nivel de la salud, en la Escuela n° 109, Florencio Sánchez Montevideo.

Creamos un logo para darle identidad corporativa a nuestro programa de voluntariado.



Escuela n°109 “Florencio Sánchez”.

Jornada taller, Everest.

108 niños,
de 4°, 5° y 6° participaron de la instancia en la primera edición.

Compromiso social

07



En otro orden, nos acercamos a la **comunidad del agro** en sus diferentes rubros productivos (agricultura, ganadería, forestación y granja), apoyando y desarrollando coberturas para el conjunto de los sectores y productores que componen el mercado. Un ejemplo de este acercamiento son las coberturas de sequía en cultivos de verano, que comercializamos a todos los productores (sin tomar en consideración su tamaño o ubicación en el país), siendo un apoyo clave del BSE a la actividad agrícola.

Además, a través del convenio que mantenemos vigente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca subsidiamos las primas de seguros de la granja y de ovinos, como forma de cooperar con uno de los sectores más sensibles a los eventos climáticos adversos, integrado mayoritariamente por pequeñas empresas familiares.

Dentro del sector ganadero y a partir de la escucha de las necesidades de nuestros clientes, lanzamos un nuevo producto que cubre el ataque de jaurías, que es una problemática que enfrenta el rubro. El desarrollo de este seguro, que se forjó desde cero y con un importante componente de innovación, requirió una gran labor en la evaluación del riesgo, probabilidad de eventos, determinación de condiciones de cobertura y otros. En el proceso se trabajó en colaboración continua con varias instituciones públicas, como ser, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Instituto Plan Agropecuario, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Secretariado Uruguayo de la Lana y Central Lanera Uruguay.

Respecto a al área forestal, apoyamos y promovemos capacitaciones para la prevención y combate de incendios. Nuestra modalidad de contribución es a nivel comercial, otorgando beneficios a los clientes que participan, o formando parte del plan de abordaje que implementa la Sociedad de Productores Forestales.

Compromiso social

07

Desde las **sucursales** participamos en redes locales e iniciativas promovidas desde lo gubernamental, como acción social. Una muestra es la participación activa de la **Sucursal Colonia** en la Comisión de Discapacidad de la localidad. Es un espacio para dialogar y definir lineamientos en relación a la inclusión en el mercado laboral de las personas en situación de discapacidad y para que la Lengua de Señas sea parte curricular en la enseñanza primaria, especialmente.

Algunos de los logros de esta comisión son los que se mencionan:

- Incorporación de guías de turismo inclusivos.
- Pase libre de transporte departamental y cultural.
- Cursos de lengua de señas y braille.
- Inscripciones de valoraciones en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Instalación de huertas hidropónicas en Nueva Helvecia y Juan Lacaze.
- Intercambio con empresas locales para la contratación de personal (tres ingresos logrados en el período).

Como una acción enmarcada en generar consciencia aseguradora, se ofreció una charla informativa sobre accidentes de trabajo, dirigida a la Asociación Empresarial de Tarariras. Allí se abordaron temas como la importancia del cumplimiento de la Ley n° 16074, la prevención de riesgos y se destacó el rol social del Hospital BSE en nuestro país como centro de referencia en rehabilitación.

En relación a la **Sucursal Rocha**, recibimos una **certificación en accesibilidad del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)**, por obras en el acceso principal, en cumplimiento con lo establecido para la obtención del Certificado de Accesibilidad al Entorno Edificado. De esta manera, continuamos trabajando en la accesibilidad e inclusión en nuestros edificios y locales en todo el país.



Compromiso social

07

Prevención BSE

Enfoque de gestión - Prevención de riesgos

Sustentamos en nuestra declaración de misión lo relevante que es la prevención de riesgos para la institución. Brindamos asesoramiento y conocimiento, con base en la capacidad de nuestros técnicos, a los grupos de interés con el fin de concientizarlos sobre la temática.

Diligenciamos y reforzamos en forma permanente nuestra estrategia en prevención de riesgos, de manera transversal a toda la organización. El Departamento de Administración de Riesgos es el responsable de la gestión y el desarrollo de diversas acciones de formación y apoyo en prevención hacia la comunidad.

Disponemos de una herramienta de evaluación y seguimiento de accidentes de trabajo denominada "Monitor de Accidentes de Trabajo". Seguimos un sistema de gestión, que permite fiscalizar y monitorear las acciones referidas a la prevención.

El Departamento de Administración de Riesgos es la unidad especializada en la promoción de la prevención de riesgos laborales, patrimoniales y viales. Aporta a la cadena de valor de la compañía mediante su expertise en la evaluación de los riesgos, la cual es necesaria para optimizar la suscripción de seguros y brindar al cliente un servicio de calidad. Además, apoya con asesoramiento técnico y capacitación, tanto a nivel empresarial como a la comunidad en su conjunto, con el objeto de minimizar los peligros correspondientes al ramo de actividad.

Visitamos pequeñas, medianas y grandes empresas en todo el país para brindar **asesoramiento técnico preventivo** en los ramos de accidentes de trabajo y riesgos patrimoniales (incendio, hurto-incendio, huracán-tornado-tormenta, explosión, todo riesgo operativo), enfocándonos en las

empresas de mayor siniestralidad. En este período se efectuaron 4.633 visitas especializadas en riesgos de accidentes de trabajo y 4.098 en patrimoniales.

Contamos con un **programa de capacitación** en prevención que comunica buenas prácticas en la materia. El mismo se dirige a clientes y sus dependientes (abarcando a todos los niveles de la empresa) y a público en general. Durante el 2022 dictamos 56 cursos en el marco de este programa, con un total de 620 horas de formación.



Compromiso social

07

La alianza con EDUCANTEL nos permite impartir parte de la grilla a través de la plataforma educativa que provee el organismo. Esto tiene como resultado una mayor llegada a los cursos ya que pueden ser realizados por uruguayos y extranjeros, siendo gratuitos y de acceso libre. **A continuación, las temáticas desarrolladas bajo esa modalidad:**

• CAPACITACIONES EN MODALIDAD VIRTUAL - PLATAFORMA EDUCANTEL •

Temática	Cantidad de participantes
Manejo defensivo de motos y ciclomotores	79
Manejo defensivo de vehículos livianos	306
Manejo defensivo de vehículos pesados	111
Seguridad en autoelevadores	137
Seguridad en gomerías	45
Seguridad en el hogar con perspectiva de género	156
Sistema de retención infantil (SRI)	59
Total	893



Compromiso social

07

Nuestro “Sistema de Promoción de la Prevención” fomenta el autocontrol de las empresas en cuanto a sus riesgos laborales. Al adherirse, deben completar un cuestionario, basado en la normativa nacional vigente y buenas prácticas, con el fin de obtener un resultado que refleje las condiciones actuales de salud y seguridad de su empresa. Nuestros técnicos analizan la información y se le devuelve a la organización un informe marcando las oportunidades de mejora a instrumentar en la materia de seguridad ocupacional.

De esta manera, formamos al personal de diversas organizaciones en el tratamiento de los riesgos vinculados a su actividad, lo cual tiene una repercusión positiva en la comunidad.



Planificamos puntos de chequeo de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) en nuestro edificio de Reclamaciones Vehículos con el objetivo de brindar a la comunidad un espacio de asesoramiento especializado en cuanto a la seguridad vial infantil. Las actividades están a cargo de técnicos prevencionistas de nuestra institución, con el respaldo de la Fundación Gonzalo Rodríguez.

En este período desarrollamos cinco instancias de **Puntos de Chequeo BSE**, alcanzando un total de **70 SRI verificados**.

- Según la **Ley n° 19061**, todos los niños y niñas de 0 a 12 años y los adolescentes de hasta 18 años que midan menos de 1,50 metros de altura, deben utilizar el SRI.
- Los SRI sujetan en forma segura y eficiente al niño, manteniéndolo asegurado en caso de frenada brusca o colisión.
- Es importante verificar que el SRI se encuentre homologado por norma técnica.



Utilizar adecuadamente el SRI ayuda a reducir hasta un 75% las lesiones graves en caso de siniestro.

Compromiso social

07

Seguimos incluyendo la **cobertura de los sistemas de retención infantil** (sin costo y sin deducible) en las **pólizas de seguros de vehículos** con planes que amparen daño propio, incendio o hurto. En caso de siniestro o hurto, se indemniza el valor del SRI siniestrado, con los límites establecidos en las condiciones particulares de la póliza.

Desde el año 2017 apoyamos el “Programa Nacional de Seguridad del Niño Pasajero” en coordinación con la Fundación Gonzalo Rodríguez. A través de esta iniciativa se ha contribuido a generar mayor conocimiento sobre la movilidad infantil y el uso de los SRI en todo el país.

En este período se han desarrollado los siguientes eventos:

- Puntos de Chequeo de SRI en el territorio nacional, realizados en forma conjunta con la Fundación Gonzalo Rodríguez, UNASEV y la Dirección Nacional de Policía Caminera. Cada actividad genera, además del aporte a la comunidad difundir el mensaje de prevención.
- Actividades de promoción de una movilidad segura y saludable para niños, niñas y familias con foco en primera infancia, en las que interviene el Ministerio de Desarrollo Social.
- Curso de Formador en Seguridad del Niño Pasajero, que permite certificar en seguridad del niño pasajero a integrantes del cuerpo de la Dirección Nacional de Policía Caminera, a inspectores y funcionarios municipales de los departamentos interesados en promover una

movilidad infantil segura y hacer especial énfasis en el uso de SRI tanto a nivel departamental como nacional.

Los resultados generales del programa en cifras:



El día 22 de noviembre celebramos la renovación de la alianza con la Fundación Gonzalo Rodríguez. Esta actividad comprendió la firma protocolar del convenio para continuar trabajando por la seguridad de la niñez en el tránsito. Asimismo, se presentó una investigación que aborda la contribución del “Programa Nacional de Seguridad del Niño Pasajero” a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Celebración del convenio entre ambas instituciones, noviembre, 2022.

“Seguiremos haciendo sinergia positiva para continuar apoyando y trabajando en la prevención de siniestros, en particular en los niños, que son el futuro de nuestro país”, Dr. José Amorín Batlle, presidente BSE.

Volcados

La vida de una persona puede cambiar en un instante, se puede dar vuelta por completo. Como pasa en un siniestro de tránsito. Con este mensaje buscamos mostrar otra perspectiva de una consecuencia que queremos evitar.





Hospital BSE

08

Un hospital de vanguardia



¡Logramos la acreditación CARF!

El Hospital BSE (HBSE) se consolida como centro de excelencia en rehabilitación en tres programas: **Ocupacional, Dolor e Internación.**

Tras un proceso riguroso, alcanzamos la máxima acreditación internacional en calidad que promueve la Comisión para la Acreditación de Instituciones de Rehabilitación (CARF, por sus siglas en inglés), que distingue a centros de salud en todo el mundo por la calidad en los servicios de atención para la rehabilitación de sus pacientes.



Este reconocimiento es considerado como un símbolo del compromiso de la institución en cumplir con los más altos estándares de calidad en rehabilitación, con el enfoque en el bienestar de las personas atendidas como centro de este proceso.

El HBSE es el primer centro en Uruguay en lograr esta acreditación, consolidándose en la vanguardia de los servicios de rehabilitación en el país y la región.

Fieles al compromiso social y rol activo que tenemos en la comunidad, en el año 2019 inauguramos la nueva infraestructura hospitalaria como un paso más hacia la excelencia en la prestación de servicios. Posteriormente, nos abocamos a un proceso exigente de mejora permanente, en orden de cumplir con los estándares de calidad exigidos por CARF. Ha sido un trabajo transversal y colaborativo de toda la organización, adecuando políticas y protocolos de atención, mejorando canales de acceso y vínculo con la institución, adoptando indicadores para reflejar los procesos de gestión, incorporando nuevo equipamiento y fortaleciendo la capacitación del personal, entre otros aspectos.

En particular, los programas de rehabilitación galardonados internacionalmente por CARF, por un período de tres años, son los siguientes: Rehabilitación Ocupacional, lo que lo convierte en el primer centro acreditado en esta área en América Latina; en Rehabilitación en Dolor, siendo el segundo en la región en lograrlo; y en Rehabilitación en Internación, que lo convierte en el quinto centro en la región que posee esta acreditación.

Hospital BSE pionero en Uruguay en alcanzar la acreditación internacional.



Conferencia Acreditación CARF, 2022

Se puede acceder a mayor información de cada uno de los programas y sus resultados a través de los siguientes hipervínculos :



REHABILITACIÓN OCUPACIONAL

Programa cuyo objetivo es propiciar la reinserción laboral de todo trabajador asistido que, habiendo sido dado de alta de internación, evolucione hacia una discapacidad permanente que limite su actividad laboral.



REHABILITACIÓN EN DOLOR

Programa interdisciplinario que se centra en las necesidades únicas de las personas que tienen dolor agudo o crónico.



REHABILITACIÓN EN INTERNACIÓN

Programa de servicios médicos y de rehabilitación, coordinados e integrados, que se provee las 24 horas del día, y que respalda la participación activa y las preferencias de la persona atendida durante todo el proceso de internación.

Rol social

En el HBSE ofrecemos rehabilitación multidisciplinaria a trabajadores amparados en la Ley n° 16074 que han sufrido accidentes laborales o cursan enfermedades profesionales. La asistencia médica brindada es de alcance nacional, para lo cual contamos con prestadores de salud en todo el país.

Dentro de las prestaciones ofrecidas a las personas atendidas se encuentran, además de la asistencia médica, el pago de renta temporaria durante el período de convalecencia y renta permanente en caso de secuelas permanentes (una vez agotados los recursos terapéuticos), traslados, estudios paraclínicos, intervenciones, medicación y demás recursos que sean necesarios para la pronta y mejor recuperación.

Destacamos que nuestra gestión está centrada en la persona atendida y procuramos su reinserción laboral y social en las mejores condiciones posibles.

Una muestra de ese rol social se plasma en el convenio suscrito en el 2021 con la Administración de los Servicios de la Salud del Estado (ASSE), mediante el cual incorporamos a la operativa la rehabilitación de pacientes ex covid que cursaron la enfermedad de manera aguda y que tuvieron una internación prolongada en centros de cuidados intensivos, con afectaciones respiratorias, pérdida de masa muscular o dificultades en la movilidad, entre otras consecuencias.

De esta manera, usuarios del sistema público cumplen procesos de recuperación en nuestro centro de rehabilitación para alcanzar resultados positivos en su restablecimiento.



“Brindar a nuestros pacientes y clientes un servicio de rehabilitación y atención de excelencia, gestionando en forma eficiente con criterio social el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”.



“Ser reconocidos por la excelencia de nuestros servicios, la eficiencia en la gestión de los recursos y la contribución a la docencia e investigación en salud; consolidando el liderazgo como centro de referencia nacional y regional en rehabilitación”.

Investigación aplicada a la comunidad

Parte de nuestro rol social también se refleja en el compromiso que mantenemos con **la investigación, el desarrollo del conocimiento científico y la docencia**. En el marco de la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública (Decreto 158/019) hemos constituido el Comité de Ética en Investigación para atender las exigencias éticas y científicas fundamentales dentro de los derechos humanos.

Dado que la investigación en seres humanos es una práctica de importancia para promover el desarrollo científico, este grupo de trabajo interdisciplinario defiende los intereses tanto de los sujetos de la investigación así como de los investigadores, en el marco de los principios legales correspondientes.

Mantenemos vigente el acuerdo con el **Instituto Pasteur de Montevideo (IPMON)** mediante el cual abordamos líneas de trabajo en conjunto. Una de ellas es la identificación de bio-marcadores vinculados a los pacientes que presentan una lesión cerebral traumática, con la utilidad de impulsar estrategias terapéuticas efectivas que mejoren su pronóstico.

Otro punto está relacionado con Programa G4, de grupos liderados por jóvenes investigadores en biomedicina, el cual busca generar conocimientos en temáticas de interés social y/o institucional para ambos centros, creando dos laboratorios de investigación:

- **El Laboratorio de Genómica Microbiana:** trabaja en el estudio de las características, patogenia y resistencia antimicrobiana de bacterias que conviven naturalmente en los organismos del humano y otros animales, así como también en el ambiente.
- **El Laboratorio de Biología de Apicomplejos:** se enfoca en el estudio de mecanismos de infección de un grupo de parásitos (apicomplejos) causantes de enfermedades de relevancia para humanos y animales. Junto con la empresa ATGen, el laboratorio logró el desarrollo de un ensayo simple para la detección del toxoplasma gondii en ovinos nacionales. Adicionalmente, se realizaron colaboraciones con la policlínica de alto riesgo obstétrico del Hospital de Clínicas, la Cátedra de Infectología de la Facultad de Medicina (Udelar) y el Departamento de Neonatología del Hospital Pereira Rossell para el avance en el conocimiento de la toxoplasmosis en mujeres embarazadas.





En otro orden, mencionamos a continuación los siguientes aportes a la comunidad científica efectuados en el período objeto de este informe:

- Publicación de dos trabajos de investigación, a cargo del Laboratorio de Análisis Clínicos del HBSE, en la **revista del Congreso Mundial de Laboratorios de Patología Clínica**.
- Exposición de casos clínicos sobre brucelosis y carbunco en la **21ª Jornada Científico Académica de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, 2022**. Se trata de un evento de referencia en la comunidad académica, que se lleva adelante con una periodicidad anual y en el que participan colegas de todo el país. Nuestro aporte se efectuó en el panel “Infecciones frecuentes por exposición ocupacional”, dada la vasta experiencia y centralización de casos de brucelosis en el servicio de infectología.
- Presentación de una experiencia en cirugía laparoscópica de la hernia inguinal en las **“Sesiones Científicas” de la Sociedad de Cirugía del Uruguay**, las cuales se desarrollan de forma mensual. El trabajo estuvo a cargo del Departamento de Cirugía General y responde al mayor número del país en intervenciones de este tipo, con excelentes resultados en cuanto al dolor postoperatorio.
- Muestra de un caso clínico denominado “Esófago traumático. Ingestión de cáusticos”, a cargo del Departamento de Cirugía General, ante el **Congreso Uruguayo de Cirugía**. Fue uno de los casos más complejos asistidos en el HBSE y que gozó de una excelente resolución y evaluación de la persona asistida.
- Publicación del artículo “Resultados funcionales para lesiones completas del manguito corto rotador con reparación artroscópica mediante fila simple en pacientes con compensación laboral” en **Revista Argentina de Artroscopia**.
- Presentación del Departamento de Ortopedia y Traumatología sobre los tópicos de hombro y columna, en la sección de “Temas Libres” del **XXI Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología**.
- Participación del equipo de rehabilitación en el taller **“Evaluación y tratamiento de la patología lumbar localizada en el arco posterior”**, organizado por la Sociedad Uruguaya de Rehabilitación y Medicina Física (SUMERFI) y la UDELAR.

Somos reconocidos por la Universidad de la República como un **Centro Docente Asociado**, lo que significa un acercamiento a la academia y la posibilidad de integrar a estudiantes de posgrado a la dinámica asistencial, acompañando su proceso de formación. Desde el año 2020 contamos con médicos residentes propios de las especialidades de Medicina Física y Rehabilitación, Anestesiología, Ortopedia y Traumatología y Administración de Servicios de Salud y recibimos residentes y estudiantes de posgrados de otras instituciones que realizan pasantías en nuestro centro asistencial. A su vez, mantenemos un acuerdo de cooperación vigente con la Universidad Católica del Uruguay para la formación de posgrado en el área de fisioterapia.

Desarrollar un servicio de excelencia requiere de alianzas sólidas y convenios de trabajo para el cumplimiento de objetivos en común. A continuación, algunos de ellos, aparte de los mencionados en el ámbito de la investigación y docencia:

Hospital de Rehabilitación SUNNAAS

Desde el año 2019 trabajamos en forma conjunta con el Centro HFSunnaas Sykehus, de referencia en rehabilitación en Noruega, en el intercambio de conocimientos y experiencias. La alianza cuenta con el aval del Ministerio de Salud Pública del Uruguay mediante su Programa Discapacidad y Rehabilitación.

Sunnaas es uno de los centros más destacados en Europa y cuenta con acreditación en calidad CARF, por lo que el convenio entre las partes es de gran relevancia para continuar promoviendo la mejora continua en la formación de los profesionales de nuestro hospital y la calidad en la asistencia que brindamos.

Instituto de Investigaciones de la salud (INICSA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Córdoba

Mediante este acuerdo de cooperación internacional nos enfocamos a la aplicación de perfiles de funcionamiento basado en la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) en el Departamento de Rehabilitación.



Congreso de Anestesiología, Hospital BSE, marzo 2022.

Iniciativas destacadas

Otro reconocimiento obtenido en este ejercicio fue mediante el Ministerio de Salud Pública (MSP) en referencia a un nuevo hito alcanzado en la implementación de la **Historia Clínica Electrónica Nacional**.

Se trata de una herramienta que le otorga continuidad a la asistencia, permitiendo que la información clínica del paciente esté disponible en línea y accesible de manera oportuna tanto para el equipo de salud como para el propio usuario.

La reglamentación de la iniciativa está a cargo del MSP, que define los estándares que se aplicará a nivel nacional y establece las etapas de adopción para los diferentes prestadores de salud del país.

En este marco, llevamos adelante la disponibilidad de los siguientes documentos:

- Consulta de Urgencia-Emergencia centralizada
- Consulta no urgente
- Egreso de internación

A través del proyecto de **“Autogestión de partes interesadas”** avanzamos significativamente en la calidad de la experiencia de los usuarios para realizar gestiones en el HBSE. Reforzamos la proactividad en la comunicación y para ello hemos desarrollado no solo herramientas tecnológicas sino también procesos de gestión para que las partes interesadas puedan consultar y aportar la información necesaria. En este período implementamos mejoras en formularios web que posibilitan el seguimiento de los procesos administrativos, fortalecimos además las comunicaciones efectivas que permiten mantener el vínculo directo y, por diversos medios, con los grupos de interés con quienes nos relacionamos.

En nuestro portal web apostamos a la utilización de “Servicios en línea”, en pos de reducir tiempos de gestión y centralizar la información de utilidad.

Facilitamos el acceso al portal mediante el siguiente hipervínculo:



A continuación, señalamos otras de las iniciativas abordadas en nuestro centro asistencial:

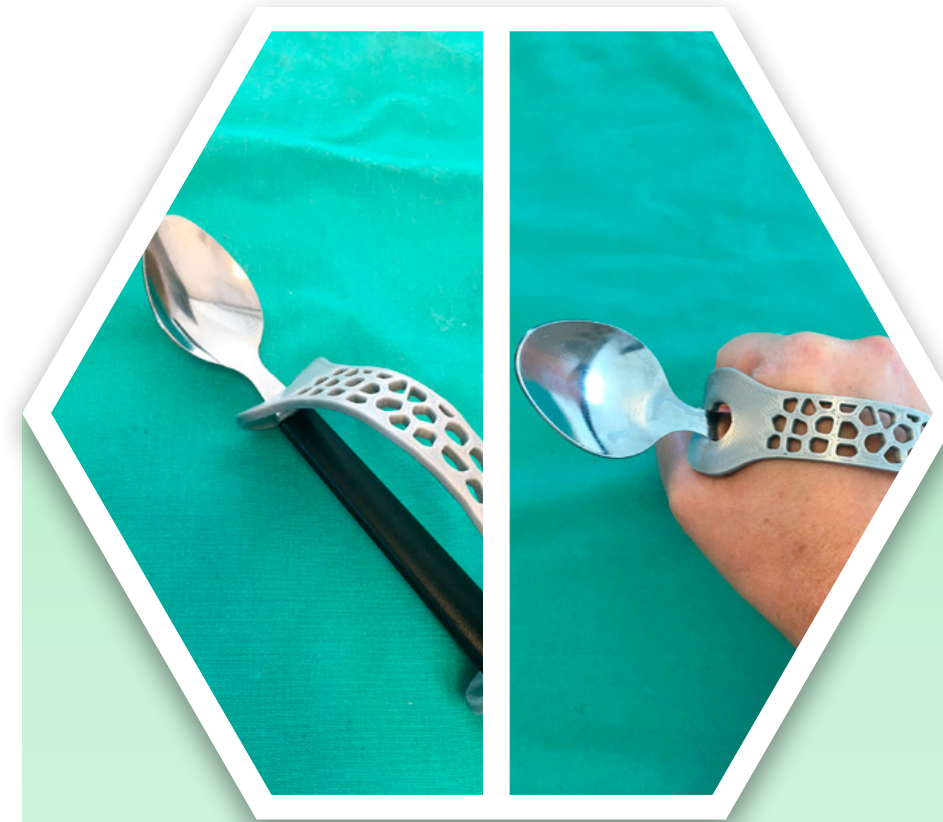
Innovación

Nuestros servicios de Terapia Ocupacional e Ingeniería Biomédica desarrollan productos de apoyo, elaborados de manera personalizada, para las personas atendidas que requieren de ayudas técnicas. Una de las herramientas utilizadas es la impresión 3D que permite diseñar formas específicas, que se adaptan a cada situación, y convertirlas en productos plásticos con las morfologías necesarias.



Las propiedades de los plásticos utilizados permiten moldearlos, aplicando calor húmedo o seco, logrando ajustar los productos impresos en 3D a las necesidades de las personas atendidas para su mejor adecuación al uso.

Entre los diferentes **productos de apoyo en impresión 3D** desarrollados, se encuentran los siguientes:



PRODUCTOS DE APOYO PARA ALIMENTACIÓN

Sujeción palmar calada: para el agarre de cubiertos y otros objetos cuando hay limitación en la prensión (no logra flexión de dedos). Se confeccionan dos medidas y se moldean con calor, según la necesidad de cada persona.



TABLA PLÁSTICA SUJETA ALIMENTOS

Incluye baranda y pines antideslizantes en su superficie de apoyo. Se benefician de su uso las personas que tienen solo una mano hábil o debilidad en ambas manos. Logran cortar y pelar alimentos.



MANEJADOR DE LLAVES (2 MODELOS SEGÚN EL TIPO DE LESIÓN)

Sujeción en dedos o palmar:
se beneficia la persona que presenta limitación en la prensión (no logra flexión de dedos).

Mango engrosado:
se beneficia la persona que logra flexión de dedos pero débil. Al tener una superficie más gruesa, facilita la prensión.



PRODUCTOS DE APOYO PARA AMPUTACIONES

Dedil con zona calada y punta antideslizante:
se benefician las personas con amputación parcial de mano.



INSTRUMENTOS MUSICALES

UTILIZADOS POR LAS PERSONAS ATENDIDAS DURANTE LAS SESIONES DE MUSICOTERAPIA EN EL HBSE.

Sujeción palmar calada:
para prensión objetos cuando hay limitación en la prensión (no logra flexión de dedos, se le caen los objetos de la mano). Se confeccionan diferentes medidas. Se moldea con calor según la necesidad de cada persona.

Grupo de Trabajo en Diversidad

Consideramos la importancia fundamental de la temática para la construcción de vínculos en base a la equidad. Comenzamos con la conformación de un equipo de trabajo de abordaje integral y que procure la mitigación y/o eliminación de las barreras existentes. Esta acción se enmarca en el **Plan de Diversidad Cultural** del HBSE y en ese sentido hemos iniciado la revisión del Plan de Diversidad Cultural 2022 y planificación de acciones para 2023.

Accesibilidad HBSE

Siendo conscientes de la diversidad de personas con las que interactuamos (personas atendidas, personal, familiares/cuidadores y otras partes interesadas) procuramos reflejarlo en las acciones, estructuras, políticas y servicios brindados.

Destacamos la conformación en este período del **Comité de Accesibilidad del HBSE** integrado por un equipo multidisciplinario con representantes de diferentes áreas del BSE, con el fin de promover la accesibilidad y mitigar o eliminar las barreras para el personal, las personas atendidas y demás partes interesadas que concurren a nuestro hospital. Este comité es responsable de llevar adelante el **Plan de Accesibilidad**, cuyo objetivo es identificar y analizar todo aquello que pueda dificultar la integración plena de las personas atendidas en sus programas y servicios. Para ello, disponemos de medios para recabar expectativas de las partes interesadas y en este

sentido implementamos encuestas sobre aspectos edilicios, de seguridad, comunicación, actitudes del personal, tecnología y transporte público, entre otros.

De esta retroalimentación surgen oportunidades de mejora de las que implementamos acciones como ser la redistribución de sectores, con el objetivo de facilitar la accesibilidad de los puestos de atención a las personas y el lugar de trabajo del personal.

Asimismo, destacamos dentro de las mejoras al entorno y accesibilidad la incorporación de nuevas plazas de estacionamiento e implementación de señalética.

A través de canales web, por medio del **formulario de accesibilidad**, es posible para todas las partes interesadas expresar nuevas necesidades describiendo el tipo de barrera detectada, así como la solución propuesta o sugerencia para su acondicionamiento.

Pavimentación calle Pesaro - Con base en el relevamiento de dificultades de acceso al entorno físico del HBSE, llevamos adelante el acondicionamiento de la calle Pesaro que significó el desarrollo de 3.200 m² de obras viales (pavimentación, plazas de estacionamiento, alcantarillas, drenajes, jardines de lluvia, entre otras) que impactaron directamente en la mejora de circulación y seguridad en el predio del hospital.



Comité de Salud y Seguridad

Conformamos un equipo de trabajo que aborda de forma integral los temas relacionados a la salud y seguridad del HBSE con el objetivo de mantener ambientes saludables, seguros, brindar respaldo a la calidad del servicio y minimizar riesgos a las partes interesadas con quienes nos relacionamos.

Servicio de Salud Ocupacional

Contamos con un Servicio de Salud Ocupacional, integrado por un médico especialista en salud ocupacional y técnicos preventivistas, que realizan un trabajo colaborativo entre HBSE y Administración de Riesgos. Además de la evaluación y elaboración de informes con sugerencias al alta para el retorno laboral, forman parte del equipo interdisciplinario del Programa de Rehabilitación Ocupacional. A través del mismo se hace el abordaje de personas atendidas que cuentan con secuelas permanentes por su siniestro laboral y se encuentran en oportunidad de reinserción laboral, analizando en forma conjunta el puesto de trabajo y las posibilidades de un retorno laboral con adecuaciones o reubicación en otro puesto, y realizando recomendaciones a tener en cuenta tanto por el trabajador como por su empleador.

Las actividades que se detallan a continuación son llevadas adelante por el **Departamento de Administración de Riesgos**:

- Relacionamiento técnico con las empresas, coordina con éstas y los trabajadores y asegura el cumplimiento de las disposiciones legales sobre prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Representación en la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, integrada por el MSP, MTSS, MIEM, BPS, BSE, Facultad de Ingeniería y Facultad de Medicina.
- Elaboración de material impreso para su entrega a trabajadores y empresas, principalmente en relación a la información de acciones preventivas por exposición al plomo inorgánico.

Semana del corazón- 24 a 30 setiembre

En el marco de la Semana del corazón, desarrollamos actividades de sensibilización con las personas hospitalizadas, sobre correctos hábitos de vida y recomendaciones sobre el estilo de vida saludable con foco en la alimentación, la actividad física y el descanso.



Capacitaciones

Llevamos adelante varias instancias formativas que enriquecen el desarrollo de la dinámica asistencial. Algunas de ellas las mencionamos seguidamente:

Tema	Público objetivo / Observaciones
Segunda Jornada "Interdisciplina y dolor - Volcando los conocimientos a la práctica clínica".	Profesionales de la salud.
Capacitación a Brigadistas	Brigadistas / Curso sobre escenarios de catástrofes en el HBSE.
Simulacros de emergencias médicas y evacuación en el HBSE.	Dirigida al personal HBSE.
Introducción a la seguridad del paciente, brindado por el Fondo Nacional de Recursos (FNR.)	Dirigido a: Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Servicio de Admisión y Documentación Clínica, Equipo Médico, Trabajadoras sociales, Técnicos prevenciónistas, etc.
Manejo de heridas.	Curso impartido en plataforma Moodle, dirigido al personal de enfermería.
Reanimación cardiopulmonar básica.	Dirigida al personal HBSE.
Simulación de eventos críticos.	Entrenamiento en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) - Equipos de alto rendimiento, dirigido a personal de salud.
Factores Psicosociales - Incidencia en los entornos laborales saludables.	Curso impartido en plataforma Moodle, dirigido a todo el personal.
Aplicación de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) en los procesos de rehabilitación.	Dirigido a personal de Rehabilitación.

Monitor de Accidentes de Trabajo

Mantenemos actualizada la herramienta que denominamos "Monitor de accidentes de trabajo" que dispone de información pública accesible a cualquier persona o empresa. El objetivo del instrumento es comprender cuándo, dónde y qué personas son más propensas a sufrir accidentes laborales para ayudar a minimizar su ocurrencia. Este portal constituye un insumo para el diseño de políticas de prevención.

● “AVANZAR CUESTA MENOS” MOVILIDAD SOSTENIBLE - BSE



Medioambiente

Medioambiente

09

Nuestra gestión integra aspectos relacionados con el cuidado del medioambiente como ser, eficiencia energética, gestión de residuos y movilidad sostenible, entre otros asuntos. En referencia a este último y bajo una mirada ambiental, promovemos incentivos a los seguros de vehículos eléctricos, que implican una alternativa amigable con el entorno. Esta iniciativa apuesta a impulsar el transporte eléctrico en el país, migrando hacia una movilidad urbana más eficiente y favorable desde las ópticas económica, social y ambiental.

Por otra parte, en el período comenzamos a incursionar en la temática de finanzas sostenibles con el fin de aplicar los criterios de sostenibilidad en las decisiones de crédito e inversión, alineados los compromisos internacionales de Uruguay asociados a la Agenda 2030 y a su ambición climática.

Buenas prácticas

Energía

Nos postulamos al **Premio Nacional de Eficiencia Energética 2022**, que es una iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) que surge en el 2009, con la intención de reconocer públicamente a las instituciones, organismos y empresas por sus esfuerzos y logros alcanzados en relación al ahorro y uso eficiente de la energía en diferentes sectores de actividad.

El resultado obtenido de la evaluación fue “Postulante aceptado al Premio 2022”, lo cual significa un logro en materia de eficiencia energética y reconocimiento público. La misma estuvo a cargo de un comité interinstitucional que valoró el camino que nos encontramos transitando en materia de gestión de la energía, con la reciente implementación del sistema de acondicionamiento térmico central en el edificio sede de nuestra institución así como la creación del Comité de Medioambiente.

Enfoque de gestión - Energía

Aspiramos a lograr un entorno energético eficiente en el que desarrollamos políticas para el consumo responsable en los distintos tipos de suministro.

Asimismo, continuamos implementando acciones para optimizar el uso y disminuir el consumo de energías no renovables.

Desde el Comité de Medioambiente se delinear políticas, objetivos y metas con base en dos focos principales: gestión de residuos y eficiencia energética.

Se ha efectuado un diagnóstico preliminar de la situación actual y, a partir de dicho resultado, se planificaron las medidas a ser ejecutadas en cumplimiento de los objetivos establecidos.

Mediante el monitoreo de resultados del consumo energético controlamos el cumplimiento de los objetivos establecidos y planificamos las medidas necesarias en caso de detectar desviaciones.



Medioambiente

09

A continuación, presentamos los indicadores de consumo energético en nuestras instalaciones:

• CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO •

	2021	2022
	MJ (Megajoules)	MJ (Megajoules)
Fuentes Renovables		
Energía solar	690.939	690.939
Electricidad	18.270.505	17.651.467
Total Fuentes Renovables	18.961.444	18.342.406
Fuentes No Renovables		
Fuel oil	464.400	437.542
Queroseno	0	0
Gasoil	173.254	251.225
Gas natural	4.424.897	4.776.721
Gas licuado de petróleo	79.150	93.951
Nafta super	169.406	261.525
Total Fuentes No Renovables	5.311.107	5.820.964
Total Consumo Energético Interno	24.272.551	24.163.370

La tabla de equivalencias utilizada para el cálculo del consumo energético interno y la medición del calor de combustión (poder calorífico) toma como aproximado los siguientes valores de conversión:

FUENTE	MEDIDA	EQUIVALENCIA EN MEGAJOULE
Litros (LT)		
Gasoil	1	38,65
Fuel oil medio	1	38,70
Nafta super	1	34,80
Queroseno	1	37,00
Metros cúbicos (M3)		
Gas natural	1	37,23
Kilogramos (KG)		
Gas licuado de petróleo	1	49,50

Movilidad eléctrica

Continuamos apoyando al programa de incorporación de vehículos eléctricos denominado **“SUBITE”**, iniciativa a cargo del Ministerio de Industria, Energía y Minería, (a través de la Dirección Nacional de Energía), en lo que respecta a la **suscripción del seguro obligatorio por el plazo de un año**, beneficio que aporta nuestra institución.

El objetivo principal de SUBITE es favorecer la movilidad eléctrica en todo el país, reconociendo las ventajas de este tipo de tecnología, como ser: la disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO2) y de la contaminación sonora, la utilización de energía generada localmente y renovable y la menor variabilidad de precio del energético.

En su primera convocatoria, el programa otorga beneficios para la adquisición de motos y triciclos de carga eléctrica, en una apuesta por disminuir la demanda de los combustibles derivados del petróleo.

En el marco de esta iniciativa, se detallan algunas de sus prestaciones:

- Reintegro del 10% del valor de compra del vehículo
- Descuento en la factura de UTE
- Premio monetario por Certificados de Eficiencia Energética
- **Seguro Obligatorio del BSE por un año**

De igual forma, contribuimos con el proyecto **MOVÉS**, que lleva adelante el mismo ministerio, al compartir los objetivos de incentivar un nuevo modelo de movilidad urbana, más eficiente.

Con este compromiso, apoyamos los instrumentos del programa generando una bonificación del 20% de descuento para los seguros de todos los vehículos eléctricos (bicicletas, triciclos, autos, camionetas, utilitarios, camiones y ómnibus) que lo integren.



Medioambiente

09

Finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles comprenden los flujos de recursos, valores y activos alineados con criterios de impacto ambiental y social, que contribuyen fundamentalmente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de los compromisos internacionales de Uruguay asociados a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a su ambición climática frente al Acuerdo de París¹⁴, el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía, en apoyo con organismos internacionales, han convocado a las entidades del sector financiero y del mercado de valores del país a conformar un espacio permanente de diálogo para elaborar e implementar la **Agenda de Finanzas Sostenibles de Uruguay**. La misma se traduce en un mapa de ruta público-privado para incorporar más activamente los criterios de sostenibilidad en las decisiones de crédito e inversión de todos los actores del sistema financiero nacional.

En ese sentido, hemos firmado un acuerdo voluntario comprometiéndonos a integrar ámbitos de definición conjunta con las entidades adheridas a dicha agenda. Para la implementación de este compromiso conformamos la **Mesa de Finanzas Sostenibles**, para trabajar en un proceso participativo y ágil de toma de decisiones, conformar comisiones para abordar temáticas particulares y designar grupos de trabajo ejecutores.



¹⁴ El Acuerdo de París es un tratado internacional que surge de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Mediante el mismo, los países intervinientes se comprometen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fundamentalmente las de dióxido de carbono (CO2).

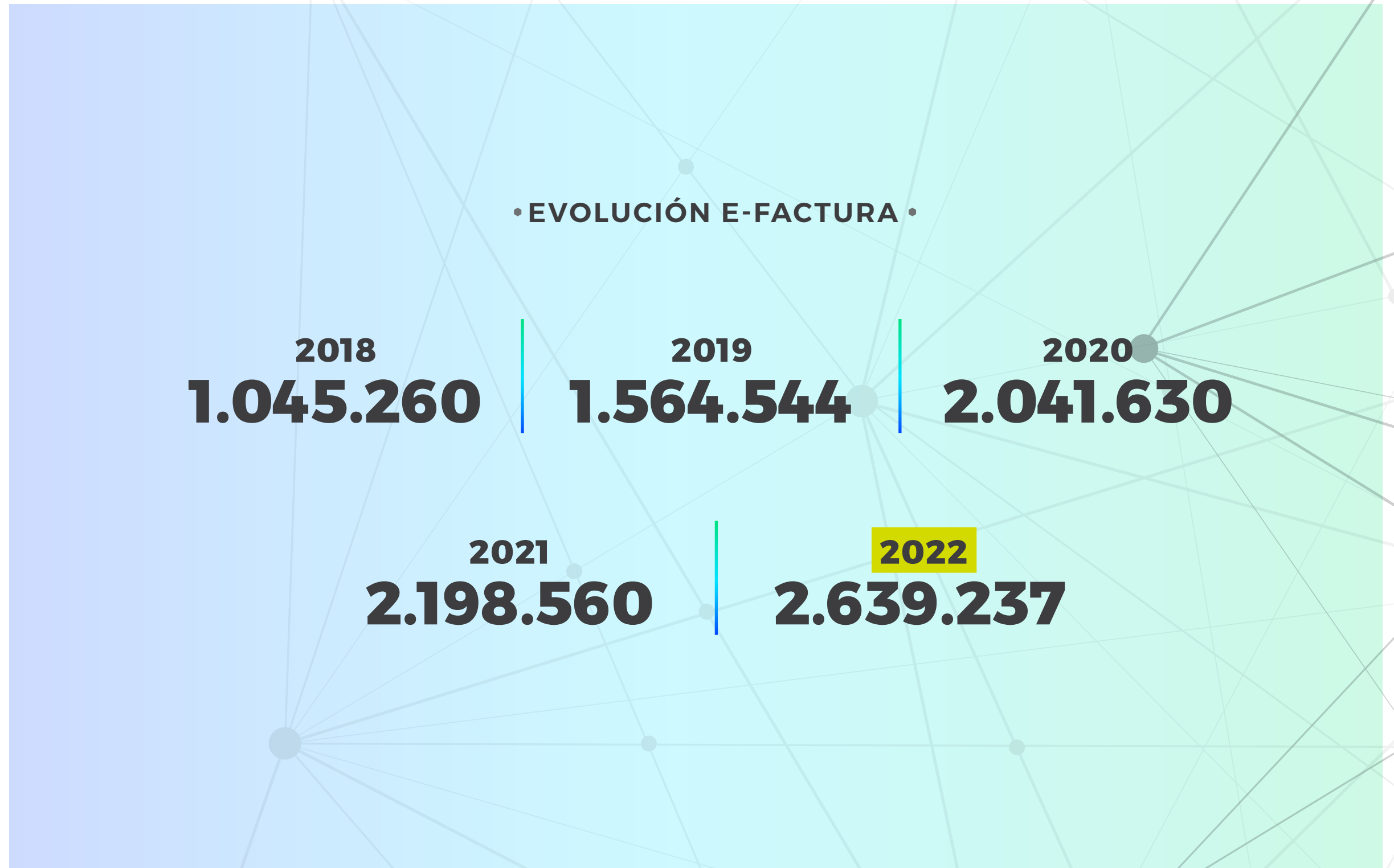
Medioambiente

09

Documentos en formato digital

Continuamos fomentando la adhesión al envío de las facturas por mail así como la inclusión de la póliza mediante el mismo formato, lo cual que sustituye al documento en papel. Por este motivo, consideramos de relevancia mantener la información actualizada de los clientes, en el marco de nuestra política de gobernanza de datos.

En la siguiente tabla expresamos la evolución en el envío de la factura electrónica (e-factura):



En cuanto a la distribución de las pólizas en formato digital, informamos que el porcentaje de adhesión asciende a 25,10 % (5,69% en el 2021).

Biodiversidad

Nuestro Parque Forestal Joaquín Suarez comprende 716 hectáreas de humedales aportando un excepcional valor paisajístico y ambiental, además de constituir un excelente refugio para la fauna. Gran parte de las variedades que habitan el predio integran la lista de especies prioritarias para la conservación, de acuerdo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Desde 1944 se realizaron plantaciones de diversas especies exóticas en nuestro parque y el bosque nativo, que es fundamental en la conservación de la cuenca. Algunas de las especies que se pueden disfrutar y que constituyen rodales con características sobresalientes en nuestro país son los pinos, robles, olmos, fresnos, cipreses, eucaliptos, araucarias.

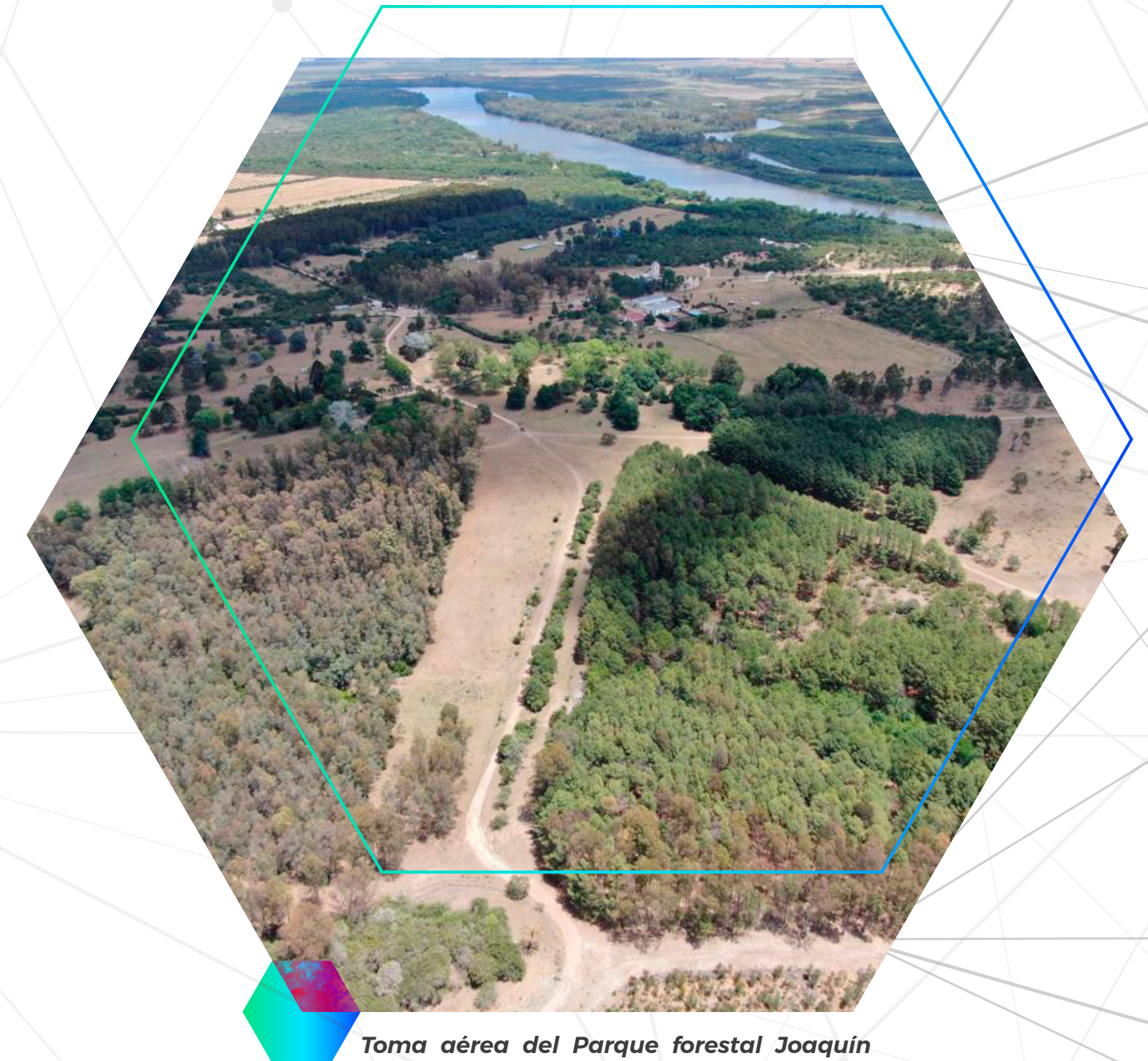
Enfoque de gestión – Biodiversidad

Promovemos la protección ambiental en general, y la conservación de la biodiversidad en particular. En este sentido gestionamos en forma responsable un predio que se encuentra en el Depto. de Canelones integrando el área protegida “Humedales de Santa Lucía”: el Parque Forestal Joaquín Suarez.

Los Humedales de Santa Lucía constituyen un área protegida con recursos manejados que integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay, según el Decreto 55/2015 de 09/02/2015.

En nuestra organización, contamos con un área Agronómica que define y ejecuta políticas, objetivos y metas para la eficiente gestión de este Parque, en especial la conservación de su flora y fauna nativa, incluyendo varias especies definidas como “prioritarias para la conservación”, y el manejo de los bosques cultivados con fines de protección y producción en el predio.

Esta gestión se realiza en concordancia con la normativa nacional al respecto, que es monitoreada por el Ministerio de Ambiente y la Dirección General Forestal.



Toma aérea del Parque forestal Joaquín Suárez, propiedad del BSE.

Gestión de residuos

La correcta gestión de los residuos que se generan en la operativa diaria de una empresa, juega un papel importante en el cuidado del medioambiente. Desde el BSE aseguramos un debido tratamiento con su correspondiente disposición, tanto en la actividad comercial como asistencial, para evitar su impacto y ser sostenibles.

Enfoque de gestión - Residuos

Pretendemos mitigar el impacto negativo de los residuos generados en las actividades en los locales y edificios a nivel nacional. Para ello se clasifican parcialmente y se identifican para su disposición final. Se acata la normativa nacional y de gobierno departamental, en referencia a este aspecto.

A través del Comité de Medioambiente se continúa definiendo la disposición final de los residuos generados. Realizamos alianzas con empresas recicladoras para la disposición final adecuada y así minimizar el impacto de los desechos.

Mediante la generación de los indicadores adecuados se evalúa la gestión de los residuos. La retroalimentación permanente con las empresas proveedoras de servicios de reciclaje es la base de seguimiento de este aspecto.

A continuación, mencionamos los tipos de residuos que manejamos y su disposición final:

Tipo de residuos	Disposición final
Residuos de oficina	
Papel y cartón limpios	Reciclaje
Otros residuos	Vertedero
Aparatos eléctricos y electrónicos	
Cartuchos de impresora	Reciclaje
Equipos y monitores en funcionamiento	Donación para su reutilización
Aparatos en mal estado	Reciclaje
Restos de vehículos siniestrados	
Con valor de remate ¹⁵	Reutilización
Sin valor de remate	Reciclaje
Residuos hospitalarios	
Plásticos	Reciclaje
Otros residuos	Vertedero

¹⁵ Los restos de vehículos siniestrados con valor de remate significa que pueden ser comercializados en el mercado.

Medioambiente

09

A modo de ampliar la información respecto al indicador sobre los residuos de la empresa, informamos las cantidades generadas en cada período:

	2021	2022
	Peso total - Kg	
Residuos de oficina		
Papel y cartón	11.573	17.940
Otros residuos	124.434	32.606
Residuos hospitalarios		
Plásticos	400	20
Otros residuos	81.156	155.709

Para el año 2022 comenzamos a informar en forma separada el peso de los residuos peligrosos, que corresponden al hospital, que ascienden a 65.952 kilogramos.

• HOSPITAL BSE - RESIDUOS PELIGROSOS •



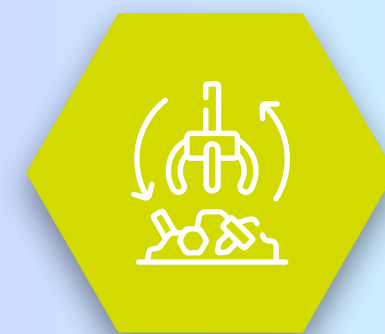
2022
65.952
RESIDUOS PELIGROSOS
PESO TOTAL - KG

En cuanto a los equipos eléctricos y electrónicos en funcionamiento pero que se encuentran en desuso en nuestra empresa por obsolescencia tecnológica (se donan para su reutilización), contamos con la medición en unidades:

	2021	2022
	Unidades	
Monitores	25	168
Laptops/tablets y celulares	16	15

Respecto a los aparatos eléctricos y electrónicos que están en mal estado, no siendo aptos para un destino final de donación, se ceden a una empresa proveedora específica que se encarga de su disposición. Este grupo de residuos se denomina bajo el ítem "chatarra" y está conformado por computadoras, impresoras, cables, teclados, mouse, router, racks de servidores y cartuchos de impresoras, por ejemplo.

• APARATOS EN MAL ESTADO •



2021
6.037
CHATARRA
PESO TOTAL - KG

2022
6.314
CHATARRA
PESO TOTAL - KG

En nuestro negocio se generan desechos de vehículos que no tienen valor de reventa en el mercado. En particular, estamos comprometidos al acopio y disposición de chasis y cubiertas.

En cuanto a los chasis, estos son destinados a una empresa proveedora que los reutiliza como materia prima para la producción de acero, para su posterior comercialización. **El aporte medido en kilogramos de desechos sin valor de comercialización de vehículos siniestrados, figura a continuación:**

• RESTOS DE VEHICULOS SIN VALOR DE REMATE •



2021
143.972
RESTOS
PESO TOTAL - KG

2022
123.996
RESTOS
PESO TOTAL - KG

De acuerdo a la resolución 451/2016 de DINAMA, en este período entregamos 964 neumáticos a la Gestión de Neumáticos Usados (GENEU) para su tratamiento.

• NEUMÁTICOS USADOS •



2021
712
RECICLAJE
PESO TOTAL - KG

2022
964
RECICLAJE
PESO TOTAL - KG



Anexos

Índice de Indicadores - Estándares GRI

ESTÁNDARES UNIVERSALES 100			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	4	—
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	13 a 17, 124 a 128	—
102-3	Ubicación de la sede	119	—
102-4	Ubicación de las operaciones	119 a 122	—
102-5	Propiedad y forma jurídica	13 a 14	—
102-6	Mercados servidos	6, 14, 16, 119 a 122	—
102-7	Tamaño de la organización	6, 15 a 16, 72 a 76	Se señala que los indicadores presentados respecto al personal, responden a la plantilla bajo la modalidad de régimen de contrato permanente.
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	16	—
102-9	Cadena de suministro	49 a 50	—
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	—	En el período objeto del informe no hubo cambios en este aspecto.
102-11	Principio o enfoque de precaución	—	No aplica.
102-12	Iniciativas externas	4,8	—
102-13	Afiliación a asociaciones	18	—

ESTÁNDARES UNIVERSALES 100			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4	—
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	5, 26 a 31	—
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	22 a 25	—
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	42	—
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	17	—
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	42	—
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	42 a 51	—
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	42 a 51	—
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		Somos la única entidad que figura en los estados financieros consolidados.
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	8 a 10	—
102-47	Lista de temas materiales	10	—
102-48	Reexpresión de la información	75	Por cambio en la reglamentación del BCU se expone como un nuevo tipo de rama a "todo riesgo operativo".

ESTÁNDARES UNIVERSALES 100			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-49	Cambios en la elaboración de informes	—	En la elaboración del presente informe no se han efectuado cambios significativos.
102-50	Período objeto del informe	—	Ejercicio 2022.
102-51	Fecha del último informe	—	Ejercicio 2021.
102-52	Ciclo de elaboración de informes	—	El ciclo de presentación del informe es anual.
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10	—
102-54	Declaración de elaboración del informes de conformidad con los Estándares GRI	4	—
102-55	Índice de contenidos GRI	113 a 116	—
102-56	Verificación externa	—	No contamos con aseguramiento externo.
Estándares GRI 200 - ECONÓMICOS			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
DESEMPEÑO ECONÓMICO/GRI 201			
Enfoque de gestión/ Desempeño económico - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	72	—
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	74	—

Estándares GRI 200 - ECONÓMICOS			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
DESEMPEÑO ECONÓMICO/GRI 201			
Indicador propio	Participación en el mercado	75	—
Enfoque de gestión/ Indicador propio - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	75	—
ANTICORRUPCIÓN/GRI 205			
Enfoque de gestión/ Anticorrupción - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	26	—
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	27 a 31	—
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	—	En el período de análisis se registran un caso interno de abuso de funciones y un caso externo por fraude.
Estándares GRI 300 - AMBIENTALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
MATERIALES			
Enfoque de gestión/ Materiales - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	—	Tema/Indicador en revisión.
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	—	

Estándares GRI 300 - AMBIENTALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
ENERGÍA			
Enfoque de gestión/ Materiales - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	104	—
302-1	Consumo energético dentro de la organización	105	—
BIODIVERSIDAD			
Enfoque de gestión/ Biodiversidad - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	109	—
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	109	—
EFLUENTES Y RESIDUOS			
Enfoque de gestión/ Efluentes y residuos - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	110	—
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	110 a 111	—
Estándares GRI 400 - SOCIALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
EMPLEO			
Enfoque de gestión/ Empleo - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	55	—
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	55 a 56	—

Estándares GRI 400 - SOCIALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
EMPLEO			
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	57	—
401-3	Permiso parental	57 a 58	—
RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA			
Enfoque de gestión/ Relaciones trabajador y empresa - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	56	—
402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	—	No se ha establecido un número mínimo de semanas de aviso a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
Enfoque de gestión/ Salud y seguridad en el trabajo - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	65	—
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	65 a 67	—
403-3	Servicios de salud en el trabajo	65 a 66	—
403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	66	—
403-9	Lesiones por accidente laboral	67 a 69	—
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	67 a 69	—
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
Enfoque de gestión/ Formación y enseñanza - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	61	—

Estándares GRI 400 - SOCIALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
404-1	Media de horas de formación por empleados al año	62	—
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	63	—
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
Enfoque de gestión/ Diversidad e igualdad de oportunidades - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	31	—
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	23 y 32	—
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	—	Se están explorando las fuentes de datos de este indicador.
NO DISCRIMINACIÓN			
Enfoque de gestión/NO discriminación - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	33	—
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	—	En el período objeto del informe no se registraron casos de discriminación.
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
Enfoque de gestión/ Libertad de asociación y negociación colectiva - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	17	—
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	—	En el período objeto del informe no se identifican amenazas en centros y proveedores significativos.

Estándares GRI 400 - SOCIALES			
Indicador	Denominación	Referencia página	Observaciones
COMUNIDADES LOCALES			
Enfoque de gestión/ Comunidades locales - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	79	—
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	79 a 85, 89 a 101	—
Indicador propio	Prevención de riesgos	83 a 86	—
Enfoque de gestión/ Indicador propio - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	83	—
PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
Enfoque de gestión/ Privacidad del cliente - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	33	—
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	—	En cuanto a reclamaciones fundamentadas relativas a violación de la privacidad y pérdida de datos de clientes, en este período no se identifican casos.
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
Enfoque de gestión/ Cumplimiento socioeconómico - GRI 103	Explicación del tema material y su cobertura/El enfoque de gestión y sus componentes/Evaluación	25	—
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	25	En el período objeto del informe no se identifican incumplimientos de leyes o normativas por las cuales hayamos incurrido en sanciones monetarias y no monetarias.

Tabla de correlación de los principios del Pacto Global con los Estándares GRI

Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Estándares GRI	Tema	Pág.
1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.	SOCIALES	Diversidad e igualdad de oportunidades GRI 405	23, 31 a 32
		Comunidades locales GRI 413	79 a 86, 89 a 101
Diversidad e igualdad de oportunidades GRI 405		23, 26 a 33, 57 a 60	
No discriminación GRI 406		33, 57 a 60	
Relaciones trabajador-empresa GRI 402		56	
Libertad de asociación y negociación colectiva GRI 407		17	
Trabajo forzoso u obligatorio GRI 409		No aplica	
Trabajo infantil GRI 408		No aplica	
Empleo GRI 401		55 a 58	
No discriminación GRI 406		33, 57 a 60	
7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.	MEDIOAMBIENTALES	Energía GRI 302	104 a 105
8- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.		Efluentes y residuos GRI 306	110 a 111
9- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.		Biodiversidad GRI 304	109
10- Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.	SOCIALES	Anticorrupción GRI 205	26 a 31

Tabla de temas materiales y su impacto en los grupos de interés

ESTÁNDARES GRI	TEMA	IMPACTO EN GRUPOS DE INTERÉS Y COBERTURA
ECONÓMICOS	Anticorrupción	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Usuarios
	Desempeño económico	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Usuarios
	Participación en el mercado asegurador	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Usuarios
AMBIENTALES	Biodiversidad	Capital Humano, Comunidad, Gobierno
	Efluentes y residuos	Capital Humano, Comunidad, Gobierno, Usuarios
	Energía	Capital Humano, Comunidad, Gobierno, Proveedores

ESTÁNDARES GRI	TEMA	IMPACTO EN GRUPOS DE INTERÉS Y COBERTURA
SOCIALES	Comunidades locales	Clientes, Comunidad
	Cumplimiento socioeconómico	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Usuarios
	Diversidad e igualdad de oportunidades	Capital Humano, Comunidad, Gobierno, Sindicato
	Empleo	Capital Humano, Sindicato
	Formación y enseñanza	Asesores, Capital Humano
	Libertad de asociación y negociación colectiva	Asesores, Capital Humano, Gobierno, Proveedores, Sindicato
	No discriminación	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Sindicato, Usuarios
	Relaciones trabajador-empresa	Capital Humano, Sindicato
	Salud y seguridad en el trabajo	Capital Humano, Comunidad, Clientes, Sindicato, Usuarios
	Prevención de riesgos	Asesores, Capital Humano, Clientes, Comunidad, Gobierno, Proveedores, Usuarios
	Privacidad del cliente	Asesores, Capital Humano, Clientes, Gobierno, Usuarios

Centros de atención

• OFICINAS COMERCIALES - MONTEVIDEO •



CASA CENTRAL
Mercedes 1051

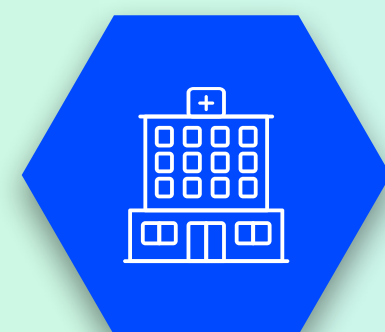


EDIFICIO LIBERTADOR
Av. Libertador 1464



RECLAMACIONES VEHÍCULOS
Bvar. General Artigas 3821

• ASISTENCIA SANITARIA - MONTEVIDEO •



HOSPITAL BSE
Av. José Pedro Varela 3420

Sucursales

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
ARTIGAS	ARTIGAS	Av. Lecueder 252
CANELONES	CANELONES	José Enrique Rodó 357
CIUDAD DE LA COSTA	CANELONES	Av. Giannattasio Km. 20
COLONIA	COLONIA	Gral. Flores 490
DURAZNO	DURAZNO	18 de Julio 500
FLORIDA	FLORIDA	Independencia 799
FRAY BENTOS	RÍO NEGRO	Treinta y Tres 3151
MALDONADO	MALDONADO	Ventura Alegre 784
MELO	CERRO LARGO	18 de Julio 444
MERCEDES	SORIANO	De Castro y Careaga
MINAS	LAVALLEJA	18 de Julio 573
PAYSANDÚ	PAYSANDÚ	18 de Julio 1208
RIVERA	RIVERA	Agraciada 554
ROCHA	ROCHA	Gral. Artigas 101
SALTO	SALTO	Larrañaga 84
SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	18 de Julio 555
TACUAREMBÓ	TACUAREMBÓ	18 de Julio 276
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	J. A. Lavalleja 1234
TRINIDAD	FLORES	Francisco Fondar 611

Red de agencias

DEPARTAMENTO	AGENCIA	DIRECCIÓN
ARTIGAS	ARTIGAS	Av. Lecueder 252
CANELONES	ATLÁNTIDA	Calle 22 entre Av. Artigas y Chile
	CAR ONE	Ruta Interbalnearia y Camino de los Horneros - Complejo Car One Local 1/6
	EMPALME OLMOS	Artigas s/n entre Rivera y Luis A. de Herrera
	LA FLORESTA	Av. Treinta y Tres esq. Larrobla
	LA PAZ	Av. Artigas 294
	LAS PIEDRAS	Av. De las Instrucciones del Año XIII 547
	LOS CERRILLOS	Otogues s/n y A. Calandria
	PANDO	Av. Artigas 1199
	PASO CARRASCO	Wilson Ferreira Aldunate 8053 km 15.300
	PROGRESO	Durazno esq. Av. Artigas
	SAN BAUTISTA	Treinta Y Tres s/n esq. Luis. A. de Herrera
	SAN JACINTO	Carlos Rebufello s/n
	SAN RAMÓN	Av. Artigas esq. Penela
	SANTA LUCIA	Dr. A. Legnani 489
	SAUCE	Gral. Artigas 1424
	SOCA	Juan Jaime y Bernat esq. Zenón Burgueño
	TALA	18 de Julio y 25 de Agosto

DEPARTAMENTO	AGENCIA	DIRECCIÓN
CERRO LARGO	RIO BRANCO	Virrey Arredondo 930
COLONIA	CARMELO	19 de Abril 577
	COLONIA MIGUELETE	José G. Artigas s/n
	COLONIA VALDENSE	11 de Junio 1253
	CONCHILLAS	Ruta 21 km 222.5 radial Conchillas
	JUAN L. LACAZE	José Salvo 206
	NUEVA HELVECIA	18 de Julio 1367
	NUEVA PALMIRA	José Enrique Rodó 856
	OMBÚES DE LAVALLE	Zorrilla de San Martín 1141
	ROSARIO	Gral. Artigas 421
	TARARIRAS	Bartolomé Bacigalupe 2110
	DURAZNO	SARANDÍ DEL YI
FLORIDA	CARDAL	Av. Artigas 1077 (Centro Comercial Cardal Local 1)
	FRAY MARCOS	Cyro Giambruno 987
	ISLA MALA	10 de Julio 984 (localidad 25 de Mayo)
	SARANDÍ GRANDE	Av. Artigas 973 Gal. de Compras, Loc. 1
LAVALLEJA	JOSÉ PEDRO VARELA	Lavalleja 471
	SOLÍS DE MATAOJO	Av. Fabini (Ruta 8) esq. Sarandí

DEPARTAMENTO	AGENCIA	DIRECCIÓN
MALDONADO	BARRA DE MALDONADO	Ruta 10 - Palmas de la Barra, Local 002
	LA SIERRA	Pueblo Gregorio Aznárez calle Pittini 43
	PAN DE AZÚCAR	Rivera 649
	PIRIÁPOLIS	Chacabuco s/n esq. Av. Piria
	PUNTA DEL ESTE	Calle 19 c/ Gorlero Ed. Bahía Palace Loc. 007
	SAN CARLOS	Sarandí 806
MONTEVIDEO	BELVEDERE	Juan Antonio Artigas 4104
	CARRASCO	Uspallata 1308
	CERRO	Carlos María Ramírez 293
	COLÓN	Garzón 1738
	GRAL. FLORES	Av. Gral. Flores 3439
	MALVÍN	Av. Italia 3885
	PIEDRAS BLANCAS	Av. Gral. Flores 5460
	RINCÓN DEL CERRO	Cno. Tomkinson 2492
	UNIÓN	8 de Octubre 3951
PAYSANDÚ	CHAPICUY	Calle 1 s/n
	GUICHÓN	Emilio Penza 271
	QUEBRACHO	Rivera s/n

DEPARTAMENTO	AGENCIA	DIRECCIÓN
RÍO NEGRO	YOUNG	18 de Julio 1752
RIVERA	RIVERA	Av. Sarandí 756
	TRANQUERAS	18 de Julio 704
	VICHADERO	Bvar. Artigas 067
ROCHA	CHUY	Liber Seregni 174
	LASCANO	25 de Agosto 1129
SAN JOSÉ	ECILDA PAULLIER	Av. Gral. Artigas s/n
	LIBERTAD	25 de Agosto 1083
	RODRÍGUEZ	Av. Santiago Rodríguez 965
SORIANO	CARDONA	Rivera 27
	DOLORES	Asencio 1345
	JOSÉ ENRIQUE RODÓ	Ruta 2 (km 209.5) y calle 2
TACUAREMBÓ	PASO DE LOS TOROS	Bvar. Artigas 401
	TAMBORES	Av. Dr. Fernández Lascano s/n

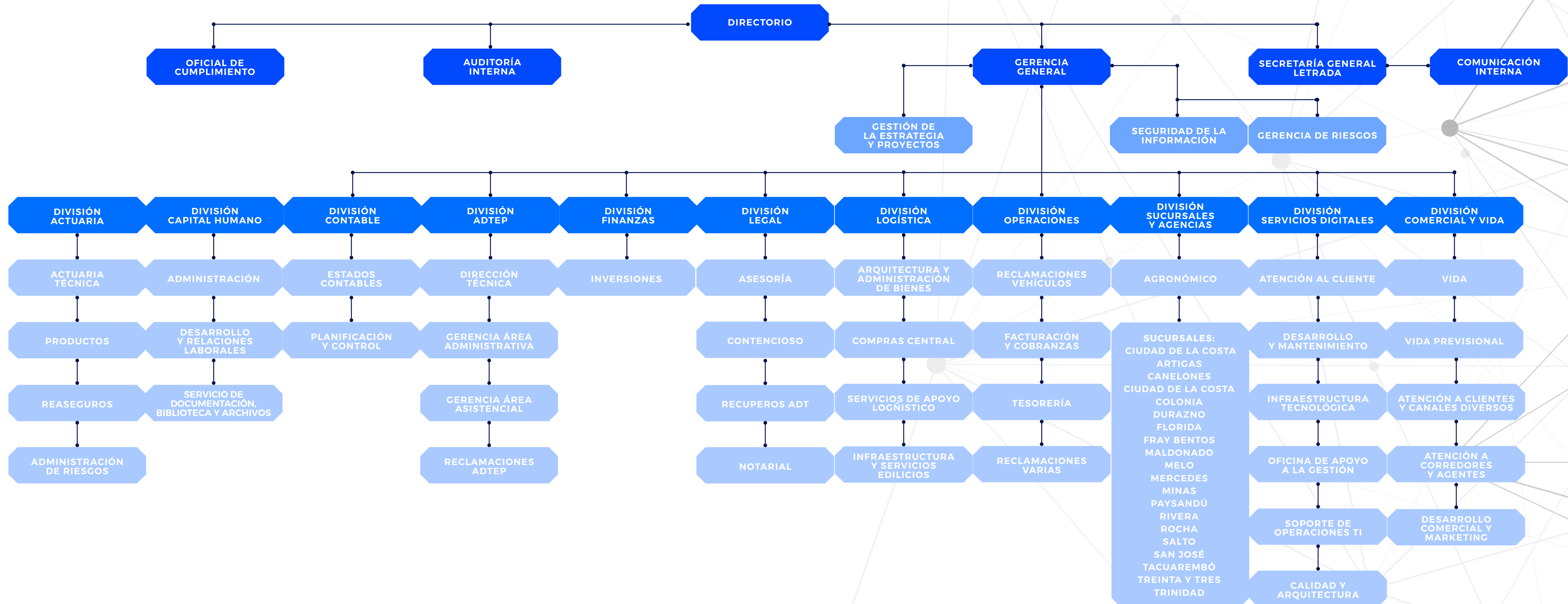
Asistencia sanitaria - Interior

DEPARTAMENTO	ASISTENCIAL	DIRECCIÓN
ARTIGAS	GREMEDA	Gral. Eugenio Garzón y 18 de Julio
CANELONES	COMECA (Canelones ciudad y zona de influencia)	Batlle y Ordoñez 136
	CRAMI (Las Piedras)	José Ellauri esq. Rivera
	CASMU (Pando y zona de influencia)	Independencia 964
CERRO LARGO	CAMCEL	Agustín de La Rosa 576
COLONIA	CAMEC (Colonia ciudad y zona de influencia)	Bolívar entre Ituzaingó y Treinta y Tres
	CAMOC (Carmelo)	25 de Mayo 324
DURAZNO	CAMEDUR	19 de Abril 971/972 esq. Tuboras
FLORES	COMEFLO	Fray Ubeda 647
FLORIDA	COMEF	Gral. Flores 3387
LAVALLEJA	CAMDEL	Juan Farina esq. Juan Antonio Lavalleja
MALDONADO	CASMU	Joaquín de Viana y Ventura Alegre
PAYSANDÚ	COMPEA	Colón 1224
RIVERA	CASMER	Ituzaingó 521

DEPARTAMENTO	ASISTENCIAL	DIRECCIÓN
RÍO NEGRO	CAMY (Young)	25 de Agosto 3450
	AMEDRIN (Fray Bentos)	Rivera 1051
ROCHA	COMERO	Treinta y Tres 1857
SALTO	SMQS	Av. Wilson Ferreira s/n
SAN JOSÉ	AMSJ	Treinta y Tres 633
SORIANO	CAMS	18 de Julio 383
TACUAREMBÓ	COMTA	18 de Julio 309
TREINTA Y TRES	IAC	Simón del Pino 1366

ESPECÍFICO PARA UPM		
Consortio CAMEDUR - COMTA	CAMEDUR: 19 de Abril 971/972 esq. Tuboras	25 de Agosto 3450
	COMTA: 18 de Julio 309	Rivera 1051

Organigrama



Productos

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
ACCIDENTES	ANFERI	FICTOS FERIAS GANADERAS ANUALES
	ANUFIC	FICTOS ANUALES
	ACCTRA	ACCIDENTES DEL TRABAJO ANUAL
	ACCTRM	ACCIDENTES DEL TRABAJO MENSUAL
	ADTBPS	ACCIDENTES DEL TRABAJO
	ADTPER	ACCIDENTES DEL TRABAJO PERÍODOS
	ADTSV	ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGURO VOLUNTARIO
	ADTRUR	ACCIDENTES DEL TRABAJO EMP. RURALES
COMBINADOS	CCOMCC	COMBINADO COMERCIO CUENTA CORRIENTE
	CCOMCP	LOCALES DE COBRO Y PAGO
	CCOMPE	MYPE SEGURA
	CCOMPR	COMBINADO COMERCIO PRIMER RIESGO
	CCOMVT	COMBINADO COMERCIO VALOR TOTAL
	FAMHOG	FAMILIA HOGAR
	FHP001	HOGAR SEGURO
	FHP002	SEGURO HOGAR PAGO MENSUAL
	HOGTOT	HOGAR TOTAL

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
CRISTALES	CRISPR	CRISTALES A PRIMER RIESGO
	CRISVT	CRISTALES A VALOR TOTAL
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	SCE	CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN
FIANZAS	ADUA	GARANTÍAS ADUANERAS
	CONCES	GARANTÍAS PARA CONCESIONES
	FINAN	GARANTÍAS ESPECIALES
	JUDIC	GARANTÍAS JUDICIALES
	LICIPP	GARANTÍAS PRIVADAS
	LICITA	GARANTÍAS MANTENIMIENTO DE OFERTA
	LICITP	GARANTÍAS PÚBLICAS
	LICITR	GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO
	REGLAM	GARANTÍAS PARA REGLAMENTACIONES
REG.MT	REGLAMENTACIONES MINISTERIO TURISMO	

Productos

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
INCENDIO	INCEMP	INCENDIO EMPRESA
	INCESP	INCENDIO EMPRESA PLAZO OPCIONAL
	INCLEY	INCENDIO SEGURO BÁSICO
	INCMCC	INCENDIO MERCADERÍA EN CUENTA CORRIENTE
	INCPH	INCENDIO PROPIEDAD HORIZONTAL
	INCTAM	INCENDIO TAMBOS
	INCTL	INCENDIO EMPRESA TERMINO LARGO
	INCVIV	INCENDIO VIVIENDA
MULTIRRIESGOS	INTBAN	SEGURO INTEGRAL BANCARIO
	MULEDI	MULTIRRIESGO DE EDIFICIOS
	SI01	SIE 01 RURALES
	SI02	SIE 02 COMERCIO-INDUSTRIA PRIMER RIESGO
	SI03	SIE 03 COMERCIO-INDUSTRIA VALOR TOTAL
	SI04	SIE 04 COMERCIO-INDUSTRIA INCENDIO
	TRO	TODOS RIESGOS OPERATIVOS

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
RESPONSABILIDAD CIVIL	RCAGR	EXPLORACIONES AGROPECUARIAS
	RCASEM	ASCENSORES/ESCALERAS MECÁNICAS
	RCATEN	ATRACCIONES Y ENTRETENIMIENTOS
	RCBARE	BARES Y RESTAURANTES
	RCCAP	CAPACITACIÓN LABORAL
	RCCITE	CINES Y TEATROS
	RCCLIN	INSTITUCIONES RAMO DE LA SALUD
	RCCONS	CONSTRUCCIÓN Y AFINES
	RCCON1	PÓLIZA ABIERTA CONSTRUCCIÓN
	RCCORR	RC PROFESIONALES: CORREDORES DE SEGUROS
	RCDEPO	INSTITUCIONES DEPORTIVAS
	RCDYO	RC DIRECTORES Y GERENTES (D&O)
	RCENSE	INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
	RCESER	ESTACIONES DE SERVICIO
	RCETUR	ESTABLECIMIENTOS AGROTURÍSTICOS
	RCFIES	LOCALES BAILABLES Y/O DE FIESTA

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
RESPONSABILIDAD CIVIL	RCGLP	OPERADORES DE GLP
	RCHOSP	HOSPEDAJES
	RCINMU	INMUEBLES Y PREDIOS
	RCINST	INSTALADORES DE GAS
	RCJEFE	RC JEFE DE FAMILIA
	RCMED	MALA PRAXIS MÉDICOS GRUPAL
	RCOPER	OPERACIONES
	RCOPOR	OPERADORES PORTUARIOS
	RCOP03	RC BUQUE EN ESTADÍA PROLONGADA
	RCOP04	RC BUQUES BAJO CUSTODIA DNH
	RCORG	ORGANIZADOR DE EVENTOS
	RCPARK	ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS
	RCPAS	PASAJEROS DE TRENES
	RCPMED	MALAPRAXIS MÉDICA
	RCPNN	RC DAÑOS AMBIENTALES - PNN
	RCPROF	ABOGADOS Y ESCRIBANOS
	RCPO2	RC PROFESIONAL VARIOS
	RCSEVI	EMPRESA SEGURIDAD, VIGILANCIA, LIMPIEZA
	RCTMEC	TALLERES MECÁNICOS Y AFINES
RCTURA	RC TURISMO AVENTURA	

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
RIESGOS VARIOS	ASTIN	ASALTO VALORES TRÁNSITO INNOMINADO
	ASTN	ASALTO TRANSPORTE NOMINATIVO
	ASVL	ASALTO VALORES EN LOCAL
	FIDINN	FIDELIDAD EN BLOCK
	FIDNOM	FIDELIDAD NOMINATIVA
	RD01	BIENES EN EXPOSICIÓN
	RD02	IZAMIENTO/DESCENSO DE EQUIPOS
	RD03	ANTENAS TORRE O ESTRUCTURAS
	RD04	OBJETOS VARIOS
	RD05	SUSPENSIÓN DE ESPECTÁCULOS
	RD06	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ
	RD06E	MAQUINARIA DE CONTRATISTAS EN OBRA
	RD07	CARTELES
	RD08	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ LEASING VIGENCIA LARGA
	RD09	IMPORTADORES DE NOTEBOOKS
	RD10	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ CONVENIOS
	RD11	MÁQUINAS FIJAS EN LOCAL - LEASING
	RD12	EQUIPOS DE CINE Y FILMACIÓN
	RD14	PLAN SOLAR
	RD20	BICI BSE

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
RURALES	ANIM	VIDA ANIMAL: GANADO GENERAL
	ANIMAC	ANIMAL AGRUPAMIENTO REMATES
	ANIMAL	VIDA ANIMAL INDIVIDUAL
	ANIMCC	VIDA ANIMAL - AGRUPAMIENTO CUENTA CORRIENTE
	COBER	COBERTIZOS
	COLMEN	COLMENAS
	CRIADE	CRIADEROS DE AVES Y CERDOS
	FORES	INCENDIO MONTES EN PIE
	FORESX	INCENDIO MONTES EN PIE COTIZACIONES ESPECIALES
	GRCONV	GRANIZO GRANJA
	GRNIZO	GRANIZO
	GRNIZX	GRANIZO - COTIZACIONES ESPECIALES
	INCONV	INVERNACULOS
	INVAGR	INVERSIONES AGRÍCOLAS
	MADRA	MADERA APILADA Y APEADA
	MONFOR	INCENDIO Y HTT FRUTALES MGAP
	MONFRU	MONTES FRUTALES EN FORMACION
	PLANCC	PLANTINES
	PLANTI	PLANTINES
	SILOS	SILOS DE POLIETILENO
VIDES	HELADAS EN VIÑAS	

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
SEGUROS TÉCNICOS	AVMAQ	AVERÍA DE MAQUINARIA
	EQCON	EQUIPOS DE CONTRATISTAS
	TRCONS	TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN
	TREQEL	EQUIPO ELECTRÓNICO
	TRMONT	TODO RIESGO DE MONTAJE
TRANSPORTES	AVIONE	AVIONES
	BDEPOR	EMBARCACIONES DEPORTIVAS
	BTRABA	BUQUES DE TRABAJO
	DRONE	DRONES-AERONAVES NO TRIPULADAS
	LANERA	LANERAS CON INCENDIO EN DEPÓSITO
	MANUAL	MERCADERIA ANUAL GLOBAL
	MANUD	MERCADERIA ANUAL CON DECLARACIONES
	MANUDC	COMBUSTIBLES CON DECLARACIÓN
	MERCAP	MERCADERIA POR UN VIAJE
	PFDEC	PÓLIZA FLOTANTE
	RCOPL	RC DEL OPERADOR LOGÍSTICO
	RCTMES	RC DEL TRANSPORTISTA AJUSTE MENSUAL
	RCTRAN	RC DEL TRANSPORTISTA AJUSTE ANUAL
	RCVIAJ	RC CARGA POR UN VIAJE
	SOBLIM	RC CARGA SOBRE EL LÍMITE

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
TRANSPORTES	VNAUTI	VEHICULOS NAUTICOS
	RCYATE	RC EMBARCACIONES DEPORTIVAS
VIDA	ACCPER	ACCIDENTES PERSONALES
	AP	ACCIDENTES PERSONALES PLUS
	AP+	AP365 SENIOR
	APAGR	ACCIDENTES PERSONALES PARA GRUPOS
	APASAJ	PASAJEROS
	APVIT	ACCIDENTES PERSONAL VITAL
	AP365	AP365
	AP365R	AP365 + REHABILITACIÓN
	AP365V	AP365 + VIDA
	CVIAJE	CONTRATOS ACCIDENTES PERSONALES Y VIAJES
	RECEPV	VIAJEROS BSE - RECEPTIVO
	VIAJAN	VIAJEROS BSE - ANUAL
	VIAJPL	VIAJEROS BSE
	VTARJE	VIAJEROS BSE-TARJETAS CORPORATIVAS
	POLEST	PÓLIZA ESTUDIANTIL
	RENTAP	RENTA PERSONAL
	RETIRO	OPCIONES RETIRO AGRUPAMIENTO
	TEMP	TEMPORARIOS
TNOC	TEMPORARIO NO CONVERTIBLE	
V Y A	VIDA Y AHORRO	

RAMO	CÓDIGO	PRODUCTO
	VIDRET	RETIRO + VIDA - FUNCIONARIOS BSE
	VITAL	VITALICIOS
	COBEXT	VIDA/SALUD EN EL EXTERIOR
	SALIND	MÁS SALUD
	AGRUPS	AGRUPAMIENTO-SALUD
	AGRUPN	AGRUPAMIENTO
	AGRUP2	AGRUPAMIENTO SALDO DE DEUDA (SOBRE SALDO)
	SALDEU	AGRUPAMIENTO SALDO DE DEUDA (PRIMA UNICA)
VIDA PREVISIONAL	AFAP	AFAP
	VPREV	RENTA VITALICIA PREVISIONAL
VEHÍCULOS	BCOST	FLOTAS DE PREMIO PROVISORIO
	CHAPA	VEHICULOS 0 KM - CHAPA PRUEBA/LICENCIA
VEHÍCULOS	BCOST	FLOTAS DE PREMIO PROVISORIO
	CHAPA	VEHICULOS 0 KM - CHAPA PRUEBA/LICENCIA
	CONVEN	SINIESTROS DE CONVENIOS
	INDIVI	SEGUROS INDIVIDUALES
	LICENC	VEHICULOS USADOS - LICENCIA/CHAPA PRUEBA
	SOA	SEGURO OBLIGATORIO Y ANEXOS
	TRANSP	INTEGRAL TRANSPORTISTAS PASAJEROS
	TURIST	VEHÍCULOS - SEGURO DE TURISTAS
	RCAPP	TRANSPORTE POR APLICACIONES



**Contactate
con nosotros**



BSE

**En Uruguay nadie te da
más seguridad.**